



# Maestría en Enseñanza Universitaria

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación

## TESIS



# Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

Juan Caggiani Gómez

Octubre, 2023



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

Juan Caggiani Gómez

***Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar***

Universidad de la República  
Área Social  
Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República

Tesis presentada con el objetivo de obtener el título de Magíster en Enseñanza Universitaria en el marco del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria del Área Social y de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República

Tutor: Gabriel Errandonea

Montevideo, 04 de octubre de 2023

Foto de portada: [www.pexels.com](http://www.pexels.com)



**Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

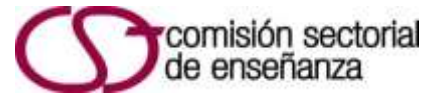


Consejo de  
Formación en  
Educación

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Juan Caggiani Gómez

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

Universidad de la República

Área Social y Artística

Comisión Sectorial de Enseñanza

2023

Montevideo



**Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



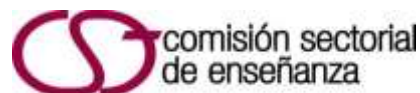
Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Juan Caggiani Gómez

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

Propósito de la titulación: Tesis presentada con el objetivo de obtener el título de Magíster en Enseñanza Universitaria en el marco del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria del Área Social y de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República.

Tutor: Prof. Dr. Gabriel Errandonea Lennon, Profesor Agregado Gr. 4.

Universidad de la República

Área Social y Artística

Comisión Sectorial de Enseñanza

Montevideo

2023



**Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

Para la realización de esta investigación se utilizó información publicada previamente por otros autores. En todos los casos, se ha hecho el reconocimiento debido en el texto.

Todos los resultados del estudio son de exclusiva responsabilidad del autor y en nada comprometen a las fuentes, instituciones y/o investigadores referidos.

Por la presente declaro que esta propuesta es mi propio trabajo, y hasta donde yo sé y creo, no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona, ni material que de manera sustancial haya sido aceptado para el otorgamiento de premios de cualquier otro grado o diploma de la universidad u otro instituto de enseñanza superior, excepto donde se ha hecho reconocimiento debido en el texto.

Juan Caggiani Gómez

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a quienes han apoyado de diferentes formas la realización de la investigación y la escritura de la tesis.

En primer lugar, los aportes institucionales y académicos que han sido condiciones fundamentales para el desarrollo de esta investigación, entre los que destacan (además de los que serán mencionados durante este trabajo) las contribuciones realizadas por el Programa de Maestría en Enseñanza Universitaria de Udelar-ANEP, los aportes académicos acumulados y compartidos por las distintas personas que han integrado el equipo docente del PIM desde sus orígenes hasta hoy y la infinidad de aportes recibidos de los esfuerzos de trabajo, intercambios y aprendizajes de las experiencias transitadas junto a miles de estudiantes y docentes universitarios, de educación secundaria y técnico profesional, educación primaria e inicial, vecinas, vecinos, trabajadoras y trabajadores del territorio del PIM y más allá del mismo.

Asumir este desafío tampoco hubiese sido posible sin el especial acompañamiento humano-académico del Profesor Gabriel Errandonea, quien a esta altura es imposible negarle su co-autoría en los aciertos y aportes que son presentados en el presente trabajo.

Por último, quiero agradecer también a quienes me contagiaron la creencia en el sistema nacional público de educación: participando en él, sosteniéndolo, queriéndolo, cultivándolo, defendiéndolo y creyendo en las personas que transitamos por él.

A mis familias, en los continentes en los que se encuentren.

A Verónica, con quien aprendí a aventurarnos en el cuidado permanente y cooperativo de nuestro vínculo de amor y compromiso.

A aquellas personas que se mantienen presentes.



A mis hijas, hijo y nieto, quienes me enseñan a cada instante.

A mi compañera de viaje, sostén de todos los días con quien aprendemos a jugarlos la vida y a que valga las alegrías.



## RESUMEN

La siguiente Tesis presenta aportes institucionales y académicos que permiten justificar el diseño y la elaboración de una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar.

Para ello, identifica los fundamentos, principales actividades y percepciones que justifican las prácticas integrales desarrolladas por el PIM y releva los aportes cardinales realizados por antecedentes de evaluación y autoevaluación del programa. También profundiza en las principales características de los campos de conocimientos pertinentes al PIM relativos a las prácticas integrales universitarias y los procesos de metropolización.

Complementariamente, identifica los principales aportes a nivel nacional, regional e internacional sobre los procesos de evaluación de programas y servicios académicos en la Enseñanza Superior Universitaria.

A partir del análisis de las fuentes consultadas, las percepciones de actores calificados y los insumos relevados, fundamenta el diseño de una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del PIM.

El resultado de este trabajo es una propuesta de un sistema de indicadores adecuados para la autoevaluación institucional del PIM, informados y perfectibles.

El mismo, debe ser analizado en el contexto del panorama internacional de la educación superior en las primeras décadas del siglo XXI, cuando el proceso de Segunda Reforma Universitaria de la Universidad de la República se evidenciaba como una 'excepcionalidad' a nivel internacional, aunque también acompañaba una tendencia regional de profundización del derecho a la educación.



La evidencia en la continuidad de las políticas de la Udelar (aunque desarrolladas durante períodos 'disímiles' de distintas autoridades universitarias y nacionales en las últimas décadas) se manifiesta en el continuo desarrollo y profundización institucional de su autonomía y democracia, fuentes de donde abrevaron los fundamentos de este aporte para la auto evaluación institucional en la Udelar del siglo XXI.

Palabras clave: Educación Superior, Auto Evaluación Institucional, Prácticas Integrales Universitarias.

## ABSTRACT

The following thesis presents institutional and academic contributions that justify the design and development of a proposal of criteria and indicators for the institutional self-evaluation of the Integral Metropolitan Program of the Udelar.

To this end, it identifies the foundations, main activities and perceptions that justify the integral practices developed by the PIM and relieves the cardinal contributions made by the evaluation and self-evaluation background of the program.

It also delves into the main characteristics of the fields of knowledge relevant to the PIM related to comprehensive university practices and metropolization processes. In addition, it identifies the main contributions at the national, regional and international levels on the evaluation processes of academic programs and services in University Higher Education.

Based on the analysis of the sources consulted, the perceptions of qualified actors and the inputs surveyed, it bases the design of a proposal of criteria and indicators for the institutional self-evaluation of the PIM.

The result of this work is a proposal for a system of indicators suitable for the institutional self-evaluation of the MIP, informed and perfectible.

It must be analyzed in the context of the international panorama of higher education in the first decades of the twenty-first century, when the process of Second University Reform of the University of the Republic was evident as an "exceptionality" at the international level, although it also accompanied a regional trend of deepening the right to education.

The evidence in the continuity of the policies of the Udelar (although developed during 'dissimilar' periods of different university and national authorities in recent decades) is manifested in the continuous development and institutional deepening of its autonomy and democracy, sources from which they watered the foundations of this contribution for institutional self-evaluation in the Udelar of the XXI century.

Keywords: Higher Education, Institutional Self-Evaluation, Integral University Practices.



**Tabla de cuadros e ilustraciones.**

Ilustración 1 <b>Gráfico 1.</b> Representación del área geográfica de actuación de los equipos territoriales del PIM entre 2008 y 2010. ....	54
Ilustración 2 Esquema de época para facilitar la organización del Programa Integral Metropolitano en 2012. ....	57
Ilustración 3 <b>Gráfico 3.</b> Representación del área geográfica de actuación del PIM a partir de 2012. ....	58
Ilustración 4 <b>Gráfico 4.</b> Esquema de representación de los espacios de organización de la práctica docente en 2016. ....	62
Ilustración 5 <b>Gráfico 5.</b> Representación del área geográfica de actuación del PIM y del Programa APEX-Cerro en la actualidad. ....	63
Ilustración 6 <b>Tabla 1.</b> Número de actividades desarrolladas por el PIM por año, según tipo de actividad. ....	71
Ilustración 7 <b>Tabla 2.</b> Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2009. ....	73
Ilustración 8 <b>Tabla 3.</b> Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2018, según tipo de actividad. ....	74
Ilustración 9 <b>Tabla 4.</b> Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del PIM presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021. ....	75
Ilustración 10 <b>Tabla 5.</b> Cantidad de EFI desarrollados entre 2010 y 2018 según tipo, cantidad de estudiantes y docentes participantes por año en Udelar. ....	78
Ilustración 11 <b>Tabla 6.</b> Categorías para la clasificación de actores no universitarios ligados a las Convocatorias Concursables de la SCEAM. ....	80
Ilustración 12 <b>Tabla 7.</b> Categorías para la clasificación de actores no universitarios ligados a las Convocatorias Concursables de la SCEAM. ....	81
Ilustración 13 <b>Tabla 8.</b> Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del Programa APEX-Cerro presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021. ....	83
Ilustración 14 <b>Tabla 9.</b> Propuesta de indicadores para la evaluación institucional de la Extensión presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021. ....	86
Ilustración 15 <b>Tabla 10.</b> Propuesta de listado de indicadores adecuada para la evaluación del PIM como programa integral y en el contexto actual de la evaluación de la Extensión en la Udelar. ....	93
Ilustración 16 <b>Tabla 11.</b> Propuesta de sistema de indicadores para la autoevaluación institucional del PIM. ....	103
Ilustración 17 Modelo de ficha técnica de la USIEn para indicadores de educación superior. ....	104
Ilustración 18 <b>Tabla 12:</b> Agrupación de los indicadores de acuerdo al modelo CIPPR. ....	109

**Tabla de contenidos.**

<b>Prefacio</b> .....	13
<b>CAPÍTULO I</b> .....	14
<b>PRESENTACIÓN, FUNDAMENTACIÓN DE LA RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROBLEMA</b> .....	14
<b>1. Presentación del problema de investigación</b> .....	14
<b>2. Fundamentación de la relevancia y justificación de la pertinencia del problema</b> 15	
La Educación Superior y su Evaluación a comienzos del Siglo XXI.....	15
La Universidad de la República y la Evaluación Institucional.....	17
<i>La Universidad de la República: fundamentos, fines y funciones</i> .....	17
<i>Antecedentes de la Evaluación Institucional en la Udelar</i> .....	22
<b>CAPÍTULO II</b> .....	26
<b>ANTECEDENTES, SOPORTE TEÓRICO Y METODOLÓGICO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	26
<b>3. Antecedentes</b> .....	26
La Universidad de la República en el Siglo XXI: un contexto de múltiples transformaciones.....	26
<i>El 'contexto y las transformaciones de la educación superior' en la primera década del siglo XXI</i> .....	26
<b>4. Soporte teórico y metodológico</b> .....	37
Un programa de transformación de la Universidad de la República.....	37
<i>La Segunda Reforma Universitaria</i> .....	37
Una dimensión característica de la actividad universitaria 'reformista'.....	42
<i>Prácticas, Programas y Espacios de Formación Integrales</i> .....	42
El contexto actual de la Evaluación Institucional en la Universidad.....	46
<b>5. Objetivos de la investigación y preguntas que intentará responder</b> .....	51
<b>CAPÍTULO III</b> .....	53
<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	53
<b>6. Presentación de los datos. Análisis descriptivo e interpretación del material</b> 53	
El Programa Integral Metropolitano.....	53
Cometidos, trayectorias y territorio de actuación.....	53
Criterios e indicadores para la evaluación institucional del PIM.....	69
El contexto actual de la evaluación de la extensión y las prácticas integrales en la Universidad.....	76

<b>7. Resultados</b> .....	98
Aportes para una propuesta de un sistema de indicadores adecuados para la autoevaluación institucional del PIM .....	98
<b>CONCLUSIONES</b> .....	110
Panorama de la educación superior en el Siglo XXI .....	110
La Segunda Reforma Universitaria de la Universidad de la República: ¿una nueva ‘paradoja de excepcionalidad uruguaya’? .....	112
“¿Cómo se puede fundamentar la continuidad de las políticas de la Udelar durante períodos ‘disímiles’ de políticas universitarias desarrolladas por las distintas autoridades de las últimas décadas?”.....	117
Aportes hacia la evaluación institucional en la Udelar del siglo XXI .....	118
<b>8. Referencias bibliográficas</b> .....	123
<b>APÉNDICE</b> .....	129
Fichas técnicas .....	129

## Prefacio

*“América Latina nacía como un solo espacio en la imaginación y la esperanza de Simón Bolívar, José Artigas y José de San Martín, pero estaba rota de antemano por las deformaciones básicas del sistema colonial. Las oligarquías portuarias consolidaron, a través del comercio libre, esta estructura de la fragmentación, que era su fuente de ganancias: aquellos traficantes ilustrados no podían incubar la unidad nacional que la burguesía encarnó en Europa y en Estados Unidos. Los ingleses, herederos de España y Portugal desde tiempo antes de la independencia, perfeccionaron esa estructura todo a lo largo del siglo pasado, por medio de las intrigas de guante blanco de los diplomáticos, la fuerza de extorsión de los banqueros y la capacidad de seducción de los comerciantes. (...)*

El resultado está a la vista: en la actualidad, *cualquiera de las corporaciones multinacionales opera con mayor coherencia y sentido de unidad que este conjunto de islas que es América Latina*, desgarrada por tantas fronteras y tantas incomunicaciones. ¿Qué integración pueden realizar, entre sí, países que ni siquiera se han integrado por dentro? Cada país padece hondas fracturas en su propio seno, agudas divisiones sociales y tensiones no resueltas entre sus vastos desiertos marginales y sus oasis urbanos. El drama se reproduce a escala regional.”

Eduardo Galeano, “Las venas abiertas de América Latina”

(México, 1971).

## CAPÍTULO I

### PRESENTACIÓN, FUNDAMENTACIÓN DE LA RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROBLEMA

#### 1. *Presentación del problema de investigación*

El Programa Integral Metropolitano fue creado por la Universidad de la República en 2008. El propósito que se le atribuyó fue el de contribuir a la creación y el fortalecimiento de programas académicos que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias para buscar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada.

Complementariamente, pretende contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la Udelar y la comunidad así como a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales (UDELAR, 2005).

El presente trabajo analiza una selección de fuentes documentales institucionales y académicas que dan fundamento al PIM y releva algunos de sus antecedentes de trabajo, evaluaciones realizadas y percepciones de actores calificados, con el objetivo de aportar al diseño de los principales criterios e indicadores que orienten un proceso de autoevaluación institucional de la unidad académica.



## 2. *Fundamentación de la relevancia y justificación de la pertinencia del problema*

### La Educación Superior y su Evaluación a comienzos del Siglo XXI

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 (celebrada del 5 al 8 de julio en la Sede de la UNESCO en París) señala el desafío de ampliación y evaluación del acceso, equidad y calidad de la Enseñanza Superior como bien público y Derecho Humano, fundamentado de la siguiente manera:

“La garantía de calidad es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea y debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de sistemas para garantizar la calidad como de pautas de evaluación, así como el fomento de una cultura de la calidad en los establecimientos.” (UNESCO, 2009, pág. 4)

En un documento anterior de la UNESCO (UNESCO, 2004) referido a la evaluación como estrategia de autorregulación y cambio institucional se señala que el comportamiento de los países sobre este tema y el de la acreditación no ha sido homogéneo:

“(…) su desarrollo e implementación se encuentran muy ligados a las dinámicas de transformación del sistema de la educación superior en cada país y a los cambios y fluctuaciones de las políticas de los gobiernos. Aunque hay países con un atraso relativo mayor, en general, tanto la evaluación como la acreditación comienzan a formar parte de la cultura de las instituciones constituyéndose en un valor

generalizado y ampliamente aceptado por los agentes educativos.” (UNESCO, 2004, pág. 2)

Estudios internacionales en el campo de la acreditación y evaluación de la educación superior señalan dos fenómenos tangenciales que parecen estar desarrollándose, particularmente en referencia a la evaluación.

“El primero es la creación de una industria de la evaluación y acreditación que ha permitido que existan agencias privadas de acreditación o incluso algunos organismos que se centran en auxiliar a las instituciones en ‘salir aprobadas’ en el proceso que, de manera homóloga a las IES con fines de lucro, realizan operaciones valoradas por el sistema educativo con una lógica comercial.

El segundo parece mostrar cómo los aspectos evaluados y los mecanismos de acreditación se centran más en esquemas que aseguren la eficiencia institucional de acuerdo con estándares internacionales y que parecen ignorar un tema toral como es el de la equidad. La literatura institucional y profesional sobre el tema parece asumir que la equidad se logrará como resultado de la calidad (Bürgi y Peralta). Sin embargo, es un supuesto riesgoso, ya que la experiencia latinoamericana en distintos aspectos de política pública muestra que no es así. Tal vez sea más recomendable incluir intencionalmente varios apartados relativos a equidad en las valoraciones de calidad para atender el tema.

(...) se puede decir que la acreditación y la calidad siguen siendo temas delicados que requieren de análisis minuciosos en los que se incorpore a los actores fundamentales como son, entre otros, los cuerpos académicos y los ministerios-secretarías de educación, órganos disciplinares colegiados, etc. Esto tendrá como resultado el desarrollo de indicadores vernáculos que trasciendan la tendencia a atender deductivamente las buenas prácticas documentadas en otras latitudes y simultáneamente puedan incorporar la necesidad de incrementar la equidad en el acceso y la permanencia en la ES.” (Casillas, 2014, pág. 17)

## La Universidad de la República y la Evaluación Institucional

### *La Universidad de la República: fundamentos, fines y funciones*

La Constitución de la República Oriental del Uruguay (ROU, Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1996) establece la creación de organismos del Poder Ejecutivo que pueden diferenciarse por su grado de descentralización: Presidencia, Ministerios, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos, etc.

La Universidad de la República es una persona jurídica pública que funciona como Ente Autónomo regulado por la Constitución de la República Oriental del Uruguay de 1996 y la Ley 12.549 promulgada en 1958.

La Constitución (ROU, Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1996) en sus Artículos 202 y 203 señala que la Enseñanza Pública Superior será regida por un Consejo Directivo Autónomo y que en la Universidad de la República dicho Consejo es electo e integrado por representantes de los docentes, estudiantes y egresados del Ente.

La Ley Orgánica de la Universidad (ROU, 1958) desarrolla:

“(…) los principios y soluciones que se habían ido forjando tras una larga evolución histórica: autonomía universitaria; gobierno integrado con la participación de tres órdenes (docentes, egresados y estudiantes); principio de libertad de cátedra y de opinión; definición precisa de los fines de la Universidad.” (Bentancur Díaz & Paris de Oddone, 1995)

En el Capítulo I, el Artículo 2 de la Ley 12.549 le encarga como fines de la Universidad:

“(...) la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.” (ROU, 1958)

En dicho capítulo de la ley se establece además la libertad de cátedra como derecho inherente del personal docente de la Universidad así como la más amplia libertad de opinión crítica en todos los temas para los órdenes universitarios, la integración del Ente (Facultades, Institutos y Servicios) y la definición de la más amplia autonomía para el desenvolvimiento de las actividades universitarias.

Las características sustantivas de las prácticas universitarias integran aportes realizados por la comunidad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones a lo largo de su historia, sustentadas y cristalizadas a partir de las nuevas normativas definidas desde 1958 en adelante. En este sentido, Oscar Maggiolo afirmaba en 1968:

“En los debates que se han realizado en otras naciones para dilucidar la misión de la Universidad en el mundo actual, se han barajado las más variadas concepciones sobre estructuras universitarias. Pero podríamos decir que los principios

fundamentales que hemos destacado, no han sido puestos en duda en ningún debate: la idea de que la enseñanza superior y la investigación científica pura y la investigación aplicada forman una unidad, y el principio que obliga a la Universidad a acercarse al medio e impone, por la investigación aplicada, ciertas restricciones a la actividad del profesor y del científico para elegir sus temas son hoy, verdades que se mantienen por encima de la discusión respecto de las estructuras.” (Maggiolo, 1968, pág. 11 y 12)

Posteriormente, en el uso de sus atribuciones políticas y administrativas, en mayo de 1990 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el Resumen de un Informe cuyo cometido era aportar elementos para la definición de un concepto contemporáneo válido de Universidad:

“(…) A la pregunta: ¿qué es una universidad?, allí se respondía: `... ante todo y sobre todo, un ámbito destinado al cultivo del conocimiento –en la más vasta acepción imaginable- y a la reflexión crítica a propósito del mismo y de su uso social; reflexión que aplica a sí misma y a la sociedad de la cual forma parte, en un permanente proceso de intercambio, transformación y enriquecimiento mutuos.” (Ares Pons, 1995, pág. 75 y 76)

Las reflexiones en torno al desarrollo de las funciones universitarias hacia la década de 1990 dan lugar a un proceso de estructuración interna de espacios especializados en las actividades propias de cada una de ellas, que se traducen en la creación de una Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en 1990, una Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) en 1992 y una Comisión Sectorial de Extensión y Actividades con el Medio (CSEAM) en 1994.

Estos ámbitos se pueden justificar con sus Ordenanzas respectivas de creación y que sintonizan con la que creó la CSE en 1992:



“Los órganos centrales de este carácter, deben ser concebidos como órganos moderadores y ponderadores de un poder desigualmente distribuido entre distintos sectores, capaces de generar un ámbito de encuentro, armonización y consenso para los diferentes intereses, opiniones y puntos de vista que permanentemente se intersectan tanto a través de la discusión de los grandes problemas como en la pequeña y cotidiana gestión de cada servicio.

Puede afirmarse que la genuina descentralización pasa por la creación de este tipo de organismos centrales, capaces de dar cabida a todas las voces universitarias, por débiles que sean, en el momento de discutir los asuntos de interés general, y de contribuir a desalentar enfoques parcializados y aspiraciones hegemónicas inconvenientes para el correcto desarrollo de la institución.” (Brovetto, 1998, pág. 25)

En este sentido, las ordenanzas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) encargaron entonces la organización, coordinación y estímulo de las actividades de investigación y extensión a los Servicios académicos respectivos a cada Comisión, las cuales deben cumplir también una función de asesoramiento al Consejo Directivo Central y al Consejo Delegado Académico de la Udelar.

Para la CSIC se establece que:

“(…) tomará en cuenta la concepción moderna que asocia de manera indisoluble la docencia y la investigación, orientando las acciones de esta última a la formación de recursos humanos, a la generación de conocimientos y a la construcción del sistema científico-tecnológico necesario para apoyar el desarrollo social, económico y cultural del país, y procurará que la generación de conocimientos alimente la función docente, orientándola fundamentalmente a la búsqueda de respuestas a los grandes problemas que traban el desarrollo nacional.” (UDELAR, 1990)

Por otra parte, para la CSEAM se establece que:

“(...) tomará en cuenta la asociación indisoluble entre docencia y extensión, orientará sus acciones teniendo en cuenta políticas descentralizadoras, necesarias para apoyar el desarrollo social económico y cultural del país y fomentará el espíritu crítico y cuestionador como motor del desarrollo nacional participativo.” (UDELAR, 1992)

Por último, el desarrollo de estos componentes en la enseñanza universitaria fueron insumos ineludibles para la definición de los fines de la educación superior, la cual se dirige a:

“(...) formar para la creación, comprensión y aplicación crítica del conocimiento, el desempeño profesional y ciudadano responsable y el desarrollo de capacidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Integrada con los procesos de investigación y extensión, la enseñanza universitaria deberá ser de alta calidad, enfatizando en el rigor científico, la profundidad epistemológica, la apertura a las diversas corrientes de pensamiento, el desarrollo de destrezas y la promoción de aprendizajes autónomos. La acción pedagógica estará orientada a motivar procesos reflexivos y activos de construcción de conocimientos, antes que de exclusiva transmisión de información.” (UDELAR, 2014)

*Antecedentes de la Evaluación Institucional en la Udelar*

A finales del siglo XX se extendió entre los distintos actores de la vida universitaria y la opinión ciudadana la preocupación por conocer con mayor certeza, transparencia y veracidad lo que ocurría en la vida académica con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y fijación de prioridades y metas acordes con los encargos y definiciones políticas de la Udelar.

Para ese entonces la Udelar ya había incorporado el ejercicio de la evaluación y elaborado pautas para guiar dichos procesos, las cuales definían procedimientos orientados al seguimiento y control de las funciones y aspectos fundamentales de su campo de actividad.

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar resolvió el 14 de setiembre de 1999 sus “Lineamientos para un programa de evaluación institucional de la Udelar”, la creación de una Comisión Central de Evaluación, la realización de un proceso de sensibilización en las diferentes áreas y la realización de seminarios sobre dos grandes vertientes de evaluación de los programas: recopilación de información institucional y elaboración de guías para el proceso de autoevaluación.

Como respaldo general al proceso de evaluación institucional la Dirección General de Planeamiento de la Udelar elaboró un Sistema Universitario de Información (SUI) con el objetivo de permitir ‘un mayor control del avance y cumplimiento de las políticas trazadas, disponiendo de una información precisa y en tiempo real para la toma de decisiones’. (UDELAR, 2000, pág. 24)

Con el propósito de mejorar el flujo de información confiable habían sido llevado a cabo el Censo de Estudiantes, el Censo de Docentes y el Censo del Personal No Docente y fueron editados los Documentos de Trabajo del Rectorado con un conjunto de materiales de análisis global de la institución universitaria, aportes que fueron adaptados y



complementados por los distintos servicios universitarios de acuerdo a sus condiciones y necesidades en materia de evaluación.

En el año 2000 la Udelar elaboró, discutió y aprobó (con el respaldo de un amplio consenso institucional) un Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2000-2004 (PLEDUR 2000-2004) con el objetivo de informar acerca de los desafíos que la institución se proponía para ese período, las formas en que la institución planeaba alcanzarlos y hacer más transparente la actividad universitaria con el propósito de contribuir a su evaluación por parte de la sociedad.

El PLEDUR 2000-2004 estableció cinco objetivos estratégicos<sup>1</sup>, expuso las principales orientaciones que se deberían adoptar para llevar adelante el Plan, describió los proyectos institucionales mediante los cuales se materializarían los objetivos propuestos, obligando también a una actividad más intensa en el área de evaluación debido al impacto esperado en la mejora de la calidad, especialmente en el campo de la enseñanza.

La estrategia innovadora para la planificación del desarrollo de la Udelar que significó el PLEDUR 2000-2004 permitió tener una guía certera para la acción, un claro orden de prioridades para la toma de cualquier tipo de decisiones, una distribución presupuestaria con sentido universitario (tomando el todo como un sistema y no como un conjunto de emprendimientos más o menos desvinculados entre sí) y significó un claro avance en la racionalidad de las actuaciones universitarias al poder vincularse objetivamente recursos con resultados.

<sup>1</sup> Los principales lineamientos para el proceso de desarrollo y transformación de la Udelar para el período 2000-2004 fueron los de:

1. Responder a la demanda creciente por enseñanza superior, promoviendo la equidad social y geográfica y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Impulsar la creación científica, tecnológica y artística, estimulando su calidad.
3. Promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la solución de los problemas que hacen a la mejora de la calidad de vida de la población.
4. Impulsar procesos de modernización en la gestión, capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República.
5. Mejorar la atención de la salud que se brinda en el Hospital de Clínicas y con ello la calidad de la formación de los recursos humanos para la salud.

Por este motivo, a finales de 2001 la Udelar designó un Comité de Pares Externo con el objetivo de efectuar una evaluación externa del PLEDUR 2000-2004 en su contenido, pertinencia y grado de cumplimiento. Dicho Informe recogió resultados y comentarios, sugerencias y recomendaciones. En el mismo también se señala:

“El hecho de que la Universidad de la República haya abierto un gran debate interno sirve para hacer real la idea de que, como la democracia viene de las bases, una reforma democrática de la educación superior tiene que empezar por un proceso democrático de discusión en las propias instituciones de educación superior, en el que participen tanto los miembros de la comunidad universitaria cuanto representantes de la sociedad en general. Esto permitió, además, que la institución tomara la iniciativa de ser un activo participante en el necesario proceso de reforma del conjunto del sistema educativo nacional, el cual, con diversos matices y procederes, se está operando en el mundo entero.” (Dias, Lima, Ruiz, & Trindade, 2002, pág. 8)

En el año 2005, la Udelar realizó un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo (UDELAR, 2005) introduciendo dos nuevos objetivos a los cinco que contenía el Plan anterior e incorporando modificaciones de diversa entidad<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El PLEDUR 2005-2009 se propuso como objetivos estratégicos: 1. Responder a la demanda creciente en educación superior, profundizando el proceso de Reforma Universitaria y promoviendo la equidad social y geográfica; 2. Impulsar la creación de investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas, estimulando su calidad y su vinculación con la sociedad; 3. Promover en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida; 4. Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República; 5. Impulsar el desarrollo de la Universidad de la República en todo el país, como forma de promover la equidad geográfica y social; 6. Mejorar la atención de la salud de la población mediante acciones interrelacionadas entre los Servicios del Área Salud de la Udelar y con ello la calidad de la formación de RRHH en Salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos para los diferentes niveles de atención. Desarrollar en esos Servicios actividades de referencia nacional dentro del sistema de salud, enfatizando el perfil del Hospital de Clínicas como hospital de alta complejidad y referencia nacional; y 7. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, para incrementar la calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad de la República (Udelar; 2005).

A pesar de la diferencia en la cantidad y descripción entre los objetivos del PLEDUR 2000-2004 y los del PLEDUR 2005-2009, los productos esperados para cuatro de ellos fueron redactados de forma idéntica y se referían a: formación universitaria (1.); nuevos conocimientos científicos, aplicaciones tecnológicas y creaciones artísticas (2.); acciones de extensión en la sociedad (3.); y mejora de la salud de la población atendida (5. del PLEDUR 2000-2004 enumerado como 6. en el PLEDUR 2005-2009).

En cambio, en el objetivo 4 del PLEDUR 2000-2004 el producto esperado era el de la mejora de la gestión académica institucional y técnico-administrativa, mientras que en el PLEDUR 2005-2009 el producto fue el de la mejora de la gestión institucional y técnico administrativa, distinguiéndola de la gestión académica.

Por su parte, para los nuevos objetivos presentados en el PLEDUR 2005-2009 los productos esperados eran: descentralización de las funciones universitarias integrales y en forma articulada (5.) y mejorar las condiciones de estudio y trabajo (7.).

En 2008 finaliza el Programa de Evaluación Institucional de la Udelar iniciado en 1998, luego de incorporar la idea y metodología de Evaluación y Planificación en la mayoría de los Servicios y Comisiones Sectoriales existentes en ese momento y generando un antecedente valioso para el proceso de Acreditación de Carreras (MEXA y posteriormente ARCU-SUR).

El cierre del proceso del Programa de Evaluación Institucional de la Udelar puede explicarse, en parte, por algunas transformaciones de relevancia que se sucedieron en el 'contexto universitario' entendido en tres dimensiones interrelacionadas: un 'contexto internacional', un contexto 'externo' nacional y un contexto 'interno' universitario.

**CAPÍTULO II****ANTECEDENTES, SOPORTE TEÓRICO Y METODOLÓGICO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN****3. Antecedentes**La Universidad de la República en el Siglo XXI: un contexto de múltiples transformaciones

*El 'contexto y las transformaciones de la educación superior' en la primera década del siglo XXI*

Contexto internacional

Al comienzo del siglo XXI, las actividades de las instituciones de educación superior tenían como antecedente inmediato la realización en 1998 de la primera Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior (CMES), organizada en la Sede de la UNESCO en París, luego de un proceso de preparativos para la misma iniciado en 1995<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La UNESCO publicó en 1995 su documento de orientación sobre Cambio y desarrollo en la educación superior y posteriormente se celebraron cinco consultas regionales (La Habana, 1996; Dakar, abril de 1997; Tokio, julio de 1997; Palermo, septiembre de 1997 y Beirut, 1998). En Declaración Mundial de 1998 se tomaron en cuenta las Declaraciones y Planes de Acción aprobados por las reuniones regionales así como todo el proceso de reflexión generado por la preparación de la Conferencia Mundial.

En dicha Conferencia los participantes definieron una “Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción” y establecieron un “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”.

En el Preámbulo de la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior se señala uno de los desafíos próximos inmediatos de la educación superior y que refiere a la relación entre la expansión de la matrícula de estudiantes de educación superior registrada y la agudización de la disparidad en el acceso a la educación superior y la investigación existente.

“La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular; a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Pero también es la época en que se ha agudizado aún más la disparidad, que ya era enorme, entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países menos adelantados en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen. Ha sido igualmente una época de mayor estratificación socioeconómica y de aumento de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los propios países, incluso en algunos de los más desarrollados y más ricos. Si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad” (UNESCO, 1998)

En función de las consideraciones realizadas, la CMES proclamó dos misiones fundamentales de la educación superior: la de educar, formar y realizar investigaciones;



y la de que en sus establecimientos, el personal y los estudiantes guarden una función ética fundada en la autonomía, la responsabilidad y la prospectiva.

A su vez, proclamó la necesidad de forjar una nueva visión de la educación superior sostenida sobre los principios de: la igualdad en el acceso; el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres; la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia, entendiendo que la misma debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de educación superior y lo que éstas hacen; la promoción de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; la diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; el uso de métodos educativos innovadores a partir del ejercicio del pensamiento crítico y la creatividad; y considerando al personal y estudiantes como principales protagonistas de la educación superior.

A su vez, la CMES de 1998 propuso una serie de acciones dirigidas a:

- Promover la evaluación de la calidad de la enseñanza superior, entendiéndola como un concepto pluridimensional que debe orientarse teniendo en cuenta la diversidad, evitando la uniformidad y prestando atención a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional y a que los protagonistas sean parte del proceso de evaluación institucional.
- Aprovechar el potencial y los desafíos del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como factores que modificaron la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos y brindaron posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos y de ampliar el acceso a la educación superior.

- Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior jerarquizando a la financiación de la educación superior como servicio público.
- Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes, promoviendo asociaciones y alianzas y revirtiendo el proceso de `fuga de cerebros` hacia el `retorno` de investigadores y docentes.

Por último, los participantes de la CMES reafirmaron “(...) el derecho de todos a la educación y el derecho de acceder a la enseñanza superior sobre la base de los méritos y capacidades individuales (...)” (UNESCO, 1998, pág. 30)

Complementariamente, en el Documento “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior” la CMES de 1998 realizaba una serie de recomendaciones sobre acciones posibles en tres niveles: nacional, sistemas e instituciones y la UNESCO.

Las recomendaciones de UNESCO para la mejora de la calidad del servicio público de la educación superior realizadas en distintas oportunidades (a partir de las diferentes reuniones regionales preparatorias y en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, así como aquellas realizadas en las reuniones académicas desarrolladas posteriormente para promover la reflexión constante en Latinoamérica sobre la consolidación de las instituciones y la mejora de la calidad de la educación), dieron fundamento a una propuesta de instrumento de autoevaluación que podría conducir o no a la acreditación de los programas académicos y que consistió en un esquema descriptivo de programas de educación superior: el modelo UNESCO / IESALC – RAP (UNESCO / IESALC: Reporte de Autoevaluación de Programa).

“El objetivo central de esta propuesta es propiciar la consolidación académica de las instituciones de Educación Superior en la región, propiciando un aprendizaje institucional, en el marco del ejercicio de la autonomía responsable.” (UNESCO, 2004, pág. 8)

Luego de transcurridos 10 años y 9 meses de la primera CMES en 1998, la misma se volvió a reunir bajo el lema “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”, en la Sede de UNESCO en París en el año 2009<sup>4</sup>.

En el Preámbulo del Comunicado Final de la CMES de 2009 se reconoce la contribución realizada por la educación superior y la investigación durante los últimos 10 años a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sustentable, a la vez que señala la necesidad de que la agenda educativa global refleje la realidad de la crisis económica existente entonces y la posibilidad de ampliación de “(...) la brecha en términos de acceso y calidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo y dentro de las fronteras de un mismo país, presentando desafíos adicionales a aquellos países en los que el acceso ya es restrictivo” (UNESCO, 2009)

Por ello, el Preámbulo del Comunicado Final de la CMES de 2009 resalta también la importancia de “(...) la inversión en educación superior en tanto ésta constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad” (UNESCO, 2009)

A su vez, el Comunicado Final de la CMES de 2009 propone que la agenda educativa global se organice en torno a 5 ejes de referencia: la Responsabilidad Social de la Educación Superior; el Acceso, la Equidad y la Calidad; el Aprendizaje, la Investigación y la Innovación; y la Educación Superior en África.

La Responsabilidad Social de la Educación Superior es entendida en cinco sentidos:

<sup>4</sup> Luego de un proceso de preparativos para la misma iniciado en la Primera CMES en 1998 y considerando los resultados y recomendaciones de las seis conferencias regionales previas a 2009 realizadas en Cartagena de Indias, Macau, Dakar, Nueva Delhi, Bucarest y Cairo.



- en tanto bien público es responsabilidad de todos los actores involucrados, especialmente los gobiernos;
- frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar la comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y las habilidades para responder a ellas;
- a partir del ejercicio de sus funciones de docencia, investigación y extensión desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica y del incremento de su mirada interdisciplinaria, el pensamiento crítico y la ciudadanía activa;
- contribuyendo a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia;
- produciendo mayor información, apertura y transparencia en relación con las diferentes misiones y desempeño de las instituciones y fortaleciendo su autonomía a través de su calidad, su pertinencia, su eficiencia y su responsabilidad social.

El Acceso, la Equidad y la Calidad de la Educación superior son entendidas a partir de la expansión del acceso con equidad, de forma pertinente y de calidad simultáneamente. A la vez que se reafirma la necesidad de integrar la perspectiva de Internacionalización, regionalización y globalización de las instituciones de educación superior.

El eje sobre Aprendizaje, Investigación e Innovación señalaba la necesidad de: mayores niveles de financiamiento que se deberían buscar por medio de asociaciones multisectoriales y público-privadas; mayor flexibilidad en la organización de los sistemas de investigación de forma de promover la ciencia y la interdisciplinariedad en el servicio a la sociedad; y garantizar la libertad académica como valor fundamental en un contexto global caracterizado por la volatilidad y evolución constante.

A la vez que propuso a las instituciones de educación superior buscar áreas de investigación y docencia que pudieran hacer frente a cuestiones relacionadas con el bienestar de la población y establecer una base sólida para la ciencia y la tecnología pertinente para el ámbito local; en el entendido que los sistemas de conocimiento autóctonos pueden expandir el entendimiento de los desafíos emergentes y que la educación superior puede realizar grandes aportes en la creación de asociaciones que reporten beneficios mutuos con las comunidades y las sociedades civiles para facilitar el intercambio y transmisión de conocimientos apropiados.

El eje sobre Educación Superior en África hace referencia particular a los desafíos y oportunidades para la revitalización de la educación superior en dicho continente, donde ésta deviene una importante herramienta para su desarrollo, especialmente en relación a: los aumentos de matrícula en la educación superior; los desafíos emergentes en relación con la desigualdad racial y de género; la libertad académica; la fuga de cerebros; la falta de preparación de los graduados para el mercado laboral; la transformación integral de las instituciones con el objeto de reforzar su relevancia y capacidad de respuesta a las realidades políticas, sociales y económicas de los países; y la promoción de la buena gobernanza basada en una sólida rendición de cuentas y sensatos principios financieros.

Por último, el Comunicado Final de la CMES de 2009 realizaba una serie de recomendaciones sobre acciones posibles en dos niveles: nacional y la UNESCO. (UNESCO, 2009)

### Contexto nacional

Durante el período comprendido entre los años 2005 y 2009, en Uruguay se construyeron las bases que sustentaron un conjunto de transformaciones importantes de la educación superior y que tuvieron sus dos principales pilares en el Presupuesto Nacional 2005-2010 (ROU, 2005) y la Ley General de Educación N° 18.437 del año 2008 (LGE) (ROU, 2008).

Mientras que el Presupuesto Nacional dedicó partidas mayores a la educación dirigidas al cumplimiento de la meta fijada del 4.5% del PBI para el sector (lo cual representó un aumento del gasto en el tramo de la educación superior y en los recursos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología), la Ley General de Educación, entre otras grandes transformaciones del sistema de educación, dio inicio a un proceso de creación de dos nuevas instituciones públicas universitarias (una dedicada a la formación tecnológica y otra a la formación de docentes) y de reestructura de la formación terciaria militar y policial. (Clavijo & Bentancur, 2016)

### Contexto universitario

Durante este período, paralelamente, la Universidad de la República iniciaba en 2006 su propio proceso denominado “Segunda Reforma Universitaria”, con un programa de transformaciones que reconocía sus raíces históricas en el movimiento reformista de Córdoba de 1918 -que reivindicó la autonomía universitaria, el cogobierno y la democratización del ingreso- y pretendió dar respuestas a los desafíos de una etapa caracterizada por el rol determinante del conocimiento en el desarrollo nacional:

“(...) mirando al futuro, cabría decir que la nueva Reforma Universitaria incluye tres aspectos interconectados: (i) un conjunto de cambios orientados a revitalizar aquel ideal en las condiciones sociales del siglo XXI, con especial atención a la nueva centralidad del conocimiento; (ii) la contribución universitaria a la transformación educativa vertebrada por la generalización de la enseñanza avanzada y permanente, y (iii) las modificaciones legales asociadas.” (UDELAR, 2007, pág. 7)

Estos aspectos gravitantes del contexto universitario sirven de referencia para identificar tres etapas, momentos o fases distintas de las orientaciones de la Udelar: una etapa anterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional 2005-2010, una etapa

posterior e intermedia que abarca los años 2005 al 2008 y una tercer etapa que comienza con la aprobación de la Ley General de Educación en 2008.

En la primera etapa, el contexto de la educación superior del Uruguay guardaba algunas características históricas: existencia de multiplicidad de instituciones, especialidad de los distintos sub-sectores sujetos a regulación, hegemonía estatal, naturaleza monopólica y segmentada y estructura centralizada (Clavijo & Bentancur, 2016); y tenía a la Udelar como actor protagónico de las políticas públicas en este sector.

Durante esta etapa, las referencias para las orientaciones de las políticas de la Udelar estaban guiadas por la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO realizada en 1998, los Consensos de la Udelar realizados en 1999, las evaluaciones institucionales, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Udelar para el período 2000-2004 y su respectiva evaluación externa.

La segunda etapa, que abarca desde la aprobación del Presupuesto Nacional 2005-2010 hasta la aprobación de la Ley General de Educación de 2008, se caracteriza por sostener las orientaciones de la política de la Udelar desarrolladas hasta ese momento (poniéndose al día con aquellas que habiendo sido planificadas no habían podido ser desarrolladas plenamente por falta de recursos presupuestales) y por dar inicio a un proceso de participación y de elaboración de orientaciones que significaron grandes transformaciones «hacia adentro» y «hacia afuera» de la institución.

Durante el año 2007, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar procesó algunas discusiones que definieron: 1. Iniciar una discusión en profundidad de la nueva Reforma Universitaria; 2. Aprobar los criterios de generalizar y diversificar la enseñanza terciaria pública; 3. Flexibilizar y diversificar la enseñanza universitaria; 4. Diez temas prioritarios para pensar la Transformación de la Educación<sup>5</sup>; 5. Crear la Comisión Coordinadora del

<sup>5</sup> El 31 de julio de 2007 se difundió desde el rectorado de la Udelar una propuesta de 10 temas prioritarios que ya habían sido objeto de decisiones de cierta significación por parte de organismos universitarios y a partir de los cuales se evidenciaba la necesidad de una colaboración cada vez más estrecha con otros actores: (i). Nueva Ley de Educación y construcción de un Sistema Nacional de Educación; (ii). Criterios para

trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI), los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria y los Centros Universitarios Regionales; 6. Nuevas pautas para la colaboración con ANEP; y 7. Estrategias que apuntaran hacia la aprobación de una Nueva Ley de Educación. (UDELAR, 2007)

La participación activa de la Udelar se evidenció desde el inicio del proceso de discusión del Debate Nacional de Educación que convocara al primer Congreso Nacional de Educación en 2007 y que sirviera como antecedente de participación nacional en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley General de Educación en 2008.

La tercera etapa comienza con la aprobación de la nueva Ley General de Educación, acontecimiento que significó que por primera vez en la historia del Uruguay se defina a la educación como un Derecho Humano fundamental cuyo ejercicio se establece y garantiza en el marco de los Derechos Humanos.

Para el caso particular de la educación superior este acontecimiento significó además innovaciones que re-direccionaron algunas tendencias históricas de este sector de enseñanza, asumiendo una importancia estratégica para el mismo con políticas de expansión institucional y financieras acordes e inaugurando una nueva etapa en relación a gobiernos nacionales anteriores.

---

avanzar hacia un Sistema de Educación Terciaria: flexibilización y diversificación de la enseñanza terciaria, carreras conjuntas con ANEP, creación de nuevas instituciones, programas compartidos, instancias de coordinación; (iii). Formación docente y colaboración entre ANEP y Udelar; (iv). Políticas para la consolidación de la presencia de la Udelar en todo el país y proyectos específicos para las diferentes regiones del interior; (v). Masificación de la enseñanza y separación entre el sistema educativo y los estudiantes: respuestas institucionales y sociales ante la desvinculación en la enseñanza media y superior, diversificación de alternativas educacionales para enfrentarla sin disminución del nivel de formación y con vocación igualitaria; (vi). Qué hace y para qué la Udelar en materia de investigación, su promoción, la difusión de sus resultados y de sus aportes comprobados o potenciales a la solución de problemas sociales, su conexión con el desarrollo nacional; (vii). La “extensión de la extensión”, su significado, formas nuevas y diversificación de actividades en el medio, aportes a la renovación de la enseñanza, acreditación curricular de labores de extensión; (viii). Revitalización y ampliación del cogobierno como objetivo mayor de la nueva Reforma Universitaria, sus desafíos en las condiciones sociales y culturales de hoy, ante las formas en permanente modificación del ejercicio de la democracia y las transformaciones asociadas en la estructura de decisión; (ix). Transformación y modernización de la estructura académica de la Universidad atendiendo prioritariamente a las actividades interdisciplinarias; y (x). Reforma y gestión de la institución, eficiencia y fomento de la innovación institucional desde la participación de los directamente involucrados.

En esta etapa también se puede describir un contexto de expansión de la oferta de la educación superior en el sector privado orientada por los intereses del mercado y que convivió con la expansión de la oferta del sector público.

Dicha expansión tuvo como escenario al proceso de creación de una segunda universidad pública, el intento frustrado de la creación de una tercera y la definición de pautas para la coordinación de los distintos componentes del sistema. (Clavijo & Bentancur, 2016)

#### 4. Soporte teórico y metodológico

##### Un programa de transformación de la Universidad de la República

###### *La Segunda Reforma Universitaria*

Las grandes transformaciones «hacia adentro» que se desarrollaron en la Udelar durante esta etapa fueron varias, a diversos niveles, de forma coordinada y en sentidos complementarios. Sin embargo, existen dos de ellas que pueden ser consideradas como significativas por el carácter integrador del sentido general del proceso de transformaciones: la descentralización de las funciones universitarias integrales y en forma articulada y la mejora de las condiciones de estudio y de trabajo. (UDELAR, 2005)

En relación al proceso de descentralización de la oferta pública de educación superior es posible señalar la concordancia de los esfuerzos de la Udelar con las orientaciones del gobierno nacional, su desarrollo paralelo y no siempre articulado así como las limitaciones producidas por la concentración demográfica y de recursos humanos calificados en la capital del país.

Las orientaciones fundamentales resueltas para el trabajo de la Udelar en este sentido permitieron expandir su cobertura fuera de la capital hacia el conjunto del territorio nacional y desarrollando en el interior del país una arquitectura institucional novedosa sostenida sobre tres pilares principales: los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), los Centros Universitarios Regionales (CENURES), y los Polos de Desarrollo Universitario (PDUS). (Clavijo & Bentancur, 2016)

Mientras que los PRET se orientaron a definir una agenda de ejes temáticos prioritarios entre la Udelar, actores públicos y privados locales y a la identificación de las necesidades

educativas regionales, los CENURES son organismos creados por la Udelar para sostener el desarrollo integral de sus distintas funciones y las distintas disciplinas en el ámbito espacial de las regiones definidas:

“El nuevo paquete normativo trata de definir un escenario futuro hacia donde se pretende ir, que incluye la creación de una estructura universitaria de nuevo tipo, que no es una Facultad clásica sino un espacio multidisciplinario (incluirlá grupos docentes y carreras de muy diversas disciplinas) y multicéntrico (incluirlá varias sedes), pero que debe ser capaz de pensarse a largo plazo y articular con el resto de la institución para cultivar en su zona de influencia la integralidad de las funciones universitarias al más alto nivel (Universidad de la República 2012: 25)”. (Clavijo & Bentancur, 2016, pág. 18)

Los PDUS, por su parte, son la forma organizativa que asumen los grupos docentes de alta dedicación y nivel académico que se adscriben a cada CENUR.

Por otra parte, la orientación dirigida a mejorar las condiciones de estudio y de trabajo en la Universidad de la República debe ser entendida en el contexto de las transformaciones promovidas por los otros objetivos estratégicos y de forma complementaria al proceso de descentralización. De esta forma, durante este período la Udelar promovió de forma participativa y coordinada una serie de políticas a distintos niveles.

Algunas de ellas estaban orientadas al acompañamiento del estudiante durante el proceso de finalización de los estudios en la enseñanza media superior y el de iniciación a los estudios en la enseñanza terciaria por parte de estudiantes avanzados en éste nivel de enseñanza, facilitando y orientando en la elección de los trayectos de formación de sus pares y en el ingreso a la Universidad.



Otros programas se orientaron a eliminar la limitación del ingreso a cualquier carrera de la Udelar -independientemente de la orientación de egreso de la enseñanza media superior del estudiante-; a permitir la movilidad horizontal dentro de cada uno de los distintos ciclos iniciales (social y artístico; científico y tecnológico; salud); a flexibilizar los trayectos curriculares y perfiles de egreso de los estudiantes promoviendo su libertad de elección.

También se promovió la integración de las TIC`s en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje; la jerarquización de la formación docente universitaria y la diversificación de las orientaciones para el estímulo a la investigación científica en cuanto a su calidad, su aporte al desarrollo y a la inclusión social, su contribución al estudio de temáticas de interés general, al desarrollo de los intereses científico-tecnológicos del sector público y a la formación de grado y posgrado.

Se desarrolló un proceso de acciones dirigidas a sensibilizar, promover y jerarquizar la extensión y el relacionamiento con el medio como función curricularmente valorada, con potencial de resignificación de los procesos de enseñanza e investigación y los procesos de vinculación responsable de los docentes, los estudiantes y la población e instituciones de la sociedad con la Universidad de la República.

Así como se realizaron acciones de coordinación con el resto de los entes de enseñanza que componen el sistema de educación pública y el sistema nacional de educación, con la clara orientación de la Udelar de promover la democratización del acceso al conocimiento y la generalización de la enseñanza terciaria: “Más en general, la transformación educativa debe pensarse en el marco de la lucha contra la desigualdad y por la profundización de la democracia”. (UDELAR, 2007, pág. 44)

### Rendición social de cuentas 2009



En mayo de 2009 la Udelar publicó la síntesis de su rendición social de cuentas 2005-2009 (UDELAR, 2009), donde además se integró un documento síntesis del CDC en el que se describía la situación en 2005, los compromisos asumidos, los resultados obtenidos al 2008, las perspectivas para el 2009 y los desafíos a enfrentar en el futuro.

A su vez, recogía la orientación del trabajo de la Udelar para la construcción del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública, la colaboración realizada con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la situación de la oferta educativa y una estrategia para el desarrollo de la Udelar en el interior, el proceso de expansión de la investigación a partir de diversos programas y fondos, la situación de la gestión, la capacitación y las condiciones de estudio y de trabajo, el presupuesto, la infraestructura y la evolución del salario real de la Udelar.

El balance de los resultados obtenidos en el período 2005-2009 hace referencia a los avances concretos así como al proceso de transformación en el contexto de una Segunda Reforma Universitaria situado en el escenario nacional y a los aciertos de las políticas instrumentadas, las cuales aportaron sensiblemente a aumentar los niveles de ingreso y egreso de estudiantes de grado y posgrado de la Udelar a la vez que permitieron a la institución experimentar un proceso de descentralización que incidió de forma significativa en el sistema de educación superior de Uruguay.

Entre 1998 y 2008 los ingresos a la Udelar crecieron un 18% mientras que los egresos lo hicieron en un 30%. Durante 1995-1998 el promedio anual de egreso de estudiantes de grado de la Udelar había sido de 3176; en 2001-2004 el promedio fue de 4052 y en 2005-2008 fue de 4281.

Durante el período 2005-2009 también se amplió la oferta educativa de la Udelar a unas treinta “carreras cortas”, ochenta carreras de grado y más de ciento treinta opciones de postgrado, así como una gran variedad de cursos de educación permanente.

Se expandió la oferta educativa en el interior, se reorientó el accionar de la Udelar, se amplió la inversión en infraestructura edilicia y no edilicia, se creó la Comisión Coordinadora del Interior, el Centro Universitario de la Región Este y su Mesa Consultiva, se aprobaron tres Programas Regionales de Enseñanza Terciaria para ampliar la oferta académica impulsados en colaboración con los actores de cada región y se comenzó a trabajar en la conformación del Centro Universitario del Litoral Noroeste y el Centro Universitario de la Región Noreste.

Los servicios universitarios, al colaborar con todo el sector público (al que pertenecen), con el conjunto de productores de bienes y servicios y con las más variadas organizaciones sociales, hicieron de la Udelar uno de los actores más densamente conectado del Sistema Nacional de Innovación del Uruguay y expandió considerablemente la extensión universitaria generalizando las Unidades de Extensión a todos los servicios universitarios, impulsando la combinación de los saberes, contribuyendo al uso socialmente valioso del conocimiento y priorizando el apoyo a la población históricamente más postergada.

Se creó el Espacio Interdisciplinario de la Udelar como aporte a una transformación de la estructura académica que favoreciera la colaboración de disciplinas diferentes y en cuyo marco se realizaron llamados a la creación o consolidación de redes y núcleos y se crearon cinco centros interdisciplinarios.

La recuperación del salario real universitario durante el período permitió superar los niveles de 2001, avanzando en la carrera docente a través de llamados para ascender y para ampliar la dedicación horaria, culminando la reestructura de los escalafones no docentes aprobada en 2001 y adecuando la escala salarial.

Se creó un ámbito permanente para mejorar los Procesos y Condiciones de Estudio y de Trabajo y Medio Ambiente Laboral atendiendo especialmente la Seguridad y Salud Laboral y adjudicando varios proyectos con tales propósitos a equipos con participación de los funcionarios.

Los resultados obtenidos por la Udelar en materia de cobertura, descentralización, matriculación y egreso (que pueden relacionarse a procesos institucionales iniciados previamente –no discontinuados- así como a los procesos de experimentación organizacional y de políticas de educación superior que fueron desplegadas durante este período) podrían ser legítimamente considerados como parte de los logros de las políticas universitarias durante el proceso de “Segunda Reforma Universitaria”.

### Una dimensión característica de la actividad universitaria ‘reformista’

#### *Prácticas, Programas y Espacios de Formación Integrales*

La definición de Programas Integrales puede encontrarse en el “Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009” (UDELAR, 2005) y es concebida como indisociable de la concepción de integralidad. Allí se define que el propósito de estos espacios es el de:

“Contribuir a la creación y el fortalecimiento de programas integrales basados en problemas emergentes de la realidad, con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, en la búsqueda de alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada. (...) se espera contribuir al proceso de desarrollo de programas integrales que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad concreta, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias, que den continuidad y apoyo a las experiencias universitarias en desarrollo así como la posibilidad de generar nuevas propuestas. Se espera también contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la Universidad y la comunidad tendiendo a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales.” (UDELAR, 2005, pág. 141)

Para la creación de los programas integrales la Udelar consideró éstas definiciones y sus antecedentes de trabajo en el área metropolitana y en la integración de funciones universitarias, disciplinas y saberes comunitarios (como el Programa APEX-Cerro creado en la década de 1990 y el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria – PPAOC creado en la década del 2000), experiencias de curricularización de la extensión y renovación de la enseñanza (como las de los servicios de Medicina y Bellas Artes en la década de 1960) y de investigación. (UDELAR, 2005)

A partir de estas definiciones y antecedentes, durante el año 2007 la Udelar constituye un grupo integrado por representantes de las Comisiones Sectoriales de Enseñanza, Investigación y Extensión, el Programa APEX-Cerro y la FEUU, en el cual se formularon las principales orientaciones político-estratégicas de estos programas académicos y que fueron recogidas en el documento “Programas Integrales: concepción y gestión. Aportes para el debate universitario” (UDELAR, 2007).

La concepción de la integralidad definida por la Udelar (UDELAR, 2007) entiende a las mismas a partir de tres dimensiones articuladas que integran a: las funciones universitarias de enseñanza-investigación-extensión, las disciplinas y los saberes de los actores universitarios y no universitarios.

Este grupo también elaboró el documento “Programa Integral Metropolitano: Hacia un país de aprendizaje, democracia e inclusión” (UDELAR, 2008), en el cual se establecen los principales lineamientos para el desarrollo del PIM, señalando que dicho programa:

“(…) se propone colaborar en la conformación de un país de aprendizaje, cumpliendo con el objetivo de ‘(...) multiplicar las oportunidades que se ofrecen en las aulas, expandiendo, calificando y dignificando el ejercicio de la docencia’ y

ampliando el ámbito de enseñanza a esas ´aulas potenciales que constituyen todos los ámbitos colectivos donde algo socialmente útil se hace bien (chacras, fábricas, hospitales, oficinas, estudios profesionales, medios de comunicación, laboratorios, centros turísticos, etc.)´ (Doc. aprobado en sesión de fecha 31/03/07 del CDC)”. (UDELAR, 2008, pág. 45)

Posteriormente, la definición de la Udelar en 2009 para la creación de los Espacios de Formación Integral significó un aporte fundamental para el sostenimiento de las prácticas y los programas integrales universitarios.

En el documento aprobado por el CDC “Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio” (UDELAR, 2010) se consideran diversas experiencias y se realizan una serie de propuestas para avanzar en la curricularización de la extensión y las actividades en el medio en todos los planes de estudio de la Universidad de la República.

“La incorporación de las prácticas integrales (...) en la currícula de las distintas carreras o formaciones profesionales requiere de la consideración de diferentes instancias en donde se concretarán. La primera son los Espacios de Formación Integral (EFI), que permitirán la curricularización de este tipo de actividades a nivel de los diferentes ciclos de las carreras. La segunda es la de los Itinerarios de Formación Integral (IFI), que asegurarán la continuidad de los procesos a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes. (...)”

Los EFI se conciben, entonces, como actividades concatenadas en lo que se denomina Itinerarios de Formación Integral, que trascurren por toda la formación del estudiante. Se pueden construir diferentes itinerarios en una misma carrera en la medida que combinamos diferentes espacios que están ubicados en el mismo estadio de la formación de los estudiantes. Esta situación habilita la posibilidad de elección por parte de los estudiantes de acuerdo a diferentes intereses de

formación. La elección puede hacerse inclusive considerando espacios que no estén en la formación específica del servicio del estudiante que elige, sino en otro servicio. La condición necesaria es que el EFI elegido pueda ser acreditado por el servicio al que pertenece el estudiante.” (UDELAR, 2010, pág. 19)

En 2012, las Sectoriales de Enseñanza, Investigación, Extensión, la Comisión Coordinadora del Interior y el Espacio Interdisciplinario propusieron la creación de los Programas Integrales Temáticos, como estrategia de promoción de la integralidad en la universidad y de la participación de sus docentes y estudiantes:

“(…) impulsando la enseñanza activa mediante la resolución de problemas, la incorporación de la investigación en los procesos educativos y la curricularización de la extensión. Son programas que serán desarrollados en función de un tema central elegido por las Áreas o CENURES y que tendrán como actividades principales seminarios y tiempos integrales de campo con abordajes interdisciplinarios y multiprofesionales” (CSE, CSIC, CSEAM, CCI, & EI, 2012, pág. 1).

En dicha resolución se prevé que cada Programa Integral Temático estaría compuesto por (uno o más) Espacios de Formación Integral, constituidos a partir de disciplinas o materias de las carreras de las Áreas y por Espacios de Trabajo Comunes del Área, bajo la forma de Seminarios y Tiempos Integrales de Campo.

Los EFI, los IFI y los Programas Integrales Temáticos pueden también articular y coordinar la inserción de sus actividades en el marco de programas integrales territoriales (APEX-Cerro y PIM), así como combinar abordajes temáticos y/o territoriales en el caso de los CENUR (en función de las posibilidades e intereses de los colectivos respectivos), de

forma de habilitar y promover procesos respetuosos de las dinámicas propias de la población con la cual se interactúa.

### El contexto actual de la Evaluación Institucional en la Universidad

En el marco del Plan de Metas 2012-2014 la Dirección General de Planeamiento (DGP) presentó a la Comisión Programática Presupuestal (CPP) de la Universidad de la República la necesidad de impulsar la creación de un Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria (SIEU), involucrando a las diferentes comisiones sectoriales y espacios universitarios con el fin de contribuir a la creación de dicho sistema. (UDELAR, 2021)

El SIEU se formuló como objetivo la construcción de un sistema propio para la evaluación universitaria de las funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión, para el cual se propuso: contribuir al aseguramiento y mejora de la calidad de la Universidad en los ámbitos de enseñanza, investigación y extensión; proporcionar información útil para la toma de decisiones, fiable, consistente y de calidad sobre la realidad de la Udelar en sus funciones y orientada a los distintos actores involucrados; proporcionar información y mostrar los resultados de las actividades, a los efectos de rendir cuentas a la sociedad del empleo que la Universidad de la República realiza de los recursos que se le destinan para cumplir su misión; y operacionalizar los conceptos fundamentales para la evaluación universitaria mediante indicadores que sean a la vez relevantes y conseguibles.

Durante el período 2013-2015, el CDC trabajó en un plan para reiniciar el Programa de Evaluación Institucional, constituyendo un Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación (Resolución del CDC del 28/07/2015) y aprobando el documento propuesto por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIYA) dirigido al “Reinicio y actualización de lineamientos para la Evaluación Institucional de los Servicios de la Universidad de la República”. (UDELAR, 2018)



La primera etapa del SEIU culmina con la elaboración en 2016 del Sistema de Indicadores de Enseñanza de Grado para la Evaluación Universitaria, dirigido a: “(...) la generación de indicadores de educación superior, como punto de partida para el diseño de las políticas educativas y la gestión institucional (...) que dé cuenta de la situación de la enseñanza de grado en la institución”. (UDELAR, 2016, pág. 4)

Para ello consideró contribuciones recientes y antecedentes destacados de distintos espacios universitarios (Comisión Programática Presupuestal –CPP-, Grupo de Análisis y Síntesis –GAS-, Comisión Sectorial de Enseñanza –CSE-, demás comisiones sectoriales y los Servicios universitarios), así como promovió espacios de debate, la reflexión crítica y validación colectiva (“Jornada Sistema de indicadores de la enseñanza universitaria”) y amplió la integración del Grupo Sistema de Información de la Enseñanza (SIEn) a representantes de todos los equipos técnicos que reflexionaban y elaboraban indicadores de enseñanza en diferentes espacios de la Udelar. (UDELAR, 2016)

Ese mismo año, el CDC aprobó la propuesta realizada por la CEIYA para la creación del “Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar”, el cual proponía tres objetivos para los Servicios Universitarios: realizar en forma sistemática y regular la Evaluación Institucional, utilizar el Plan de Mejora para la toma de decisiones y conformar y/o consolidar una Unidad de Evaluación que actúe en forma permanente. (UDELAR, 2018)

A su vez, propuso una definición de la evaluación institucional en la Udelar entendida como:

“(...) el proceso periódico y sistemático de investigación analítica, realizado participativamente, que procura identificar objetivamente en qué medida la relevancia de las metas definidas, los medios humanos y materiales disponibles, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Servicio Universitario se

encuentran en correspondencia con sus fines y objetivos. Es revisado por Evaluadores Externos y genera un Plan de Mejora.”. (UDELAR, 2018, pág. 121)

En 2017 comienza una segunda etapa de trabajo del SIEU para la cual se constituyó el Grupo de Trabajo de Indicadores de Investigación y Posgrado (GTIIP), cuyos cometidos fueron el análisis, jerarquización y validación de los indicadores a incorporar en el sistema. (UDELAR, 2019)

El GTIIP estuvo integrado por representantes de las Áreas, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), de la Comisión Académica de Posgrado (CAP), del Espacio Interdisciplinario (EI) y de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan).

“El diseño de trabajo supuso una primera etapa exploratoria, relativa a la indagación de mecanismos ya existentes de producción de información relativa a los procesos de investigación y posgrado en la Udelar. A su vez, esa primera etapa contempló la identificación de los indicadores que la Udelar, desde sus distintos ámbitos, viene trabajando con distintas finalidades (diagnósticas, evaluativas, de gestión, etc.). Asimismo, se realizó el análisis de requerimientos que los principales actores vinculados a los procesos de investigación y posgrado identificaron como necesarios en la construcción de un sistema de indicadores de esta naturaleza.

El proceso de trabajo del GTIIP consistió entonces en especificar una propuesta de selección de indicadores, capaces de describir los principales aspectos relativos a los procesos de la investigación y desarrollo de los posgrados en la Udelar, en torno a cuatro dimensiones: contexto, procesos, recursos y resultados”. (UDELAR, 2019, pág. 5)

En 2020, en una tercera etapa, se conformaron el Grupo de Trabajo de Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización (GTIEVI) y el Grupo Sistema de Indicadores de Gestión (SINGE), cuyos cometidos fueron el análisis, jerarquización y validación de los indicadores a incorporar en el sistema. (UDELAR, 2020)

El GTIEVI estuvo integrado por representantes de las Áreas, Rectorado, Prorectorado de Extensión, Comisión Coordinadora del Interior, Programa Integral Metropolitano, Programa APEX, Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, Servicio de Relaciones Internacionales, Comisión de Evaluación Interna y Acreditación y Dirección General de Planeamiento.

Durante el proceso de trabajo del GTIEVI se analizaron distintos antecedentes referidos al Proyecto Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria (SIEU), el trabajo de los grupos de indicadores de Enseñanza de grado (Grupo SIEn) (UDELAR, 2016) e Investigación y Posgrado (GTIIP) (UDELAR, 2019), el libro “Pautas para la evaluación institucional” (UDELAR, 2018), documentos de trabajo realizados por la CSEAM (SCEAM/UDELAR, 2008); (SCEAM/UDELAR, Informe Estructura docente de las Unidades de Extensión 2013-2018. Partida Red de Extensión, 2019); (SCEAM/UDELAR, 2019b); (SCEAM/UDELAR, 2019c); (SCEAM/UDELAR, 2019d); y acerca de la Internacionalización en la Educación Superior (Sebastián, 2011); (CEIU, 2016); (OCTS-OEI & RICYT, 2017); y se presentaron análisis específicos sobre la caracterización de indicadores acerca de la Internacionalización de la Educación Superior y de Bienestar Universitario.

Este proceso fue el punto de partida para la elaboración de un documento de trabajo con indicadores de Extensión, Internacionalización, Evaluación y Acreditación, al cual se le integró el relevamiento de la DGPIan y los indicadores utilizados para la Rendición de Cuentas, los Informes cualitativos de gestión, el presupuesto, las publicaciones y otros documentos de trabajo.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

---

A partir de estos insumos se definieron y elaboraron las fichas descriptivas de cada indicador seleccionado, a partir de un modelo general presentado y los aspectos técnicos a tener en cuenta. (UDELAR, 2020)



## 5. Objetivos de la investigación y preguntas que intentará responder

### Objetivo general:

Presentar aportes institucionales y académicos que permitan justificar el diseño y la elaboración de una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar.

### Objetivos específicos:

- 1) Identificar los fundamentos, principales actividades y percepciones que justifican las prácticas integrales desarrolladas por el PIM y relevar los aportes cardinales realizados por los antecedentes de evaluación y autoevaluación del programa.
- 2) Identificar y contextualizar las principales características de los campos de conocimientos pertinentes al PIM relativos a las prácticas integrales universitarias y los procesos de metropolización.
- 3) Identificar los principales aportes a nivel nacional, regional e internacional sobre los procesos de evaluación de programas y servicios académicos en la Enseñanza Superior Universitaria.
- 4) Diseñar una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del PIM a partir del análisis de las fuentes consultadas, las percepciones de actores calificados y los insumos relevados.

**Preguntas que intentará responder**

¿Cuál es el propósito de la auto-evaluación institucional del PIM? ¿Quiénes podrían guiar el proceso de auto-evaluación institucional? ¿Qué insumos se precisan? ¿Cuáles son los temas más importantes a ser considerados? ¿Qué indicadores y criterios de autoevaluación institucional son pertinentes de utilizar en referencia al PIM, de acuerdo con los insumos relevados?

## CAPÍTULO III

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 6. Presentación de los datos. Análisis descriptivo e interpretación del material

##### El Programa Integral Metropolitano

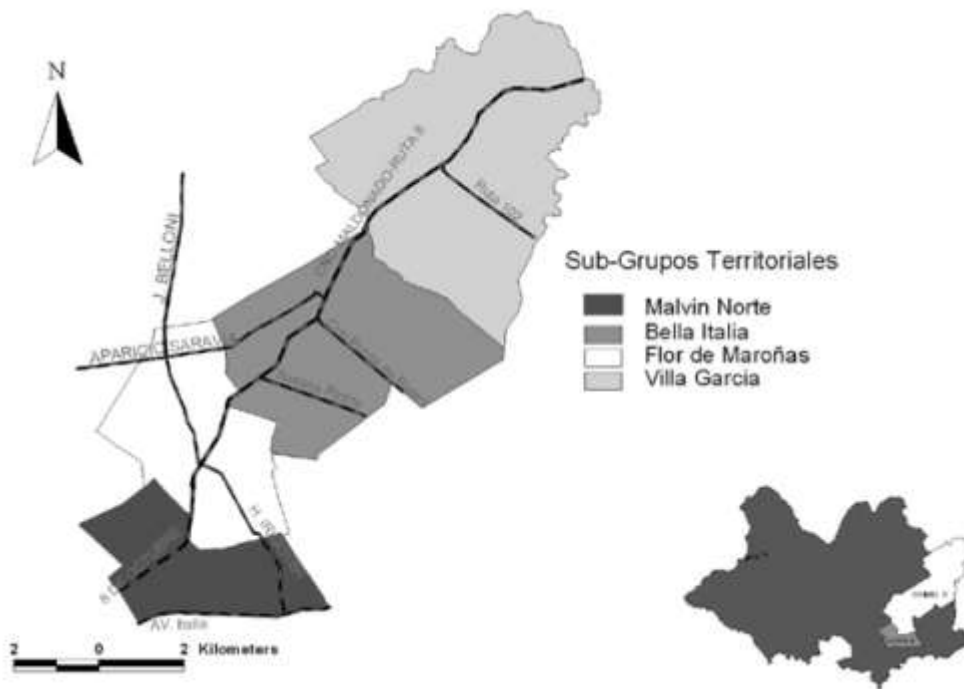
##### Cometidos, trayectorias y territorio de actuación

Desde sus orígenes en 2008, en las memorias del programa y de sus docentes<sup>6</sup> pueden rastrearse cinco períodos o momentos por los que ha transitado el PIM hasta 2016 (PIM/CSEAM, 2016); (Cano Menoni & Pérez Sánchez, 2018) y que fueron aportando contenidos y dando forma a la actual organización académica del programa:

##### *Implantación y consolidación*

Entre 2008 y 2010 las actividades del programa estuvieron dirigidas a su presentación en los distintos servicios de la Udelar y en el territorio así como a la realización de diversos mapeos de actores y problemas en los distintos espacios geográficos definidos para la investigación e intervención de tres equipos multidisciplinares docentes: Malvín Norte, Flor de Maroñas y Eje de Camino Maldonado-Ruta 8.

<sup>6</sup> Los datos e información fueron recogidos a partir de los registros y memorias de las dinámicas grupales del equipo docente del PIM en distintos períodos del programa para la planificación, monitoreo y evaluación de las actividades del mismo, de otras instancias de bienvenida de docentes que se fueron integrando al equipo del programa, actividades de formación docente, así como de las planificaciones y memorias anuales del PIM.



*Ilustración 1 Gráfico 1. Representación del área geográfica de actuación de los equipos territoriales del PIM entre 2008 y 2010.*

Fuente: (PIM/CSEAM, 2008).

Durante este período, se realizaron las actividades mencionadas y se promovieron procesos de construcción de demanda con la población del territorio, logrando abarcar el espacio geográfico correspondiente a los límites administrativos de los CCZ 6 y 9 del Departamento de Montevideo. (PIM/CSEAM, 2016); (Cano Menoni & Pérez Sánchez, 2018)



### *Reestructura y evaluación*

El año 2011 significó un momento refundacional del programa. Se habitó la casa en la que se ubica actualmente en Ruta 8 Km. 17.500 y Ruta 102<sup>7</sup> y se ratificaron los tres espacios territoriales definidos para la investigación e intervención de los equipos docentes: Malvín Norte, Flor de Maroñas y Eje de Camino Maldonado-Ruta 8.

Este mismo año se desarrolló la primera evaluación externa del PIM que resultó en el “Informe evaluación vinculación PIM-organizaciones sociales” (Casas, 2011). Si bien el alcance de la evaluación no se refirió al PIM en su totalidad, ni al funcionamiento del equipo docente o de los equipos territoriales, se pudo enfocar en el vínculo con las organizaciones sociales y el tejido asociativo en general. Para esto, recogió la visión de los equipos docentes así como de algunas de las organizaciones sociales o vecinos referentes más fuertemente vinculados a las acciones del programa.

“La complejidad del PIM, a la vez que de las múltiples articulaciones interinstitucionales y curriculares que supone, pero sobre todo la diversidad y complejidad de los territorios, del tejido social y de las organizaciones sociales que incluye, supuso una dificultad mayor a la esperada inicialmente, en términos de llevar a cabo esta evaluación. Por lo tanto reforzamos las pretensiones de la misma en términos de contribuir con algunos elementos sistematizados de información y de análisis, que permitan ayudar a problematizar algunas estrategias, más que a buscar respuestas más o menos concluyentes o definitivas”. (Casas, 2011, pág. 3)

<sup>7</sup> Hasta entonces y desde sus orígenes el PIM tenía sus oficinas de trabajo en el centro de Montevideo.

El informe se estructuró sobre 7 ejes: síntesis de las actividades desarrolladas; algunas precisiones y contextualización del alcance de la evaluación; dimensiones de análisis para cada territorio y el Programa; informe Malvín Norte; informe Flor de Maroñas; informe Ruta 8; y algunas cuestiones generales vinculación PIM y organizaciones sociales.

La evaluación supuso la definición de 5 dimensiones de análisis, en base a las cuales ordenar y organizar la información, los discursos y las valoraciones de los actores sociales y los equipos docentes, así como el análisis e identificación de algunos problemas o cuestiones pasibles de ser considerados: características del tejido asociativo; temas-problemas identificados por los vecinos en el territorio; valoración sobre vinculación y aportes del PIM; perspectivas desde el Programa y/o los equipos docentes territoriales; y nudos o propuestas a futuro.

A partir del análisis de la información relevada, el informe sintetizó `algunos nudos, preguntas y recomendaciones`. Si bien se observó la vinculación de aproximadamente 1000 estudiantes y 60 docentes universitarios a las actividades del PIM, se señaló la necesidad de una revisión de la estrategia para la inserción de estudiantes y docentes de forma de potenciarla y dirigirla hacia objetivos `más extensionistas` a la vez que provocarla a superar la `excesiva localización barrial o microbarrial` de las mismas, a partir de propuestas de trabajo con ejes transversales.

Otras consideraciones hicieron referencia a `algunas ausencias relativas` en el trabajo del PIM: su débil vinculación con organizaciones sociales a nivel productivo-asociativo o a la categoría/cuestión del trabajo así como del magro desarrollo de la investigación. (Casas, 2011)

### *Planificación Estratégica*

Entre 2012 y 2015 las actividades del PIM se orientaron de acuerdo a tres dimensiones de trabajo: pedagógica, política y de gestión participativa; en referencia a las cuales se

establecieron los tres objetivos estratégicos: consolidar un programa universitario que desarrolle diversos proyectos de intervención territorial promoviendo prácticas de extensión, investigación y enseñanza en forma interdisciplinaria y participativa con la comunidad; contribuir a la generación de procesos de carácter político pedagógico entre la universidad y los sectores populares, fortaleciendo un pensamiento crítico y emancipador de la realidad a partir de perspectivas temáticas definidas; y contribuir a la creación de un sistema organizativo de gestión participativa en el PIM que favorezca la integración de saberes y la toma de decisiones compartidas entre la universidad y la comunidad. (PIM/CSEAM, 2016)

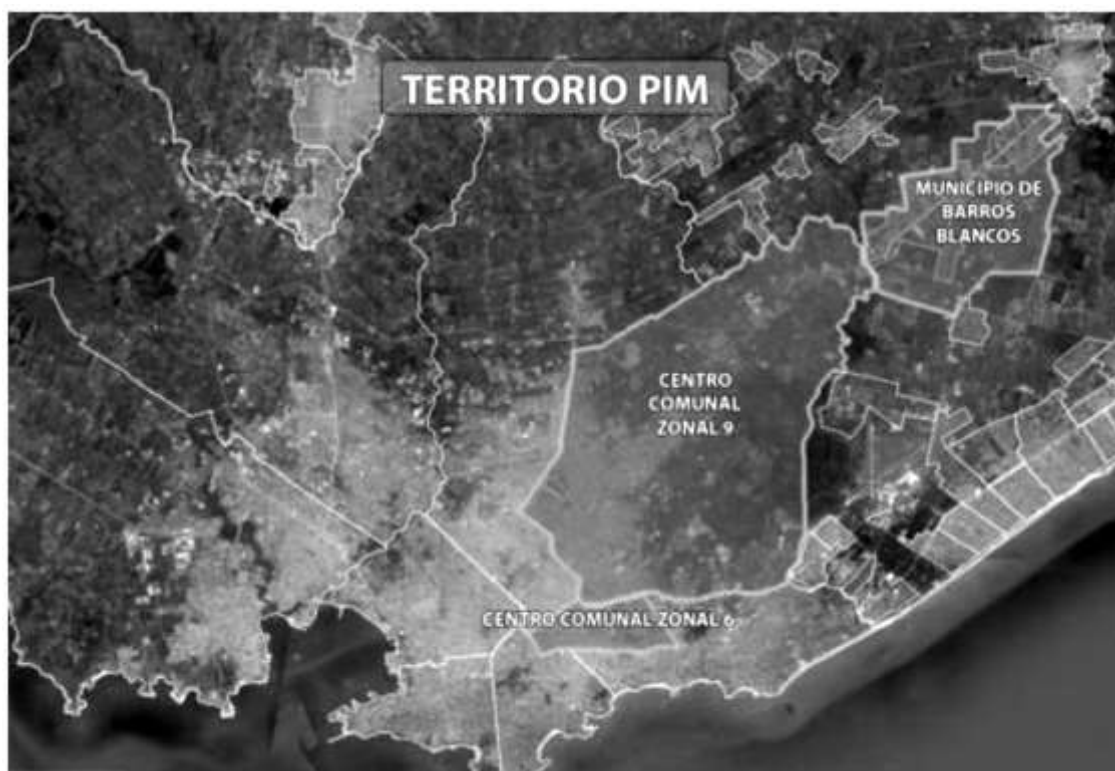
Significó la ratificación de los tres equipos territoriales docentes definidos hasta ese momento, a los cuales se le agregaron cuatro ejes temáticos complementarios para la acumulación académica: educación, hábitat y territorio, salud y mundo del trabajo.



*Ilustración 2 Esquema de época para facilitar la organización del Programa Integral Metropolitano en 2012.*

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).

Si bien durante este período se agregó un nuevo espacio correspondiente a los límites administrativos del Municipio de Barros Blancos, para el año 2014 los equipos territoriales de Flor de Maroñas y Eje Camino Maldonado-Ruta 8 se unificaron en un solo equipo: Flor de Maroñas-Ruta 8.



*Ilustración 3 Gráfico 3. Representación del área geográfica de actuación del PIM a partir de 2012.*

Fuente: (PIM/SCEAM, 2015).

Hacia el final del período, la organización interdisciplinaria sobre universos temáticos socialmente pertinentes se evidenció en la consolidación de líneas de investigación, de propuestas de enseñanza de grado, educación permanente y posgrado, acuerdos

interinstitucionales y con actores sociales del territorio. (PIM/CSEAM, 2016); (Cano Menoni & Pérez Sánchez, 2018)

En 2015 y a pedido del CDC de la Udelar, se inicia una segunda evaluación del PIM, para lo cual se designó una Comisión a los efectos de proponer dimensiones, metodología y comisión (o comisiones) para la evaluación del PIM, PROGRESA (Programa de Respaldo al Aprendizaje) y el proyecto Flor de Ceibo.

Durante el proceso de trabajo de la Comisión se incorporó un equipo de asesoramiento técnico-académico con quienes se trabajó en la elaboración del documento “Consideraciones para la evaluación externa de los programas Flor de Ceibo, PIM y PROGRESA”<sup>8</sup> (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015). En el mismo se analizan las áreas que podrían comprender una evaluación externa, la factibilidad de la evaluación de acuerdo a la información de base disponible, se reconocen aspectos en común y las diferencias entre los programas y se aportan una serie de sugerencias a los efectos de continuar con los objetivos de la evaluación.

Dicho documento fue presentado al CDC en diciembre de 2015 y, entre otras recomendaciones, propone: “(...) realizar evaluaciones de procesos, de diseño institucional o de resultados (...), detectar oportunidades de mejora en la generación de datos y así contar con mejores herramientas de monitoreo y evaluación permanente”. (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015, pág. 18)

El informe señaló particularmente que el Programa Integral Metropolitano (PIM) comprendía varias intervenciones, vehiculizadas principalmente a través de Espacios de Formación Integral (EFI’s) que eran implementados con una fuerte participación e iniciativa de los distintos servicios universitarios, por lo que consideraba conveniente evaluar la institucionalidad general del programa y cada EFI por separado.

<sup>8</sup> Vigorito et. al. (2015); “Consideraciones para la evaluación externa de los programas Flor de Ceibo, PIM y Progresas”.

Las propuestas de evaluación realizadas (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015) hicieron las siguientes consideraciones en relación a los procesos y a los resultados/impacto de las actividades del PIM:

- El proceso de implementación de cualquier proyecto con presencia de muchos actores debería explicitar los procesos de vinculación entre los actores no universitarios y los de la Udelar: la forma en que se contactaron, cómo se elaboraron los diagnósticos acerca de problemas locales y eventualmente se validaron a partir de la interacción entre distintos servicios de la Udelar y estos actores, el proceso por el cual se coordinaron actividades y eventualmente se evaluó, formal o informalmente, lo realizado, etc. Esto supone poder evaluar el propio proceso de co-construcción de la demanda entre actores no universitarios y los participantes de la Udelar así como el mapeo de actores y problemas necesario para este proceso.
  
- La necesidad de observar lo que sucede al implementar cada proyecto específico evaluando: el proceso por el cual los proyectos y EFI's se insertan en el PIM e interactúan con el equipo del programa desde el comienzo; las distintas formas en que los servicios creditizan las actividades y que los estudiantes se apropian de los proyectos, lo cual genera distintas expectativas, prácticas y relaciones entre estudiantes, docentes y proyectos del PIM; y a los EFI's en sí mismos a partir de una mayor sistematización de datos (además de la matriz de monitoreo) y la reflexión sobre el grado en que cada EFI cumple los objetivos iniciales y la aparición de aspectos emergentes.
  
- La relación entre los objetivos explícitos de cada proyecto y el resto de los factores que motivan la participación en un proyecto (a menudo implícitos) permite comprender cuál es el grado de conocimiento y sintonía con los objetivos "oficiales" por parte de cada uno de los actores y cómo se conjugan los distintos intereses y motivaciones durante la implementación del proyecto. En este sentido, es necesario poder observar el equilibrio entre el objetivo que parece tener el programa de no fomentar "la invasión de intereses ajenos a los propios espacios territoriales" y la necesidad de tener sin embargo líneas de actuación desde el propio PIM.



- La necesidad de conocer cuáles son los resultados/impacto del PIM en los actores no universitarios, considerando su relevancia dentro de los objetivos del programa.

### *Plan provisorio 2016*

Para el año 2016, en un contexto de cambio de autoridades y programas de la Udelar, el PIM se propuso un nuevo organigrama (CSEAM/UDELAR, 2016) y nuevos objetivos (PIM/CSEAM, 2016), provisorios hasta la resolución de una nueva estructura académica del programa. Los mismos fueron: aportar a la consolidación institucional del PIM en la Udelar; afianzar los espacios de trabajo con actores sociales e institucionales; consolidar el número de servicios, docentes y estudiantes universitarios involucrados en el programa a partir de mejorar el formato organizativo pautado en esta etapa; desarrollar la producción académica del equipo docente; generar instancias de formación para el equipo del programa.

Los tres Núcleos de Intervención e Investigación definidos como nueva forma organizativa propuesta (Territorio, Hábitat y Derechos Colectivos; Educación y Territorio; Mundo del Trabajo y Organizaciones Sociales) se definieron en torno a lo temático como denominador y articularon las líneas estratégicas o elementos priorizados hacia las referencias de base territorial, de forma de integrar la intervención con la generación de conocimiento de forma directa y propiciando la inserción estratégica de los servicios universitarios. (CSEAM/UDELAR, 2016)

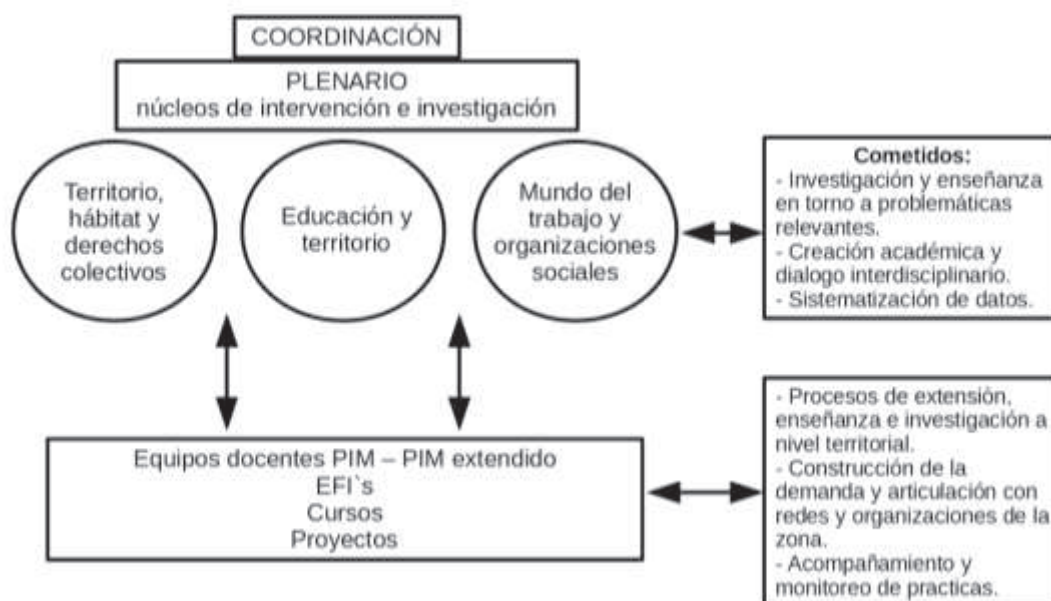


Ilustración 4 **Gráfico 4.** Esquema de representación de los espacios de organización de la práctica docente en 2016.

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).

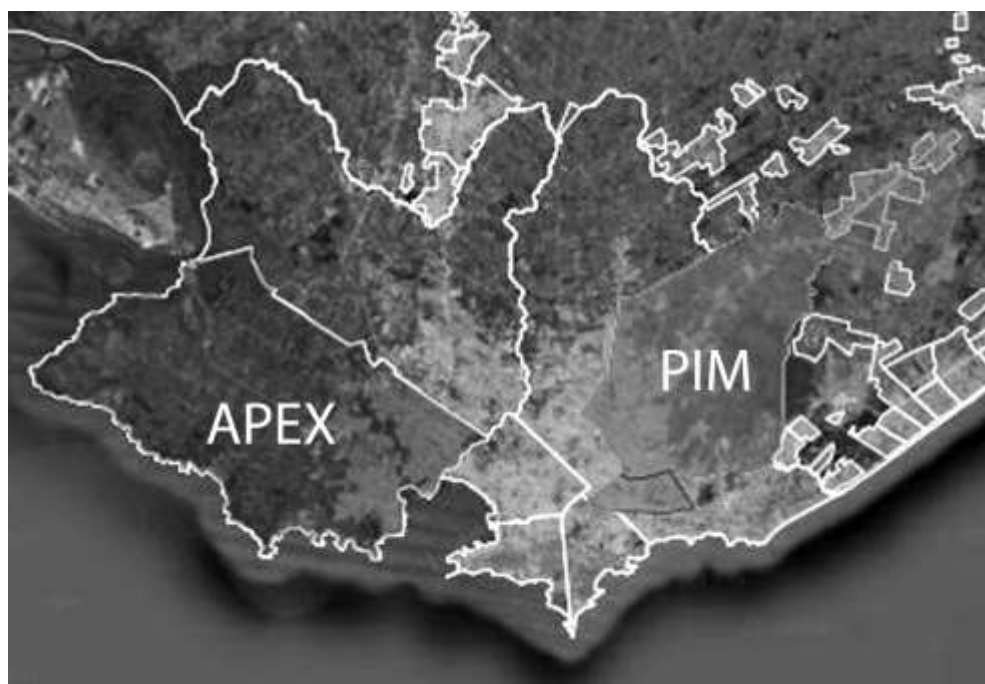
En esta etapa, la carrera docente del PIM también se vio modificada por la eliminación de los cargos Docentes en ambos extremos de su estructura académica (G° 1 y 4), la creación de nuevos cargos Docentes (G° 2) y la efectivización de algunos cargos interinos. Como consecuencia de esta decisión, el programa dejó de tener un cargo Docente (G° 4) sin prever tampoco la integración de un grado superior. Colocando también la interrogante acerca de cómo se vinculó ésta decisión con la carrera docente, su 'reclutamiento' y 'habilitación'.

#### Caracterización del territorio del PIM

Si bien en sus inicios (PIM/CSEAM, 2008) el espacio geográfico de actuación del PIM definido comprendió el área correspondiente a los entonces zonales 6 y 9 (luego parte del Municipio E y Municipio F) del Departamento de Montevideo, a partir del proceso de



consolidación y desarrollo institucional de dicha unidad académica se definió posteriormente abarcar también el área geográfica comprendida por el Municipio de Barros Blancos del Departamento de Canelones. (PIM/CSEAM, 2016); (Cano Menoni & Pérez Sánchez, 2018)



*Ilustración 5 Gráfico 5. Representación del área geográfica de actuación del PIM y del Programa APEX-Cerro en la actualidad.*

Fuente: Elaboración propia.

Ésta área geográfica de actuación abarca unos 110,8 km<sup>2</sup> en los que vivían 259.613 habitantes para el año 2011 (PIM/CSEAM, 2015), en zonas heterogéneas: mientras que la superficie que abarcaba el CCZ 6 (donde habitaban 59.063 personas) se caracteriza por ser netamente urbana y la del Municipio F (donde habitaban 168.910 personas) comprende áreas urbanas y rurales, la del Municipio de Barros Blancos (en donde habitaban 27.687 personas) conforma una microrregión de Canelones de vocación industrial tecnológica -junto con las localidades de Suárez, Empalme Olmos, Toledo y Pando-. (PIM/CSEAM, 2015)

Las características socio-productivas de este espacio geográfico para el año 2008 significaban la localización de los tres sectores de actividad: primario, industrial y de servicios. (Mendy, 2011)

Una de las principales características de éste territorio es la fuerte presencia y convivencia de espacios rurales y urbanos así como un fuerte proceso de metropolización del área rural a partir de la expansión urbana residencial e industrial y de servicios (ROU, 2007) (Veiga, 2009). Este proceso trae aparejada una serie de fenómenos como son la fuerte desaparición de productores, la pérdida de áreas de suelo dedicado a la actividad agropecuaria, el deterioro del suelo e importantes superficies improductivas.

Pero también, las transformaciones territoriales del área metropolitana han desencadenado fuertes procesos de segregación socioespacial y fragmentación urbana (ROU, 2007): la población en condición de pobreza fue concentrándose en territorios diferentes a los cuales se fueron localizando las clases medias, se consolidaron inequidades en el acceso al transporte público (Falavigna & Hernández, 2016) y el tejido urbano fue perdiendo heterogeneidad social, en un proceso de fragmentación y diversificación de los dos extremos de la población urbana y la estructura social. (INEEd, 2014)

En estos procesos también se refleja la influencia de los procesos de reestructuración económica, los cambios en el mundo del trabajo, la nueva composición de los hogares y roles familiares y la diversificación de pautas culturales y de consumo. (Veiga, 2009)

El área de la corona metropolitana de Canelones tiene una muy fuerte influencia en su carácter de la zona norte de Montevideo y

“(...) la marca de la construcción de normativas, modificación del medio ambiente, implantación de artefactos y asentamientos poblados casi siempre ajenos a la planificación y preservación del territorio para futuras generaciones (por ejemplo, las del tiempo presente). Esto ha generado la depredación de territorio apto para agricultura a favor de loteos especulativos, graves carencias de servicios de saneamiento, un caótico estado de la infraestructura vial, la extensión de la práctica de ocupación irregular de tierras para asentamientos con sus consiguientes problemas humanos y ambientales, la instalación de plantas industriales con total despreocupación por sus impactos negativos. (...) Esta ‘corona canaria’, en la que viven aproximadamente 300.000 personas –muchas de las cuales trabajan en Montevideo–, sufre intensamente el flagelo de un sistema de transporte caro e ineficiente que obliga al pasajero a pagar cerca de US\$ 3 por día y demorar hasta 4 horas diarias en recorrer no más de 40 km (ida y vuelta) porque a menudo hay que efectuar transbordos.”. (ROU, 2007, pág. 71 y 72)

La situación social crítica por la que han pasado y aún prevalecen las distintas subáreas o localidades compromete a gran parte de la población del área metropolitana.

“(...) varios estudios e indicadores relativos a la expansión de la pobreza, la expulsión de la población montevideana, el deterioro de la infraestructura y servicios públicos, y la proliferación de asentamientos precarios en los límites metropolitanos en los últimos años, demuestran el aumento importante de la heterogeneidad y la segregación urbana al interior de las sub áreas. En tal sentido, uno de los ejemplos más claros verificados durante los últimos diez años es el aumento de viviendas y asentamientos precarios sobre las rutas 1, 6 y 8, así como al Norte de la Ciudad de la Costa, que contrasta con la radicación de sectores de clase media y alta en el Sur.”. (Veiga, 2009, pág. 149)

Una observación que evidencia esta situación son los cuatro órdenes de sociabilidad urbana que pueden encontrarse en la arquitectura política del CCZ 6 y el actual Municipio F, de acuerdo al origen de su constitución: agrupamientos urbanos tradicionales de trazado amanzanado (generalmente son los barrios más antiguos y consolidados); complejos habitacionales de origen público; cooperativas de vivienda; y apropiación de terrenos públicos o privados para el asentamiento de habitantes en zonas sin planificación para su poblamiento. Los últimos tres órdenes mencionados generalmente son las zonas más nuevas de los barrios, conformadas a partir de la expansión demográfica urbana iniciada a mediados del siglo XX. (Fraiman & Rossal, 2008)

Investigaciones más recientes (Borrás, 2019) permiten mostrar que el área metropolitana de Montevideo (AMM) ha logrado mejoras en términos de bienestar en los últimos 20 años aunque con la persistencia de patrones de desigualdad socioespacial y acumulación de desventajas en determinados territorios, las cuales repercuten en la perpetuación de pautas de segregación residencial económica y educativa.

Las inequidades existentes entre las distintas regiones de Montevideo, expresadas espacialmente en extensos aglomerados homogéneos con desempeños socioeconómicos antagónicos, se han mantenido relativamente estables en los últimos 40 años aunque, si se incorpora en el análisis el AMM, también se pueden observar algunas transformaciones en los últimos años.

“Por un lado, destaca un continuo de zonas prósperas, integradas por el área central, parte de las áreas intermedias y toda el área de la costa este, a la que se le suma en 2011 la zona sur de Ciudad de la Costa y el eje Ruta Interbalnearia. (...) No obstante ello, el análisis exploratorio espacial permitió identificar algunas áreas atípicas de concentración de desventajas sociales, que ponen en evidencia las desigualdades socioespaciales al interior de la zona sureste del área metropolitana. Por el contrario, en los segmentos periféricos de la ciudad se concentran los peores resultados sociales y económicos; allí el porcentaje de NBI duplica a los de las áreas prósperas e intermedias y, si bien en términos absolutos los niveles de privación

descendieron en las últimas dos décadas, la brecha entre los barrios periféricos y la costa este se profundizan entre 1996 y 2011. Algo similar sucede con los logros educativos de la población y la pobreza de ingresos, que según datos de la ECH 2016 es de poco más del 1% en la costa este, mientras que en las áreas periféricas afecta a una de cada cuatro personas. (...) la desigual distribución de las condiciones de vida de la población y los logros educativos se encuentran fuertemente correlacionados con algunas variables demográficas. (...) los segmentos con porcentajes altos de NBI y bajos de clima educativo tienden a rodearse de segmentos con porcentajes altos de menores de 15 años. Entre 1996 y 2011, la autocorrelación espacial de los menores de 15 años y los porcentajes de NBI se redujo. Por el contrario, la autocorrelación espacial de segmentos con porcentajes de menores y logros educativos bajos aumentó en algunas décimas entre 1996 y 2011, ratificando la relevancia de la dimensión educativa, al considerar las desigualdades socioespaciales y la segregación residencial.”. (Borrás, 2019, pág. 70 y 71)

En este contexto, un aspecto importante a considerar se encuentra en la composición de las pirámides de población de lo que fuera el CCZ 6 y el actual Municipio F, la cual registraba diferencias importantes entre sí en el año 2008. Mientras que la pirámide poblacional del CCZ 6 mostraba la misma tendencia general que el resto de la ciudad de un proceso de envejecimiento poblacional sostenido, la pirámide poblacional del Municipio F mostraba una estructura poblacional más joven, con tasas de natalidad más altas. Por su parte, la estructura poblacional del Municipio de Barros Blancos se presentaba como notoriamente más joven que la del departamento de Canelones en su conjunto.

Este proceso de segregación territorial fue generando una progresiva segregación en el sistema educativo debido a que los territorios fueron perdiendo heterogeneidad social y a que los centros educativos públicos reclutan su alumnado entre los habitantes de la zona en la que están ubicados (INEEd, 2014). La noción de ‘segregación sociocultural del sistema educativo’ hace referencia a:

“(…) la distribución de la población entre los centros educativos en forma diferencial, siguiendo y reproduciendo las desigualdades socioculturales, dando lugar a que cierto tipo de establecimientos concentren a la población de origen económico alto y medio alto, al tiempo que otros reciban a la población de origen más pobre. (...) esta es una característica arraigada en la educación uruguaya, que tiene importantes consecuencias en la desigualdad de los resultados educativos”. (INEEd, 2014, pág. 84)

La segregación sociocultural puede explicarse por una fuerte asociación entre los logros de los estudiantes y sus características socioculturales debido a que “(…) los sistemas educativos que tienden a concentrar en los centros educativos a alumnos del mismo perfil sociocultural suelen lograr resultados más bajos”. (INEEd, 2014, pág. 85)

Al igual que en el resto de América Latina, en Uruguay existen procesos de segregación entre las escuelas y dentro de ellas que operan ‘como poderosos mecanismos de transmisión de la desigualdad social y de oportunidades educativas’ (INEEd, 2014) y que pueden identificarse a partir de cuatro factores principales que contribuyen a generarlos e incrementarlos: la existencia de un sector educativo privado pago, la segregación territorial, los mecanismos formales o informales de selección de los centros educativos por parte de las familias o de los estudiantes por parte de los centros educativos, y la diferenciación temprana de los trayectos educativos en distintos subsistemas que concentran a la población en función de su origen social. (INEEd, 2014)

En cuanto a los datos educativos para el área geográfica comprendida por el Municipio F de Montevideo, comparados con los promedios departamentales y nacionales:

“(…) el censo 2011 muestra cómo la tasa neta de asistencia de 6 a 11 años en educación escolar es del 91,4%, levemente más baja que el total del país (92,9%). Sin embargo, si miramos la tasa neta de asistencia de 12 a 17 años en educación media, la brecha crece, siendo 60,7% frente a 67,7% del total del país. En ese sentido, el municipio F, en comparación con otras zonas de la ciudad, presenta un cierto déficit en la oferta de centros de enseñanza secundaria, lo cual es un factor más que afecta la desvinculación temprana del sistema educativo de los adolescentes. Los datos educativos que disponemos del censo 2011, en relación al máximo nivel educativo alcanzado por la población de 25 años y más, muestra un porcentaje mayor que el total país para la educación primaria y ciclo básico, pero que cambia rotundamente si miramos los datos de Bachillerato o Educación terciaria y universitaria, en donde los porcentajes son mucho menores al total del país” (Cano, Cavalli, Cassanello, & Caggiani, 2019, pág. 59).

### Criterios e indicadores para la evaluación institucional del PIM<sup>9</sup>

#### *El proceso de elaboración de la propuesta de indicadores para la evaluación institucional del PIM*

Desde sus inicios, el PIM ha utilizado distintos instrumentos para dar cuenta de las actividades planificadas, los criterios para su monitoreo y evaluación, así como los logros y resultados realizados con dichas actividades.

Estos instrumentos se presentaron bajo diversas formas: planificaciones anuales y quinquenales, informes periódicos a autoridades, acuerdos de trabajo para la inserción de servicios universitarios en el PIM y publicaciones (Memorias del Rectorado, Estadísticas

<sup>9</sup> Los principales datos y referencias de análisis considerados en este apartado toman como referencia al “Documento de Trabajo I. Aportes para una propuesta de evaluación institucional del PIM”, presentado en Agosto de 2021 al equipo docente del programa como insumo para un taller de intercambio sobre los criterios y principales indicadores para la autoevaluación institucional de la unidad académica.



Básicas de la Udelar, Memorias Anuales del PIM, libros, artículos y presentaciones académicas, actividades e instalaciones barriales y comunitarias, etc.).

En el ejercicio de los distintos procesos de evaluación, desde el equipo docente del programa también se observó la necesidad de generar instrumentos que permitieran tener información más precisa acerca de los actores universitarios y no universitarios con quienes se trabaja, el grado de adecuación de las actividades desarrolladas a las funciones universitarias, el grado de desarrollo, especialización y continuidad de las actividades realizadas, el aporte de las actividades del programa a la comunidad (social y académica), etc.

Para ello, el equipo docente del programa desarrolló un formulario de relevamiento anual de las actividades, que se aplica al final de cada período, denominado “Planilla de inserción de los servicios en el PIM”, en el cual se recogen los datos correspondientes a los aspectos mencionados anteriormente.

Al momento actual, las “Estadísticas Básicas de la Universidad de la República”, la “Memoria Anual” y la “Planilla de inserción de los servicios en el PIM”, conforman los principales instrumentos de relevamiento y presentación de datos para la evaluación institucional de las actividades del programa académico.

Dichos instrumentos fueron elaborados luego de un proceso de intercambio extenso, participativo e intensivo que fue definiendo y mejorando el diseño de los indicadores, un sistema de relevamiento de la información y la sistematización de los datos acerca de dichas actividades.

A partir de estos tres instrumentos de evaluación institucional es posible relevar información sobre las actividades del programa, comparable para cada año, durante el período comprendido entre 2009 y 2019 y que pueden ser cuantificadas de la siguiente forma:



PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO											
Número de actividades desarrolladas por año, según tipo de actividad.											
Tipo de actividad.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Organizaciones / Instituciones con las que se trabajó.	15	70	81	90	95	93	29	27	28	51	44
Cursos curriculares.	10	38	25	50	53	40	24	38	33	23	24
Proyectos de investigación.	3	5	2	6	6	12	9	7	13	10	13
Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.	8	28	21	6	8	17	15	10	11	7	16
Docentes involucrados/as.	7	94	98	100	111	94	95	56	96	75	126
Estudiantes involucrados/as.	1000	848	600	600	709	896	983	513	994	835	829
Cantidad de docentes que pasaron por el Programa.	60	96	98	100	111	94	104	56	108	82	127
Jornadas y Eventos.	10	29	21	30	34	31	32	6	21	35	59
Publicaciones.	5	6	7	5	4	11	12	12	25	26	22

*Ilustración 6 Tabla 1. Número de actividades desarrolladas por el PIM por año, según tipo de actividad.*

(Caggiani Gómez, 2021)

Si bien es una información que permite visualizar algunas dimensiones del alcance de las actividades del programa, existen aspectos en relación a la forma de construcción y relevamiento de los datos que pueden adecuarse con el fin de construir información más precisa y pertinente para los objetivos de la unidad académica.

Si observamos la cantidad de organizaciones e instituciones no universitarias con las cuales se trabajó, el dato construido no discrimina entre los 3 sectores de actividad posibles de la organización o institución (público, privado y social), ni sus niveles/escalas de intervención (local, municipal, departamental, regional e internacional). Tampoco considera si se trabajó con la misma organización en dos años distintos, de forma de poder adecuar la cantidad real de organizaciones e instituciones que han trabajado con el PIM (independientemente de la continuidad en el tiempo de las actividades), por lo que el número real de organizaciones probablemente sea menor.

Para el caso de la cantidad de cursos universitarios curriculares, la construcción del dato no permite discriminar entre cursos de grado, educación permanente y de posgrado (semestral o anual). Tampoco discrimina si se trabajó con la misma propuesta de formación en dos años distintos, por lo que el número real de propuestas distintas probablemente sea menor.

En relación a la cantidad de proyectos de investigación, el dato construido no discrimina entre proyectos de investigación no financiados, financiados y tesis de posgrado. Tampoco discrimina si se trabajó con la misma propuesta de investigación en dos años diferentes, por lo que el número real de propuestas distintas probablemente sea menor. Por lo que tampoco permite identificar la duración media de las propuestas y su evolución en el tiempo, conforme el programa logra antigüedad.

Estos aspectos han sido considerados junto a otros que también fueron surgiendo en el devenir del proceso de desarrollo del programa académico así como de sus experiencias de planificación, monitoreo y evaluación, dando como resultado una adecuación de los tres instrumentos principales de relevamiento, sistematización y presentación de los datos para la evaluación institucional mencionados anteriormente: Estadísticas Básicas de la Universidad de la República, Memoria Anual y Planilla de inserción de los servicios en el PIM.

Una evidencia de este proceso de mejora en los instrumentos para la evaluación se refleja en la diferente cantidad de indicadores que fueron presentados en las Estadísticas Básicas de la Universidad de la República en 2009 y en 2018.

<b>PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO</b>	
<b>Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2009.</b>	
<b>Organizaciones e instituciones con las que se trabajó.</b>	15
<b>Cursos curriculares desarrollados.</b>	10
<b>Proyectos de investigación desarrollados.</b>	3
<b>Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.</b>	8
<b>Docentes involucrados.</b>	7
<b>Estudiantes involucrados.</b>	1000
<b>Participación puntual en curso.</b>	20
<b>Cantidad de docentes que pasaron por el Programa.</b>	60
<b>Jornadas y Eventos.</b>	10
<b>Publicaciones.</b>	5

*Ilustración 7* **Tabla 2.** Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2009.

Fuente: Estadísticas Básicas Udelar 2009.

<b>PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO</b>	
<b>Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2018.</b>	
<b>Organizaciones -vecinos, comisiones, trabajadores y productores rurales- e instituciones -municipales, departamentales, educativas y de salud- con las que se trabajó.</b>	51
<b>Espacios de Formación Integral.</b>	11
<b>Cursos curriculares con los que se trabajó.</b>	15
<b>Participaciones puntuales en cursos.</b>	6
<b>Cursos de educación permanente.</b>	1
<b>Cursos de posgrado.</b>	1
<b>Acuerdos de trabajo firmados con servicios universitarios.</b>	7
<b>Docentes involucrados.</b>	75
<b>Estudiantes involucrados.</b>	835
<b>Egresados involucrados.</b>	34
<b>Proyectos de investigación desarrollados.</b>	5
<b>Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.</b>	5
<b>Tutorías a estudiantes de posgrado.</b>	2
<b>Tutorías a estudiantes de grado.</b>	3
<b>Jornadas y eventos.</b>	35
<b>Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas).</b>	26
<b>Convenios o acuerdos con otras universidades públicas e instituciones.</b>	3

*Ilustración 8 **Tabla 3.** Número de actividades desarrolladas por el PIM en 2018, según tipo de actividad.*

Fuente: Estadísticas Básicas Udelar 2018.

Durante 2019 y 2021, en el marco del proceso del Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización (GTIEVI) de la Universidad de la República, desde el Programa Integral Metropolitano se presentó la siguiente propuesta de indicadores para la evaluación institucional del programa académico.

PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO	
1	Cantidad de Organizaciones sociales (vecinales, comisiones culturales, trabajadores y productores rurales) con las que se trabajó
2	Cantidad de Instituciones (municipales, departamentales, educativas y de salud) con las que se trabajó
3	Cantidad de Espacios de Formación Integral
4	Cantidad de cursos curriculares con lo que se trabajó
5	Participación puntual en curso de grado
6	Cantidad de cursos de educación permanente coordinados por el PIM
7	Participación puntual en curso de educación permanente
8	Cantidad de Cursos de posgrado coordinados por el PIM
9	Participación puntual en curso de posgrados
10	Cantidad de servicios involucrados
11	Cantidad de acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios
12	Cantidad de docentes involucrados
13	Cantidad de estudiantes de los servicios involucrados
14	Cantidad de egresados involucrados
15	Cantidad de proyectos de investigación desarrollados
16	Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa
17	Tutorías a estudiantes de posgrado
18	Tutorías a estudiantes de grado
19	Eventos
20	Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas) y participación en eventos científicos
21	Cantidad de acuerdos con otras universidades públicas e instituciones

*Ilustración 9 **Tabla 4.** Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del PIM presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021.*

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).

## El contexto actual de la evaluación de la extensión y las prácticas integrales en la Universidad

En 2019, el Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Universidad publicó una serie de informes referidos a: la estructura docente de las Unidades de Extensión entre 2014 y 2018 y su relación con la partida presupuestal de la Red de Extensión (González, 2019a), las Convocatorias Concursables de la CSEAM entre 2009 y 2018 (González, 2019b), los Espacios de Formación Integral (EFI) desarrollados entre 2010 y 2018 (González, 2019c) y las instituciones y organizaciones sociales vinculados a los Espacios de Formación Integral y las Convocatorias Concursables de la CSEAM (González, 2019d).

En relación a la estructura docente de las Unidades de Extensión entre 2014 y 2018, el informe se fundamenta en los formularios de evaluación de los planes de trabajo de 28 Unidades de extensión, distribuidas entre el Área Salud + APEX (9), el Área Social y Artística (8), el Área Científico-Tecnológica (7) y Regionales (4).

En el informe se toman en cuenta tres elementos de análisis de la estructura docente de las Unidades de Extensión: Docentes (cantidad y grados); Horas docentes (totales, financiadas por CSEAM y por los servicios); y Tipo de cargo (contratado, interino y efectivo).

En el documento se señala la variación en la cantidad total de docentes durante 2014 y 2018, la cual presentó un mínimo de 81 docentes en 2015-2016 y un máximo de 89 docentes en 2018. Las horas docentes acumularon un 18% de aumento a lo largo del período con una financiación prevaeciente originada en la partida “Red de Extensión” de la CSEAM, la cual también aumentó en cantidad de horas y su porcentaje respecto del total de horas.

Para finalizar, el informe presenta tres elementos generales para una síntesis:

“La estructura docente de la Red de Extensión se asienta fundamentalmente en contratos docentes interinos y grados 1 y 2 y con dedicación media (con promedios que rondan las 20 hs.)

Hay diferencias sustantivas entre las Áreas (y los servicios intra Área) respecto a la dependencia de la CSEAM para el sostén de su estructura docente en Unidades de Extensión. En este aspecto se destaca el Área Salud como la que sostiene más fuertemente las Unidades de Extensión con fondos de CSEAM. En el resto de las Áreas la CSEAM (PR) ronda el 40-50% del financiamiento de la estructura docente.

Se constatan en todas las dimensiones consideradas una tendencia al cambio en la estructura (aunque fundamentalmente de fuente de financiamiento) a partir de 2017. Confirmar este emergente requiere ahondar en información disponible y complementaria” (González, 2019a, pág. 21).

El informe referido a los EFI desarrollados entre 2010 y 2018 señala que se han realizado un número importante de propuestas desde el primer año (92 propuestas en 2010) con una tendencia a la consolidación y aumento (138 propuestas en 2018).

La misma tendencia al aumento entre el inicio y final del periodo pero que se estabiliza en los últimos años se repite para la participación de docentes y de estudiantes.

ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL 2010 A 2018									
Evolución en cantidad de EFI por tipo, cantidad de estudiantes y docentes participantes por año en Udelar.									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total de EFI</b>	92	90	124	156	134	159	154	144	138
<b>Cantidad de EFI Tipo de Sensibilización</b>	34	15	34	52	37	sd	36	36	44
<b>Cantidad de EFI Tipo de Profundización</b>	58	75	90	95	69	sd	60	64	46
<b>Cantidad de EFI Sensibilización y Profundización</b>	-	-	-	9	28	sd	46	44	47
<b>Cantidad de estudiantes involucrados</b>	6408	6398	5111	7048	6511	7968	8760	8460	9267
<b>Cantidad de docentes involucrados</b>	455	460	667	737	707	622	736	761	769

*Ilustración 10 Tabla 5. Cantidad de EFI desarrollados entre 2010 y 2018 según tipo, cantidad de estudiantes y docentes participantes por año en Udelar.*

Fuente: (SCEAM/UDELAR, 2019b).

En cuanto a la distribución geográfica por Departamento de las acciones de los EFI's, del informe se desprende el peso relativo importante que tiene la ejecución en Montevideo. Si bien se consideran valores esperables debido a que en muchos casos los servicios de Montevideo ejecutan acciones en el interior del país, también indican que de los 138 EFI's de 2018 solo 15 son de sedes regionales.

El informe referido a las Convocatorias Concursables de la CSEAM entre 2009 y 2018 hace un relevamiento de la cobertura y demanda insatisfecha de las distintas convocatorias realizadas: Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria, Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, Actividades en el Medio, Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos, Consolidación de experiencias de extensión universitaria, Ciudadanía digital y Participación en Congresos de Extensión Universitaria en el exterior.

En un segundo apartado, el informe se detiene en la realización de un análisis más profundo de tres líneas priorizadas: Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, Proyectos



## Estudiantiles de Extensión Universitaria y Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos.

En términos generales, en el informe se destaca una tendencia al aumento en la dedicación presupuestal para la realización de las convocatorias, la diversificación de los objetos de los llamados y la jerarquización presupuestal ofrecida en algunas líneas prioritarias, entre las cuales resaltan: Fortalecimiento de Trayectorias Integrales, Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria, Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos, Consolidación de experiencias de extensión y Ciudadanía Digital.

Por último, el informe referido a las instituciones y organizaciones sociales vinculados a los Espacios de Formación Integral y las Convocatorias Concursables de la CSEAM recoge el número de instituciones, colectivos sociales y otros actores relacionados con proyectos concursables de CSEAM.

Los datos para la presentación de la cantidad de actores no universitarios ligados a Convocatorias Concursables de la CSEAM fueron construidos en base a 73 informes finales procedentes de proyectos de todas las líneas con ejecución entre 2016 y 2018, en donde se presenta el trabajo con 194 actores distintos.

Las categorías utilizadas para su clasificación fueron:

<b>Institución Pública</b>	Entes autónomos y organismos paraestatales
	Instituciones de Rehabilitación
	Instituciones de Salud
	Instituciones Educativas
	Intendencias y Municipios
	Ministerios y dependencias
<b>Organizaciones sociales</b>	Asociaciones civiles culturales, deportivas, religiosas y otras
	Asociaciones y centros relativos a discapacidades y afectaciones a la salud
	Asociaciones y organizaciones ambientalistas, conservacionistas y afines
	Comisiones de Memoria
	Organizaciones de productores agropecuarios
	Organizaciones vecinales, barriales y grupos informales
	Sindicatos y organizaciones de trabajadores
	Otros
<b>Participantes no Organizados</b>	Esta categoría se utiliza para el trabajo realizado con vecinos en general, usuarios de distintos servicios, públicos y categorías similares

*Ilustración 11 Tabla 6. Categorías para la clasificación de actores no universitarios ligados a las Convocatorias Concursables de la SCEAM.*

Fuente: (SCEAM/UDELAR, 2019c).

Por su parte, los datos para la presentación de la cantidad de actores no universitarios ligados a Espacios de Formación Integral durante el período 2013-2018 fueron contruidos con base en los formularios de EFI completados por los equipos docentes de los mismos y/o las Unidades de Extensión, en donde se mencionan 1.487 participaciones de actores. Al depurar las reiteraciones de actores en distintas participaciones contabilizadas se observa que en las mismas participaron 767 actores distintos, distribuidos en las siguientes categorías:

Centros educativos
Organizaciones barriales, Grupos informales
Organizaciones de productores agropecuarios
Ministerios, Poder Ejecutivo, Entes Autónomos
Cooperativas
Intendencias, Municipios
Asociaciones culturales, deportivas y otras
ONG
Centros de salud
Pymes y asociaciones empresariales
Sindicatos y organizaciones de trabajadores
Medios de comunicación, Bibliotecas, Museos y otros
Otros
Espacios interinstitucionales
Participantes no organizados
Centros de reclusión / rehabilitación

*Ilustración 12 **Tabla 7.** Categorías para la clasificación de actores no universitarios ligados a las Convocatorias Concursables de la SCEAM.*

Fuente: (SCEAM/UDELAR, 2019b).

### La propuesta de criterios e indicadores para la evaluación institucional del PIM en el contexto actual de la evaluación de la Extensión y los Programas Integrales<sup>10</sup>

La propuesta presentada por el PIM en 2019 al GTIEV de la Universidad de la República se trabajó junto a las propuestas de indicadores para la evaluación de la Extensión presentada por SCEAM y del programa APEX-Cerro, presentada por este servicio académico.

En dicho sub-grupo de trabajo se realizaron las fichas técnicas descriptivas de cada grupo de indicadores propuesto, lo cual también permitió encontrar aspectos similares sobre

<sup>10</sup> Los principales datos y referencias de análisis considerados en este apartado toman como referencia al “Documento de Trabajo I. Aportes para una propuesta de evaluación institucional del PIM”, presentado en Agosto de 2021 al equipo docente del programa como insumo para un taller de intercambio sobre los criterios y principales indicadores para la autoevaluación institucional de la unidad académica.

algunos indicadores y sus descripciones, aspectos complementarios así como otros posibles de articulación y adecuación.

A continuación se presentan los grupos de indicadores propuestos para APEX y SCEAM, de forma de dar cuenta del contexto de avances en la elaboración de referencias para la evaluación de otro programa integral territorial y de la extensión en la Universidad de la República al momento actual.

PROGRAMA APEX	
1	Cantidad de Organizaciones sociales (vecinales, comisiones culturales, trabajadores y productores rurales) con las que se trabajó
2	Cantidad de Instituciones (municipales, departamentales, educativas y de salud) con las que se trabajó
3	Cantidad de Espacios de Formación Integral
4	Cantidad de cursos curriculares con lo que se trabajó
5	Participación puntual en curso de grado
6	Cantidad de cursos de educación permanente coordinados por el APEX
7	Participación puntual en curso de educación permanente
8	Cantidad de Curso de posgrado coordinados por el APEX
9	Participación puntual en curso de posgrados
10	Cantidad de servicios involucrados
11	Cantidad de acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios
12	Cantidad de docentes involucrados
13	Cantidad de estudiantes de los servicios involucrados
14	Cantidad de egresados involucrados
15	Cantidad de proyectos de investigación desarrollados
16	Proyectos de tesis de posgrado vinculados al Programa Apex
17	Tutorías a estudiantes de posgrado
18	Tutorías a estudiantes de grado
19	Jornadas y Eventos
20	Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas)
21	Cantidad de acuerdos con otras universidades públicas e instituciones

22	A	Acuerdos de trabajo con organizaciones sociales e instituciones del Municipio
23		Cantidad de usuarios de policlínica.

*Ilustración 13 **Tabla 8.** Propuesta de indicadores para la evaluación institucional del Programa APEX-Cerro presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021.*

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).

Si comparamos los indicadores propuestos por APEX y PIM podemos observar una similitud casi total, a excepción de cuatro diferencias.

Mientras que en el indicador 19 de ambas propuestas se nombran a los Eventos, en la propuesta de APEX también se nombran Jornadas.

Mientras que en el indicador 20 de ambas propuestas se nombran a las Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas), en la propuesta del PIM se agrega la Participación en eventos científicos.

En la propuesta de APEX se explicitan los Acuerdos de trabajo con organizaciones sociales e instituciones del Municipio, lo cual no aparece en la propuesta del PIM, al igual que la Cantidad de usuarios de policlínica. El PIM no cuenta con un servicio de policlínica por lo cual no podría compararse este indicador en ambos programas, pero resulta interesante como referencia para el diseño de un indicador de la cantidad de personas que participan de ofertas de enseñanza y talleres que se ofrecen al público en general en las instalaciones del PIM.

Se desprende entonces la posibilidad de adecuación de las diferencias en los indicadores propuestos por APEX y PIM, de forma de homogeneizar criterios y considerando la particularidad de los procesos y trayectorias de cada programa académico.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores no parece inadecuado proponer un sistema de indicadores común para PIM y APEX que pueda presentarse de la siguiente forma:

- 1 Cantidad de Organizaciones sociales con las que se trabajó.
- 2 Cantidad de Instituciones con las que se trabajó.
- 3 Cantidad de Espacios de Formación Integral.
- 4 Cantidad de cursos curriculares con lo que se trabajó.
- 5 Participación puntual en cursos de grado.
- 6 Cantidad de cursos de educación permanente coordinados por el programa.
- 7 Participación puntual en cursos de educación permanente.
- 8 Cantidad de Cursos de posgrado coordinados por el programa.
- 9 Participación puntual en cursos de posgrados.
- 10 Cantidad de servicios involucrados.
- 11 Cantidad de acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.
- 12 Cantidad de docentes involucrados.
- 13 Cantidad de estudiantes de los servicios involucrados.
- 14 Cantidad de egresados involucrados.
- 15 Cantidad de proyectos de investigación desarrollados.
- 16 Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.
- 17 Tutorías a estudiantes de posgrado.
- 18 Tutorías a estudiantes de grado.
- 19 Jornadas y Eventos.
- 20 Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas) y participación en eventos científicos.
- 21 Cantidad de acuerdos con otras universidades públicas e instituciones.

22 Acuerdos de trabajo con organizaciones sociales e instituciones del territorio del programa.

23 Cantidad de usuarios de los servicios ofrecidos por el programa (policlínica, etc.).

Al igual que lo que ocurrió en la comparación de indicadores entre APEX y PIM, es posible observar algunos indicadores propuestos para la Extensión que no aparecen en la propuesta del PIM y que también pueden servir como referencia para el diseño de nuevos indicadores que complementen los existentes, de acuerdo a la disponibilidad de fuentes para la construcción de los datos respectivos.

#### Listado de indicadores de Extensión propuestos

1	Cantidad de proyectos de Extensión presentados a los fondos concursables de la CSEAM
2	Cantidad de proyectos de Extensión aprobados por la CSEAM
3	Cantidad de proyectos de Extensión financiados por la CSEAM
4	Cantidad de proyectos aprobados sobre presentados a los fondos concursables de la CSEAM
5	Cantidad de proyectos financiados sobre aprobados por los fondos concursables de la CSEAM
6	Cantidad de Proyectos Estudiantiles de extensión universitaria presentados a los fondos concursables de la CSEAM
7	Cantidad de Proyectos Estudiantiles de extensión universitaria aprobados por la CSEAM
8	Cantidad de Proyectos Estudiantiles de extensión universitaria financiados por la CSEAM
9	Cantidad de Proyectos Estudiantiles aprobados sobre presentados a la CSEAM
10	Cantidad de Proyectos Estudiantiles financiados sobre aprobados por la CSEAM
11	Cantidad de Proyectos Estudiantiles financiados del total de proyectos financiados de extensión universitaria
12	Cantidad de Actividades en el Medio presentadas a la CSEAM

13	Cantidad de Actividades en el Medio aprobadas por la CSEAM
14	Cantidad de Actividades en el Medio financiadas por la CSEAM
15	Cantidad de Actividades en el Medio aprobadas sobre presentadas a la CSEAM
16	Cantidad de Actividades en el Medio financiadas sobre aprobadas por la CSEAM
17	Cantidad de estudiantes que participan en actividades de Formación en Extensión.
18	Cantidad de docentes que participan en actividades de Formación en Extensión
19	Cantidad de organizaciones sociales participando en actividades de Formación en Extensión. (UEC, URSP, CFPBU, CFPOM, Unidades de Extensión de Artigas y Cerro Largo)
20	Listado de Actores no universitarios por tipo
21	Cantidad de actores no universitarios por tipo vinculados
22	Cantidad de publicaciones financiadas por la CSEAM. (Audiovisual publicaciones VER otros formatos)
23	Cantidad de Espacios de Formación Integral (EFI) implementadas
24	Cantidad de estudiantes de grado involucrados en las EFI
25	Cantidad de docentes involucrados en las EFI
26	Estudiantes por docente en EFI
27	Presupuesto asignado a la CSEAM (en \$\$ )
28	Porcentaje de presupuesto asignado a extensión del total del presupuesto Udelar
29	Ingresos obtenidos de libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos)
30	Cantidad de horas docentes en unidades de extensión
31	Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas de la CSEAM
32	Participación por género en proyectos y actividades CSEAM
33	Cantidad de docentes en Unidades de Extensión

Ilustración 14 **Tabla 9.** Propuesta de indicadores para la evaluación institucional de la Extensión presentada al GTIEVI de la Udelar en 2021.

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).



Los indicadores propuestos para Extensión referidos a la Cantidad de proyectos presentados, aprobados y financiados a fondos concursables de la CSEAM podrían tomarse en cuenta para la evaluación del PIM. De la misma forma, también podrían considerarse la Cantidad de proyectos presentados, aprobados y financiados a fondos concursables de la CSE y la CSIC.

Si bien en las propuestas de indicadores del PIM y APEX se considera la Cantidad de Organizaciones sociales (vecinales, comisiones culturales, trabajadores y productores rurales) con las que se trabajó, en la propuesta de indicadores de Extensión también se explicita un indicador para el Listado de actores no universitario por tipo, lo cual permite precisar los actores vinculados a actividades así como el grado o intensidad del vínculo con cada actor de acuerdo a la cantidad de actividades en las cuales participa. Este aspecto podría superarse a partir del método de relevamiento de los datos (permitiendo explicitar el tipo de actor y su denominación) y su presentación diferenciada, publicando la cantidad de actores distintos con los que se trabajó.

La propuesta de Extensión de un indicador de la Cantidad de publicaciones financiadas por la CSEAM podría tomarse en cuenta para la construcción de un indicador para PIM y APEX que también considere la cantidad de publicaciones financiadas por cada unidad académica. Esta observación complementa la consideración que ya fuera mencionada sobre la propuesta del APEX de un indicador de la cantidad de Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas) y que en el PIM también considera a la Participación en eventos científicos, permitiendo entonces observar aquellas publicaciones y actividades no financiadas por los programas.

La propuesta de Extensión de indicadores de la cantidad de estudiantes, docentes y relación estudiantes/docentes en los EFI podría tomarse en cuenta para la construcción de indicadores para PIM y APEX, que complementen las propuestas de indicadores de cantidad de EFI, estudiantes, docentes y egresadas/os involucradas/os realizada por cada programa, de forma de observar más precisamente la importancia de los EFI en las actividades del programa así como la cantidad de actores universitarios que participan en actividades que no estén enmarcadas en los EFI.

La propuesta de Extensión también considera indicadores presupuestales referidos a los asignados a la unidad académica, su relación con el total del presupuesto asignado a la Udelar y los ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos), los cuales también podrían tomarse en cuenta como referencia para el diseño de los respectivos indicadores para PIM y APEX.

Del mismo modo, la propuesta de Extensión considera indicadores en relación a la cantidad de docentes en la unidad académica, la cantidad de horas docentes de la misma así como la cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa, lo cual podría tomarse en cuenta como referencia para la construcción de los respectivos indicadores para PIM y APEX.

Desde la propuesta de Extensión se considera también la Participación por género en proyectos y actividades CSEAM, lo cual podría tomarse en cuenta como referencia para la construcción de indicadores para PIM y APEX.

Un análisis más detallado sobre la descripción de los indicadores propuestos para la evaluación de Extensión, PIM y APEX nos permite observar algunas similitudes entre ellos así como diferencias, de acuerdo a las características de cada unidad académica y a las desagregaciones utilizadas por cada unidad para indicadores que tienen similitud con los de las otras unidades.

Tal es el caso la desagregación realizada en el indicador propuesto de Extensión referido a la Cantidad de actores no universitarios por tipo vinculados y la realizada en los indicadores propuestos por PIM y APEX referidos a la Cantidad de Organizaciones sociales (vecinales, comisiones culturales, trabajadores y productores rurales) con las que se trabajó y a la Cantidad de Instituciones (municipales, departamentales, educativas y de salud) con las que se trabajó.

La desagregación propuesta para Extensión distingue entre Asociaciones culturales, deportivas o religiosas; Organizaciones del cooperativismo y economía social y solidaria; Asociaciones de derechos, promocionales o de incidencia; Organizaciones comunitarias y vecinales; Organizaciones de la producción agropecuaria; Sindicatos y organizaciones de trabajadores/as; ONG y fundaciones; y Otros.

Mientras que la desagregación propuesta para el indicador del PIM acerca de la Cantidad de Organizaciones sociales (vecinales, comisiones culturales, trabajadores y productores rurales) con las que se trabajó distingue entre: ONG; Organizaciones Barriales / Grupos informales; Sindicatos y organizaciones de trabajadores; Asociaciones culturales, deportivas o religiosas; Cooperativas; Organizaciones de productores agropecuarios; Participantes no organizados; Personas Privadas de Libertad; No hubo trabajo con actores sociales; y Otros.

Por su parte, la propuesta del APEX para el mismo indicador no presenta ninguna desagregación.

A partir de estas observaciones no parece inadecuado proponer un criterio homogéneo de desagregación de un indicador referido a la Cantidad de organizaciones sociales con las que se trabajó que pueda distinguir entre: ONG y fundaciones; Organizaciones comunitarias y vecinales; Sindicatos y organizaciones de trabajadores; Asociaciones culturales, deportivas o religiosas; Organizaciones del cooperativismo y economía social y solidaria; Organizaciones de la producción agropecuaria; Participantes no organizados; Personas Privadas de Libertad; Asociaciones de derechos, promocionales o de incidencia; No hubo trabajo con actores sociales; y Otros.

De forma complementaria y tomando como referencia la desagregación propuesta por el PIM, se puede generar otro indicador común para las tres unidades académicas que haga referencia a la Cantidad de Instituciones con las que se trabajó y que distinga entre: Ministerios, Poder Ejecutivo, Entes Autónomos; Intendencias, Municipios; Centros de Salud; Centros Educativos; Centro de reclusión/rehabilitación; Espacios Interinstitucionales (ej: SOCAT; mesas; redes;...); Concejos vecinales; No hubo trabajo con actores institucionales; y Otros.

Teniendo en cuenta las propuestas de indicadores para la Extensión como contexto inmediato de evaluación institucional y las consideraciones realizadas en la comparación de indicadores, podrían tenerse presente otros indicadores o formas de presentación de los datos que puedan construirse de acuerdo a la disponibilidad de fuentes y sistemas de información en cada unidad académica.

El siguiente listado organiza una serie de indicadores existentes que pueden considerarse como un complemento adecuado a la propuesta anteriormente realizada para la evaluación de PIM y APEX, agregando nuevos indicadores o presentando una propuesta de desagregación distinta de los mismos, permitiendo una presentación más detallada de algunos datos.

24 Cantidad de proyectos presentados a fondos concursables de la CSEAM.

25 Cantidad de proyectos aprobados en fondos concursables de la CSEAM.

26 Cantidad de proyectos financiados por fondos concursables de la CSEAM.

27 Cantidad de publicaciones financiadas por el programa.

28 Cantidad de publicaciones y dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa o por Udelar (folletos, cartillas, audiovisuales, placas, podcast, productos para redes, etc.).

29 Cantidad de estudiantes que participaron en EFI.

30 Cantidad de docentes que participaron en EFI.

31 Relación estudiantes/docente en los EFI.

32 Presupuesto asignado a la unidad académica.

33 Relación del presupuesto asignado a la unidad académica con el total del presupuesto asignado a la Udelar.

34 Ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos).

35 Cantidad de docentes en la unidad académica.

36 Cantidad de horas docentes de la unidad académica.

37 Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa.

38 Participación por género en proyectos y actividades.

A partir de las consideraciones precedentes es posible presentar el siguiente listado de indicadores a modo de propuesta adecuada para la evaluación del PIM como programa integral y en el contexto actual de la evaluación de la Extensión en la Universidad de la República.

OBJETO	INDICADOR
ACTORES NO UNIVERSITARIOS	Cantidad de Organizaciones sociales con las que se trabajó.
	Cantidad de Instituciones con las que se trabajó.
	Cantidad de usuarios de los servicios ofrecidos por el programa (policlínica, etc.).
ACTORES UNIVERSITARIOS	Cantidad de servicios involucrados.
	Cantidad de acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.
	Cantidad de docentes involucrados.
	Cantidad de estudiantes de los servicios involucrados.
	Cantidad de egresados involucrados.
	Cantidad de estudiantes que participaron en EFI.
	Cantidad de docentes que participaron en EFI.
Relación estudiantes/docente en los EFI.	
ACTORES	Participación por género en proyectos y actividades.
EFI	Cantidad de Espacios de Formación Integral.
ENSEÑANZA	Cantidad de cursos curriculares con lo que se trabajó.
	Participación puntual en cursos de grado.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

	Cantidad de cursos de educación permanente coordinados por el programa.
	Participación puntual en cursos de educación permanente.
	Cantidad de Cursos de posgrado coordinados por el programa.
	Participación puntual en cursos de posgrados.
INVESTIGACIÓN	Cantidad de proyectos de investigación desarrollados.
	Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.
	Tutorías a estudiantes de posgrado.
	Tutorías a estudiantes de grado.
	Jornadas y Eventos.
	Publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas) y participación en eventos científicos.
EXTENSIÓN	Cantidad de publicaciones financiadas por el programa.
	Cantidad de proyectos presentados a fondos concursables de la CSEAM.
	Cantidad de proyectos aprobados en fondos concursables de la CSEAM.
	Cantidad de proyectos financiados por fondos concursables de la CSEAM.
RELACIONAMIENTO Y VINCULACIÓN	Cantidad de publicaciones y dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa o por Udelar (folletos, cartillas, audiovisuales, placas, podcast, productos para redes, etc.).
	Cantidad de acuerdos con otras universidades públicas.
	Cantidad de acuerdos con otras instituciones.
	Cantidad de acuerdos con otras organizaciones.
	Acuerdos de trabajo con instituciones del territorio del programa.
PRESUPUESTO	Acuerdos de trabajo con organizaciones del territorio del programa.
	Presupuesto asignado a la unidad académica.
	Relación del presupuesto asignado a la unidad académica con el total del presupuesto asignado a la Udelar.

	Ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos).
ESTRUCTURA Y RECURSOS	Cantidad de docentes en la unidad académica.
	Cantidad de horas docentes de la unidad académica.
	Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa.

*Ilustración 15 Tabla 10. Propuesta de listado de indicadores adecuada para la evaluación del PIM como programa integral y en el contexto actual de la evaluación de la Extensión en la Udelar.*

Fuente: (Caggiani Gómez, 2021).

La propuesta de criterios e indicadores para la evaluación del PIM como Programa Integral en el contexto actual de la evaluación de la Extensión, la Enseñanza de grado, la Investigación y Posgrados de la Udelar

Al igual que lo que ocurrió en la comparación de indicadores entre APEX, PIM y Extensión, es posible observar algunos indicadores propuestos para la evaluación de la Enseñanza de Grado (UDELAR, 2016), la Evaluación Institucional (UDELAR, 2018), la Investigación y Posgrado (UDELAR, 2019) y la Vinculación que no aparecen en la propuesta del PIM y que también pueden servir como referencia para el diseño de nuevos indicadores que complementen los existentes, de acuerdo a la disponibilidad de fuentes para la construcción de los datos respectivos.

A partir del análisis de dichos indicadores puede seleccionarse un listado de propuestas que no parecen inadecuadas para la evaluación del PIM antes de analizar la disponibilidad de fuentes para la construcción de los datos respectivos.

Como criterio de selección de los indicadores se jerarquizaron aquellos que aportan información para la realización de las propuestas de mejora señaladas en los informes de las evaluaciones del PIM (Casas, 2011) y (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).



De esta forma, se tendrá presente la distinción entre indicadores que aportan información para la realización de evaluaciones de procesos, de diseño institucional o de resultados, de manera de poder detectar oportunidades de mejora en la generación de datos y así contar con mejores herramientas de monitoreo y evaluación permanente (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

Desde esta perspectiva, se puede observar que una propuesta inicial de mejora para la evaluación del PIM (Casas, 2011) integraba aspectos relativos a los procesos, al diseño institucional y a los resultados de las actividades del programa, señalando la necesidad de una revisión de la estrategia para la inserción de estudiantes y docentes de forma de potenciarla y dirigirla hacia objetivos 'más extensionistas' a la vez que provocarla a superar la 'excesiva localización barrial o microbarrial' de las mismas, a partir de propuestas de trabajo con ejes transversales.

Algunas mejoras realizadas posteriormente al respecto ya fueron mencionadas e hicieron referencia a la unidad académica así como al contexto universitario, a saber: la creación de los EFI y los IFI en la Udelar, la conformación de los Ejes Temáticos de Trabajo en el PIM que derivaron en la creación de los actuales Núcleos de Intervención e Investigación, los Grupos de Investigación en los que participan docentes del programa.

Otras propuestas de mejora al inicio del PIM señalaban dos temas en los que se observaban pocos resultados o 'algunas ausencias relativas': el magro desarrollo de la investigación y la débil vinculación con organizaciones sociales a nivel productivo-asociativo o a la categoría/cuestión del trabajo.

En relación al desarrollo de la investigación, algunas mejoras realizadas posteriormente y que ya fueran mencionadas, refieren a la realización de Cursos de enseñanza de posgrado y educación permanente, la Tutoría de tesis de posgrado, la realización de Tesis de posgrado de docentes del PIM vinculadas al campo del programa académico, la



realización de proyectos de investigación, publicaciones y presentaciones académicas, etc.

Sin embargo, el vínculo con organizaciones sociales a nivel productivo-asociativo o a la categoría/cuestión del trabajo siguió siendo débil durante varios años, hasta que fuera recientemente jerarquizado a partir de la realización de llamados docentes G2 y G3 para completar la integración de la estructura docente del respectivo Núcleo de Intervención e Investigación.

Otra propuesta de mejora realizada posteriormente señalaba la conveniencia de evaluar la institucionalidad general del PIM y cada EFI por separado (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015). En este aspecto se vuelven relevantes las propuestas de indicadores realizadas para la Extensión, como ya fuera señalado anteriormente.

Complementariamente, la propuesta del Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria en relación a los Indicadores de Enseñanza de Grado (UDELAR, 2016) y la propuesta del Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria en relación a los Indicadores de Investigación y Posgrado (UDELAR, 2019) también ofrecen referencias para la realización de mejoras en estos aspectos, dentro de las cuales consideraremos en esta oportunidad únicamente a aquellas que entendemos no serían inadecuadas para el diseño de nuevos indicadores del PIM:

- 1 Docentes de la unidad académica que comunican resultados de investigación.
- 2 Docentes de la unidad académica en Régimen de Dedicación Total (RDT).
- 3 Porcentaje de docentes de la unidad académica en régimen de Dedicación Total.
- 4 Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT).
- 5 Porcentaje de docentes integrantes del SNI que son docentes en RDT de la unidad académica.

- 6 Porcentaje de docentes de la unidad académica integrantes del SNI.
- 7 Porcentaje de docentes de la unidad académica con título de posgrado.
- 8 Porcentaje de docentes de la unidad académica que reciben beca de posgrado.
- 9 Número de docentes responsables de proyectos de investigación presentados a fondos nacionales.
- 10 Número de docentes responsables de proyectos de investigación financiados con fondos nacionales.
- 11 Número de docentes responsables de proyectos de investigación financiados por llamado.
- 12 Número de docentes responsables de Núcleos y Centros Interdisciplinarios.
- 13 Número de integrantes de grupos de investigación financiados por llamado.
- 14 Número de grupos de investigación presentados por llamado.
- 15 Número de Núcleos y Centros Interdisciplinarios.
- 16 Número de proyectos de investigación presentados por docentes de la unidad académica a fondos concursables.
- 17 Número de proyectos de investigación financiados.
- 18 Matrícula activa de posgrado de la unidad académica.
- 19 Egreso de estudiantes de posgrado.
- 20 Número de solicitudes de profesores visitantes.
- 21 Número de pasantías en el exterior solicitadas a CSIC.
- 22 Número de solicitudes para asistir a congresos en el exterior presentados a CSIC.
- 23 Número de tutores de tesis de posgrado.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

---



### Maestría en Enseñanza Universitaria

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

97



Consejo de  
Formación en  
Educación

## 7. Resultados

### Aportes para una propuesta de un sistema de indicadores adecuados para la autoevaluación institucional del PIM

Como ha sido mencionado, existen distintas trayectorias de reflexión y ejercicio de procesos de auto evaluación en instituciones de educación superior: internacionales, regionales, nacionales e institucionales, relacionados entre sí y con sus particularidades históricas en la Universidad de la República, como ente autónomo público con funciones específicas atribuidas.

Dentro de este marco, ha sido posible seleccionar una serie de indicadores existentes dentro de las distintas propuestas de sistemas de indicadores para la auto evaluación institucional elaboradas por la Universidad de la República, que parecieran adecuadas para valorar las características y actividades del PIM y que permitirían informar más y mejor sobre el alcance de algunos de los rasgos distintivos de las acciones del programa académico.

Dese esta perspectiva, una contribución insoslayable de este trabajo es la de diseñar una propuesta en la cual los indicadores sean calculables y su cálculo esté diseñado para su sustentabilidad operacional, a partir de una propuesta de un sistema de datos que lo sustente.

Habiendo definido al Programa Integral Metropolitano como Unidad de Análisis, como unidad conceptual que define un caso científicamente interesante para su análisis (Barriga & Henríquez A., 2007), es necesario recoger información empírica o descriptiva sobre unidades concretas, no analíticas:

“A estas unidades las hemos denominado Unidades de Observación. (...) aquellos casos sobre los cuales tenemos observaciones puntuales. (...) En la práctica existe otra unidad importante en el proceso investigativo, la unidad que entrega información. (...) Por lo tanto, es importante reconocer que la fuente de la información con la cual construimos las observaciones es otra unidad importante en el proceso de investigación; a esta unidad le llamamos Unidad de Información.”  
(Barriga & Henríquez A., 2007, págs. 2-4)

Mientras que las unidades de observación pueden referirse a los actores participantes y actividades realizadas, por ejemplo, las unidades de información existentes para el relevamiento de los datos refieren a las disponibles en el PIM, en CSEAM, en CSE, en CSIC, en DGPlan, ANII, INIA, MEC.

Estos aspectos aportan referencias para un diseño del cálculo y la sustentabilidad operacional del sistema de indicadores. Por otra parte, el nivel de desagregación y atributos de cada indicador también aporta las referencias para una propuesta de un sistema de datos que lo sustente.

"El proceso de selección y construcción de indicadores, a fin de garantizar la correcta elaboración de la información que se proporciona, supone el seguimiento de determinadas pautas metodológicas." (Errandonea, Orós, Pereira, & Yozzi, 2023, pág. 110)

CONEVAL (2013) define al indicador como:



“(...) una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto. (...) un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados” (CONEVAL, 2013, pág. 12 y 14).

Por su parte, Martínez Rizo (2021) también señala:

“(...) la complejidad de los sistemas educativos hace que ningún indicador ofrezca una imagen suficiente de ellos, por lo que importa distinguir entre indicadores singulares y sistema de indicadores, subrayando que un sistema no es la simple acumulación de indicadores, sino un conjunto articulado de ellos, con cierta estructura” (Martínez Rizo, 2021, pág. 34).

De allí también que una fortaleza de la propuesta a ser presentada sea, justamente, su potencial de articulación con los sistemas de indicadores existentes a nivel institucional universitario (fuentes de información, homogeneización de categorías de desagregación de la información, etc.) como condición inmediata de sostenibilidad operacional y de sistema de información, en diálogo con las posibilidades de creación de nuevas referencias de análisis que puedan brindar más y mejor información acerca de la actividad universitaria.

"(...) desde una perspectiva académica, un indicador es un vínculo entre lo fáctico y lo teórico; entre los modelos conceptuales de las teorías sociales y la evidencia empírica que se reúne con la finalidad de someterlas a verificación. (...) desde un punto de vista programático, el indicador adopta la consistencia de una herramienta operacional para la gestión. (...) Teniendo los indicadores un carácter sintético y de orientación para la toma de decisiones, constituyen un medio para representar de manera simplificada una realidad más compleja.

Dentro de esta perspectiva pragmática, los indicadores en educación suelen asumir la forma de medidas estadísticas sobre aspectos relevantes para el sistema educativo que son comparables a través del tiempo y/o que pueden relacionarse con otras medidas estadísticas.

En este punto, importa hacer notar que no toda medida estadística es un indicador y que no todo indicador es necesariamente una medida estadística." (Errandonea, Orós, Pereira, & Yozzi, 2023, pág. 15)

	<b>Indicador</b>
<b>PRESUPUESTO</b>	Presupuesto asignado a la unidad académica.
	Relación del presupuesto asignado a la unidad académica como proporción del total de presupuesto asignado a la Udelar.
	Ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos).
<b>ESTRUCTURA Y RECURSOS</b>	Cantidad de docentes en la unidad académica.
	Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa.
<b>ACTORES UNIVERSITARIOS</b>	Docentes involucrados en actividades del programa.
	Estudiantes involucrados en actividades del programa.
	Egresados involucrados en actividades del programa.
	Razón estudiantes por docente en los EFI.
<b>ESPACIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL</b>	Espacios de Formación Integral coordinados por el programa.
<b>ENSEÑANZA</b>	Cursos con los que se trabajó en el PIM.

	<b>Indicador</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b>	Porcentaje de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT).
	Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT).
	Porcentaje de docentes integrantes del SNI.
	Porcentaje de docentes integrantes del SNI en RDT.
	Porcentaje de docentes con título de posgrado.
	Porcentaje de docentes que reciben beca de posgrado.
	Número de docentes responsables de proyectos de investigación nacionales.
	Número de docentes responsables de grupos de investigación nacionales.
	Número de docentes responsables de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.
	Número de integrantes de grupos de investigación financiados por llamado.
	Número de grupos de investigación presentados por llamado.
	Número de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.
	Número de proyectos de investigación presentados a fondos concursables.
	Proyectos de investigación desarrollados en el programa.
	Número de tutores de tesis de posgrado.
	Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.
	Tutorías a estudiantes vinculadas al programa.
	Matrícula activa de posgrado.
	Egreso de estudiantes de posgrado.
	Jornadas y/o Eventos organizados por el PIM.
Participación en eventos científicos.	
Participación en publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas).	
Número de solicitudes de profesores visitantes.	
Número de pasantías en el exterior solicitadas a CSIC.	
Número de solicitudes para asistir a congresos en el exterior presentados a CSIC.	



	<b>Indicador</b>
<b>EXTENSIÓN</b>	Número de proyectos presentados a fondos concursables de la CSEAM.
	Publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar.
<b>RELACIONAMIENTO Y VINCULACIÓN</b>	Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.
	Acuerdos con otras universidades públicas.
	Acuerdos con otras instituciones.
	Acuerdos con otras organizaciones.
	Servicios involucrados en las actividades del programa.
	Organizaciones sociales con las que se trabajó.
	Instituciones con las que se trabajó.
	Usuarios de los servicios ofrecidos por el programa.

*Ilustración 16 Tabla 11. Propuesta de sistema de indicadores para la autoevaluación institucional del PIM.*

Fuente: Elaboración propia.

La definición de los metadatos del indicador, sus fuentes de datos y el procedimiento del cálculo del mismo, son presentados por medio de fichas técnicas.

Modelo de ficha técnica de la USIEn para indicadores de educación superior	
CAMPO	DETALLE
Nombre	Nombre del indicador.
Tipo	Clasificación del indicador (contexto, insumo, proceso, resultado, impacto).
Código	Si se trata de sistemas de indicadores, los mismos se identifican por códigos únicos asignados a cada indicador que en general constituyen abreviatura del nombre. El código y el número pueden integrarse junto con el nombre del indicador y presentarse a modo de título en la ficha técnica.
Número	Si se trata de sistemas de indicadores, los mismos se identifican por números a modo de índices y sub índices. El código y el número pueden integrarse junto con el nombre del indicador y presentarse a modo de título en la ficha técnica.
Descripción	Definición del indicador.
Unidad de Análisis	Institucional, regional, nacional, etc.
Fórmula de cálculo	Fórmula de cálculo y descripción de sus componentes.
Interpretación	Lectura del indicador.
Periodicidad	Mensual, semestral, anual, etc.
Fuente de información	Base o bases de datos requeridas (primarias o secundarias).
Información requerida	Datos requeridos de la fuente de información.
Nivel de desagregación	En caso de que corresponda aclarar si el indicador es desagregado por atributos.
Observaciones	En caso de ser necesario observaciones metodológicas adicionales que puedan contribuir a la correcta interpretación del indicador.

*Ilustración 17 Modelo de ficha técnica de la USIEn para indicadores de educación superior.*

Fuente: (Errandonea, Orós, Pereira, & Yozzi, 2023, pág. 121)

En el marco del trabajo de la presente tesis, siguiendo el modelo de ficha técnica propuesto por la USIEn, se han diseñado las fichas técnicas con el sentido de su armonización, integración e implementación sistémica, las que pueden ser consultadas en el Apéndice.

"Los indicadores de sistemas educativos pueden ser clasificados según su propósito y objetivos internos sistémicos, en indicadores de contexto, insumo, proceso, resultado o producto e indicadores de Impacto.

Este modelo se conoce como Modelo de Toma de Decisiones o Modelo CIPP (Contexto, Insumos, Procesos y Producto) y fue propuesto por primera vez, en el marco de una experiencia de evaluación de proyectos ESEA para escuelas públicas de Columbus, Ohio, en 1966." (Errandonea, Orós, Pereira, & Yozzi, 2023, pág. 30)

Siguiendo el orden lógico de los modelos CIPPR (contexto, insumo, proceso, producto y resultado) se presenta a continuación una propuesta de agrupación de los indicadores de acuerdo a dicho modelo.

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
Contexto - Insumos	<b>Relación del presupuesto asignado a la unidad académica como proporción del total de presupuesto asignado a la Udelar.</b>
Proceso - Contexto	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI.</b>
Proceso - Contexto	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI en RDT.</b>

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
Insumos	<b>Presupuesto asignado a la unidad académica.</b>
Contexto - Insumos	<b>Relación del presupuesto asignado a la unidad académica como proporción del total de presupuesto asignado a la Udelar.</b>
Insumos	<b>Ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos).</b>
Insumos	<b>Cantidad de docentes en la unidad académica.</b>
Insumos	<b>Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa.</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Docentes involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Razón estudiantes por docente en los EFI.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de proyectos de investigación nacionales.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de grupos de investigación nacionales.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de integrantes de grupos de investigación financiados por llamado.</b>
Proceso - Resultados - Insumos	<b>Publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar.</b>

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
Proceso	<b>Espacios de Formación Integral coordinados por el programa.</b>
Proceso	<b>Cursos con los que se trabajó en el PIM.</b>
Proceso	<b>Porcentaje de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT).</b>
Proceso	<b>Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT).</b>
Proceso - Contexto	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI.</b>
Proceso - Contexto	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI en RDT.</b>
Proceso	<b>Porcentaje de docentes con título de posgrado.</b>
Proceso - Resultado / Producto	<b>Porcentaje de docentes que reciben beca de posgrado.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de proyectos de investigación nacionales.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de grupos de investigación nacionales.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de docentes responsables de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.</b>
Insumos - Proceso	<b>Número de integrantes de grupos de investigación financiados por llamado.</b>
Proceso	<b>Número de grupos de investigación presentados por llamado.</b>
Proceso	<b>Número de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.</b>
Proceso	<b>Número de proyectos de investigación presentados a fondos concursables.</b>
Proceso	<b>Número de tutores de tesis de posgrado.</b>
Proceso	<b>Tutorías a estudiantes vinculadas al programa.</b>
Proceso	<b>Matrícula activa de posgrado.</b>
Proceso	<b>Participación en eventos científicos.</b>
Proceso	<b>Número de solicitudes de profesores visitantes.</b>
Proceso	<b>Número de pasantías en el exterior solicitadas a CSIC.</b>
Proceso	<b>Número de solicitudes para asistir a congresos en el exterior presentados a CSIC.</b>
Proceso	<b>Número de proyectos presentados a fondos concursables de la CSEAM.</b>
Proceso - Resultados Insumos	<b>Publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar.</b>

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Docentes involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Estudiantes involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Egresados involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Razón estudiantes por docente en los EFI.</b>
Proceso - Resultado / Producto	<b>Porcentaje de docentes que reciben beca de posgrado.</b>
Resultado / Producto	<b>Proyectos de investigación desarrollados en el programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.</b>
Resultados	<b>Egreso de estudiantes de posgrado.</b>
Resultado / Producto	<b>Jornadas y/o Eventos organizados por el PIM.</b>
Resultado / Producto	<b>Participación en publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas).</b>
Resultado / Producto	<b>Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.</b>
Resultado / Producto	<b>Servicios involucrados en las actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Organizaciones sociales con las que se trabajó.</b>
Resultado / Producto	<b>Instituciones con las que se trabajó.</b>
Resultado / Producto	<b>Usuarios de los servicios ofrecidos por el programa.</b>

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Docentes involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Estudiantes involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Egresados involucrados en actividades del programa.</b>
Resultado / Producto - Insumos	<b>Razón estudiantes por docente en los EFI.</b>
Proceso - Resultado / Producto	<b>Porcentaje de docentes que reciben beca de posgrado.</b>
Resultado / Producto	<b>Proyectos de investigación desarrollados en el programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.</b>
Resultados	<b>Egreso de estudiantes de posgrado.</b>
Resultado / Producto	<b>Jornadas y/o Eventos organizados por el PIM.</b>
Resultado / Producto	<b>Participación en publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas).</b>
Proceso - Resultados Insumos	<b>Publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar.</b>
Resultado / Producto	<b>Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.</b>
Resultados	<b>Acuerdos con otras universidades públicas.</b>
Resultados	<b>Acuerdos con otras instituciones.</b>
Resultados	<b>Acuerdos con otras organizaciones.</b>
Resultado / Producto	<b>Servicios involucrados en las actividades del programa.</b>
Resultado / Producto	<b>Organizaciones sociales con las que se trabajó.</b>
Resultado / Producto	<b>Instituciones con las que se trabajó.</b>
Resultado / Producto	<b>Usuarios de los servicios ofrecidos por el programa.</b>

*Ilustración 18 Tabla 12: Agrupación de los indicadores de acuerdo al modelo CIPPR.*

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

#### Panorama de la educación superior en el Siglo XXI

Como ya fuera mencionado anteriormente en este trabajo, al comienzo del siglo XXI las actividades de las instituciones de educación superior tenían como antecedente inmediato la realización en 1998 de la primera Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior (CMES), organizada en la Sede de la UNESCO en París, la cual se volvió a reunir en 2009, en el mismo lugar (UNESCO, 2009). En ambas instancias, se promovió previamente un proceso de preparativos para las mismas, en los cuales se realizaron publicaciones orientadoras para consultas regionales previas a la CMES 1998 (realizadas en La Habana, Dakar, Tokio, Palermo y Beirut) y a la CMES 2009 (realizadas en Cartagena de Indias, Macau, Dakar, Nueva Delhi, Bucarest y Cairo).

Los estudios comparados sobre el panorama internacional (Didriksson, 2022a) (Didriksson, 2022b) de los nuevos modelos de Universidad que están emergiendo en la actualidad señalan la existencia de una dinámica de cambios que se ha venido acelerando desde la última década del siglo XX y que se imponen como una condición de sobrevivencia de las mismas.

“Para algunos autores, esto no se comprende como un cambio interno o autogenerado, sino impuesto desde afuera, ya sea por intereses corporativos, de mercado o por políticas de Estado que están desdibujando lo que se comprendía como las funciones o misiones básica de la universidad, para constituirse en una institución distinta, como por ejemplo, como parte de un triángulo indisoluble de funcionamiento, como una empresa académica capitalista, o para otros como un proceso que tendría como fin la desaparición de la universidad misma. (...) las universidades, estudiadas desde una perspectiva comparada regional, se debaten



entre dos modelos esenciales: el que considera su relación con la sociedad desde la perspectiva de ser una institución de bien público y un derecho humano, frente a otro que da prioridad a su relación con el mercado y la economía. Entre estas dos visiones y modelos se debate de manera inclemente entre diferentes corrientes de autores y de escuelas de pensamiento, entre las distintas maneras en las que estos tipos o modelos institucionales se recrean, se desdibujan, adoptan modas y tendencias o se reconstituyen, se recrean y aún se crean bajo nuevas plataformas organizativas y académicas (...)." (Didriksson, 2022a, págs. 5-6)

En las últimas décadas, en Europa se han ido institucionalizando importantes programas de colaboración (movilidad estudiantil, homologación de créditos y diploma suplementario, proyectos conjuntos y colaborativos de ciencia y tecnología, un marco regional de indicadores de calidad y aseguramiento de la misma, orientación de fondos para estos programas), al mismo tiempo que ha existido un gran desbalance en la aplicación y consecución de los Estados nacionales de las definiciones de política pública hacia la educación superior, sucesivas crisis económicas regionales, el desdibujamiento de la zona euro y sus posibilidades de un mayor desarrollo, así como la controversia sobre la orientación de este proceso. (Didriksson, 2022b)

Durante ese mismo período, los países más importantes de la región del sudeste asiático, las universidades de Estado o nacionales de Japón, Corea y China adoptaron su conversión bajo el concepto de World Class Universities (Universidades de Clase Mundial -UCM):

"(...) con referencias de alcanzar un alto nivel de atracción de estudiantes y profesores foráneos, ser altamente competitivas en los principales indicadores de los rankeos mundiales y reconvertirse en empresas o en corporaciones. (...) Como se puede comprobar en las iniciativas de los países centrales de esa región, la tendencia dominante es hacia la mercantilización de las universidades y la pérdida de su autonomía institucional, la relación de empoderamiento de la administración

por encima de la academia, y la competitividad en el ámbito global. Estas mismas tendencias, están presentes en otros países del sud-este asiático, como Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwan o Indonesia, pero también aunque en menor medida en Vietnam o en Filipinas.” (Didriksson, 2022b, pág. 34)

### **La Segunda Reforma Universitaria de la Universidad de la República: ¿una nueva ‘paradoja de excepcionalidad uruguaya’?**

Durante el período comprendido entre los años 2005 y 2009, en Uruguay se construyeron las bases que sustentaron un conjunto de transformaciones importantes de la educación superior y que tuvieron sus dos principales pilares en el Presupuesto Nacional 2005-2010 (ROU, 2005), que representó un aumento del gasto en el tramo de la educación superior y en los recursos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la Ley General de Educación N° 18.437 del año 2008 (LGE) (ROU, 2008), la cual declaró a la educación como Derecho Humano y dio inicio a un proceso de creación de dos nuevas instituciones públicas universitarias (una dedicada a la formación tecnológica y otra a la formación de docentes) y de reestructura de la formación terciaria militar y policial. (Clavijo & Bentancur, 2016)

La Universidad de la República inicia en 2006 un proceso denominado “Segunda Reforma Universitaria”, con un programa de transformaciones que reconocía sus raíces históricas en el movimiento reformista de Córdoba de 1918 -que reivindicó la autonomía universitaria, el cogobierno y la democratización del ingreso- y pretendió dar respuestas a los desafíos de una etapa caracterizada por el rol determinante del conocimiento en el desarrollo nacional. (Clavijo & Bentancur, 2016)

Algunos resultados inmediatos significativos de las transformaciones de la Udelar en el primer cuarto del siglo XXI ya fueron mencionados y hacen referencia al aumento sostenido de los ingresos y del promedio anual de egreso de estudiantes de grado, la ampliación de la oferta educativa creando nuevas carreras, la expansión de la oferta

educativa en el interior del país, la colaboración con el sector público, privado y social y con el Sistema Nacional de Innovación del Uruguay, la expansión de la extensión y las prácticas integrales universitarias y la mejora de las condiciones de estudio, trabajo y medio ambiente laboral.

Un resultado mediano de las transformaciones observado para el año 2014 significaba que el 54 % de los estudiantes de la Udelar eran primera generación universitaria en su familia (Uruguay, 2014).

Estos resultados mediatos y significativos también se observaban en la UTEC en 2017, cuando el 70 % de los egresados eran la primera generación universitaria en su familia (Diaria, 2017) y en 2018, cuando el 93 % de los estudiantes de la UTEC compartían esa característica (CUTI, 2018).

La noción de 'excepcionalidad uruguaya' hace referencia a una interpretación de la situación del país a comienzos del siglo XX, cuando los gobiernos de José Batlle y Ordoñez sentaron las bases de una democracia política y social que fueron ejemplos de avanzada en la región de América Latina. Sin embargo, la crisis estructural vivida en Uruguay a mediados del siglo XX y la consecuente pregunta sobre la 'viabilidad' del país, atentó contra las bases mismas sobre las que ese Uruguay estaba asentado:

“La paradoja que aquí llamo del 'Uruguay latinoamericano' permite entender el universo heterogéneo de sentidos y la fuerza que tuvieron los consensos para un amplio rango de intelectuales a mediados del siglo XX sobre 'Uruguay en crisis' y la perspectiva de 'América Latina' como su solución.” (Pág. 14) (Espeche, 2016)

La primera década del siglo XXI encontró a América Latina con una serie de gobiernos que:

“(...) mostraron de manera sistemática políticas que se acoplaban a las demandas sociales por ampliar la capacidad de sus sistemas de educación superior, desde una emergente reorganización tanto de política pública, como de sus diversos actores, que se manifestaron a favor de una gran transformación en las universidades. (...) Entre estas experiencias y reformas, se fueron organizando e impulsando esquemas de innovación académica, conceptos, políticas y programas que permitieron constatar una suerte de nueva ola de cambios en la educación superior en la región, que tuvieron como sustrato el debate sobre lo que aquí se denomina una nueva agenda de transformación, muy relacionado con la Declaración de Cartagena de 2008 de la Conferencia Regional de la UNESCO sobre educación superior (CRES-2008), en la perspectiva de la participación de las universidades en el contexto de lo que estaba ocurriendo en la orientación progresista de algunos gobiernos. Los ejemplos afortunadamente fueron múltiples y en muchos casos emblemáticos, porque representaron el esfuerzo por trascender los modelos tradicionales de universidad, desde opciones distintas.” (Didriksson, 2022b, págs. 35-36)

En la segunda década de este siglo, en América Latina se abrió una nueva perspectiva de integración regional que también fue impulsada por universidades e instituciones de educación superior, centros de investigación, grupos y redes académicas que se convocaban para “(...) la definición de nuevas políticas públicas, en el acceso abierto de la ciencia, y en la convergencia de principios y agendas muy similares para alcanzar un nuevo estadio de colaboración y cooperación solidaria.” (Didriksson, 2022c, pág. 21)

Los avances realizados durante las dos primeras décadas del siglo actual presentaban un panorama regional con grandes proyectos de articulación integracionistas, prefigurado:

“(…) desde lo que se impulsaba por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), por ENLACES, por el MERCOSUREducativo, por UNASUR, o por el conjunto de redes y asociaciones nacionales y subregionales que impulsaban lazos de colaboración horizontales entre los sistemas de educación superior en materia de educación superior, ciencia y tecnología.” (Didriksson, 2022c, pág. 22)

Entre 2017 y 2020 se presentó un proceso de retraso en las naciones que habían logrado avances consistentes en la transformación de la educación superior y la ciencia, debido a los cambios gubernamentales que significaron regímenes conservadores y represivos que propiciaron climas de persecución y contracción de recursos destinados a las universidades, principalmente las de carácter público.

La crisis económica, educativa y sanitaria que produjo la expansión del Covid-19 encontraría en este contexto de graves condiciones también a las universidades y la ciencia.

En estos últimos años se ha abierto una nueva fase regional de reflexión y acción colaborativa en ciencia y educación superior, dando inicio a un proceso de reorganización con postulados, propuestas, experiencias y antecedentes de referencia y potencial futuro, entre los que destacan los acuerdos y consensos asumidos en la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Educación Superior (CRES-2018) realizada en Córdoba, Argentina y la suscripción de todos los gobiernos de alcanzar las metas de los 17 Objetivos para un Desarrollo Sostenible (ODSs) impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El primer cuarto del siglo XXI también encuentra a América Latina con el aprendizaje de la rapidez con la que se pueden llegar a desmoronar los cambios de fondo en el sistema universitario y las consecuencias de mayor envergadura que ello provoca en los conflictos educativos y sociales, en un panorama regional en extremo convulso.

Un primer aspecto destacable a la hora de observar el proceso de la Segunda Reforma Universitaria de la Udelar durante las primeras dos décadas del siglo XXI refieren a los resultados logrados en un contexto mundial en el cual se debatían dos modelos esenciales de universidad contrarios entre sí: 'el que considera su relación con la sociedad desde la perspectiva de ser una institución de bien público y un derecho humano, frente a otro que da prioridad a su relación con el mercado y la economía' (Didriksson, 2022a, pág. 6).

El segundo aspecto a destacar surge a partir del análisis comparativo regional, en donde se observa que el proceso de la Segunda Reforma Universitaria de la Udelar comparte algunas características con otros procesos de generalización de la enseñanza terciaria y democratización del conocimiento que se sucedieron en otros países de la región de América Latina y que contrastan y se anuncian como alternativas a las experiencias registradas en Europa, el sudeste asiático y Estados Unidos.

Este último aspecto adquiere una relevancia considerable en el mundo actual que nos estaría señalando la necesidad de abordar la discusión sobre los procesos de transformación universitaria y de la educación superior en el mundo actual en, al menos, cuatro sentidos distintos y complementarios: hacia las propias instituciones de educación superior (en cuanto transformaciones internas y de sus relaciones con el entorno en el que se sitúan) y los sistemas de enseñanza y plataformas científico-tecnológicas nacionales a los que pertenecen; hacia las diversas formas de organización regional multilaterales gubernamentales y de ciencia, tecnología y educación superior; hacia las diversas formas de organización internacional multilaterales gubernamentales y de ciencia, tecnología y educación superior; y hacia las diversas formas de organización nacional, regional e internacional multilaterales privadas y sociales.

**“¿Cómo se puede fundamentar la continuidad de las políticas de la Udelar durante períodos ‘disímiles’ de políticas universitarias desarrolladas por las distintas autoridades de las últimas décadas?”<sup>11</sup>**

Los esfuerzos realizados por el Estado de la República Oriental del Uruguay desde su Universidad de la República son un patrimonio político, histórico y cultural invaluable, fuente de experiencias y fundamentos de proyección a futuro de la enseñanza terciaria universitaria en el contexto en el cual se originó y desarrolla.

Existen tres dimensiones fundamentales que integran, cada una de ellas, aspectos políticos, históricos y culturales, pueden considerarse rasgos identitarios de la Udelar y aportan elementos a la construcción de un discurso histórico coherente con un proyecto cultural y político: la definición de autonomía como grado máximo de descentralización del Poder Ejecutivo; el cogobierno como participación de los órdenes de la universidad en el gobierno del ente; y la centralidad de las funciones universitarias a partir de su jerarquización e integración.

Algunos rasgos principales que estructuraron las nociones de origen, los fundamentos y concepciones sobre la política y la autonomía en la Udelar en la primera década del siglo XXI han sido también fuentes de referencia para la enseñanza universitaria, entendida como problema político y de conocimiento en relación con la enseñanza, la investigación y la extensión (Caggiani, 2015).

Entre estas referencias destacan: la responsabilidad del Estado en el desarrollo de políticas públicas hacia el sistema de educación; la necesidad de considerar siempre a la autonomía de centro en el contexto particular en el que se desarrolla y a la integración de las funciones universitarias para la visualización de espacios potenciales para el cultivo del pensamiento crítico, la interdisciplina, el posicionamiento ético-político, la dialogicidad y de nuevos campos de conocimiento; y la necesidad de considerar las dimensiones

<sup>11</sup> Palabras aproximadas utilizadas en setiembre de 2018 por una de las docentes del tribunal ante el cual presenté y defendí el proyecto de tesis de investigación que dio origen a este trabajo.



mencionadas para el análisis de la dimensión pedagógica y didáctica de la práctica universitaria.

“La autonomía de los entes de la enseñanza pública está consagrada en la Constitución. Profundizarla implica fomentar el protagonismo y la capacidad de iniciativa de los actores más directamente vinculados a la educación. (...) fortalecer la autonomía pasa pues tanto por promover la descentralización y la democratización interna del sistema educativo como por multiplicar y afianzar sus relaciones externas. La experiencia universitaria latinoamericana muestra que el cogobierno puede colaborar a ambos propósitos. (...) Ahora bien, la extensión de la autonomía y el cogobierno debe hacerse teniendo en cuenta las realidades de hoy y pensando en el mañana. (...) Más en general, la transformación educativa debe pensarse en el marco de la lucha contra la desigualdad y por la profundización de la democracia.

El conocimiento ha sido siempre una fuente de poder social, tanto del poder de unos grupos humanos sobre otros y sobre la Naturaleza como de las diferencias de poder al interior de un mismo grupo. (...) Asistimos así a la emergencia de una “sociedad del conocimiento”, que tiene lugar por cierto de manera altamente asimétrica, sumando nuevas desigualdades a otras de viejo cuño. En el siglo XXI los problemas de la Humanidad se entretrejarán cada vez más con la cuestión del conocimiento. (...) Pensar la educación de hoy y mañana debe hacerse pues en la perspectiva de contribuir a la democratización del conocimiento.” (Udelar, 2007, págs. 43-45)

### Aportes hacia la evaluación institucional en la Udelar del siglo XXI

El presente trabajo pretende ser un aporte para mejorar las condiciones de realización de procesos para la auto-evaluación institucional de los programas integrales en la Udelar. Por lo pronto, ha sido posible construir un sistema de indicadores `plataforma` adecuados para valorar las características y actividades del PIM, los cuales permiten informar más y



mejor el alcance de algunos de los rasgos distintivos de las acciones del programa académico.

Aún resta mucho camino por recorrer para poder establecer criterios e indicadores de mayor relevancia y mejor pertinencia para la evaluación de este tipo de unidades académicas. La información que nos pueda brindar una propuesta de sistema de indicadores como la que se presenta en este trabajo resulta relevante en este sentido, permitiendo profundizar en el conocimiento de algunos aspectos mencionados en anteriores procesos de evaluación del PIM (Casas, 2011) (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015), particularmente en aquellos referidos a:

- Poder observar una relación coherente entre los objetivos explícitos de cada proyecto y el resto de los factores que motivan la participación en un proyecto (a menudo implícitos); el grado de conocimiento y sintonía con los objetivos “oficiales” por parte de cada uno de los actores y la forma en que se conjugan los distintos intereses y motivaciones durante la implementación del proyecto; el equilibrio entre el objetivo del programa de no fomentar “la invasión de intereses ajenos a los propios espacios territoriales” y la necesidad de tener líneas de actuación desde el propio PIM (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

- La implementación, monitoreo y evaluación de cada proyecto, a partir de la explicitación de los procesos de vinculación entre los actores no universitarios y los de la Udelar, la forma de elaboración y validación de los diagnósticos acerca de problemas locales, las actividades coordinadas y las formas de evaluación de lo realizado y del propio proceso de co-construcción de la demanda entre actores no universitarios y los participantes de la Udelar: su mapa de actores, problemas y necesidades para ese proceso (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

- La evaluación de lo que sucede en la universidad al implementar cada proyecto específico: el proceso por el cual los proyectos y EFI’s se insertan en el PIM e interactúan con el equipo del programa desde el comienzo; las distintas formas en que los servicios creditizan las actividades; las distintas formas en que los estudiantes se apropian de los

proyectos, lo cual genera distintas expectativas, prácticas y relaciones entre estudiantes, docentes y proyectos del PIM (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

- La evaluación de los EFI's en sí mismos a partir de una mayor sistematización de datos (además de la matriz de monitoreo) y la reflexión sobre el grado en que cada EFI cumple los objetivos iniciales y la aparición de aspectos emergentes (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

- La necesidad de conocer cuáles son los resultados/impacto del PIM en los actores no universitarios, considerando su relevancia dentro de los objetivos del programa (Castillo, Pardo, & Vigorito, 2015).

Actualmente, el PIM se encuentra con grandes condiciones para profundizar en estos aspectos debido a la existencia de fuentes donde relevar insumos fundamentales para encarar dicha tarea<sup>12</sup>.

Existen también valiosos aportes de investigación desde la Udelar para la evaluación de la experiencia de los EFI y las políticas de extensión (Romano, D'Ambrosio, Silvera, & Mendez, 2014) (Santos, y otros, 2017), así como de la experiencia de los proyectos interdisciplinarios y la evaluación de los programas transdisciplinarios (Vienni, y otros, 2015), que enriquecen las consideraciones posibles acerca de la mejora de la evaluación en estos temas.

Otra referencia ineludible son los aportes del programa de evaluación institucional de la Udelar que funcionó entre 1998 y 2008, que sentó las bases de los procesos y procedimientos para llevarla adelante y significó una herramienta fundamental para la elaboración de planes de desarrollo de algunos Servicios académicos y procesos de

<sup>12</sup> En este sentido, las Pautas de Inserción de los Servicios en el PIM (documento programático que fundamenta el acuerdo entre los distintos servicios académicos), los Programas de los EFI aprobados por los Servicios universitarios, las presentaciones y publicaciones producidas a partir de cada proyecto son instrumentos ineludibles y que brindan pistas claves para dicho emprendimiento.

Acreditación Regional de Carreras. A partir de 2013 la Comisión Central de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA) impulsó la reincorporación de los procesos de evaluación institucional en la agenda de la Udelar, diferenciándolos de los que tienen un objetivo de Acreditación, con el objetivo de la mejora continua a partir de procesos autogestionados completamente por la Institución.

Las Pautas para la Evaluación Institucional (UDELAR, 2018) aprobadas en 2018 pretenden servir de orientación de un proceso de relevamiento en un doble sentido: explicitar las definiciones y fuentes de información disponibles para cada ítem relevado y posibilitar incluir las observaciones e información complementaria específica por parte de los Servicios. Consideran 6 dimensiones (contexto institucional, enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, comunidad universitaria e infraestructura) que abordan 20 componentes de evaluación institucional<sup>13</sup>, los cuales comprenden 55 ejes de observación y entre los cuales se encuentran aspectos que ya fueron considerados en este trabajo, otros que complementan la observación de los mismos, otros que pueden descartarse por su inadecuación a las características de la unidad de análisis, así como otros que hasta ahora no fueron mencionados y que complementan y enriquecen las posibilidades de observación y valoración del programa académico en su conjunto y en su contexto.

Los indicadores propuestos hasta el momento para la auto evaluación del PIM vistos en el marco de una propuesta más panorámica de evaluación institucional universitaria como la que ofrecen las Pautas para la Evaluación Institucional (UDELAR, 2018) puede servir como orientación para el relevamiento de nuevas fuentes y el diseño de sistemas de información más adecuados al contexto de la auto-evaluación en la Udelar.

<sup>13</sup> CONTEXTO INSTITUCIONAL: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional. ENSEÑANZA: Enseñanza de Grado, Enseñanza de Posgrado, Educación Permanente y otros Programas de Formación (carreras cortas, carreras compartidas con anep, etc.). INVESTIGACIÓN: Desarrollo de la Investigación en el Servicio, Formación en Investigación, Financiación de Investigación, Resultados de la Investigación y Articulación con las funciones universitarias. EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO: Desarrollo de la Extensión en el Servicio, Formación en Extensión, Financiación de la Extensión, Resultados de la Extensión. COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Estudiantes, Docentes, Egresados y Personal de Apoyo (Funcionarios no docentes). INFRAESTRUCTURA: Infraestructura Física y Académica, Biblioteca.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

---



### Maestría en Enseñanza Universitaria

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

122



Consejo de  
Formación en  
Educación

## 8. Referencias bibliográficas

- Ares Pons, J. (1995). *Universidad: ¿Anarquía organizada?* Montevideo: Ediciones de la Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Bentancur Díaz, J., & Paris de Oddone, B. (1995). *Historia de la Universidad*. Obtenido de RAU UDELAR: [https://www.rau.edu.uy/universidad/uni\\_hist.htm](https://www.rau.edu.uy/universidad/uni_hist.htm)
- Bordoli, E. (2009). Aportes para pensar la extensión universitaria. En SCEAM/UDELAR, *Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. (págs. 13-20). Montevideo: Universidad de la República.
- Borrás, V. (2019). Cambios y continuidades en la configuración socioespacial de Montevideo y el Área Metropolitana: una mirada longitudinal 1996-2016. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez, *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria.
- Brovetto, J. (1998). *Memoria del Rectorado. Universidad de la República. Uruguay. 1989-1998*. Montevideo: Universidad de la República.
- Caggiani Gómez, J. (2021). *Documento de trabajo I. Aportes para una propuesta de evaluación institucional del PIM*. Montevideo.
- Caggiani, J. (2015). *Orígenes, fundamentos y concepciones sobre la política y la autonomía en la Universidad de la República: análisis y sistematización de los procesos de la política universitaria en la primera década del siglo XXI (2000-2009)*. Montevideo: Universidad de la República.
- Cano Menoni, A., & Pérez Sánchez, M. (2018). Los 10 años del Programa Integral Metropolitano en relación al Centenario de la Reforma de Córdoba: invenciones y legados desde el territorio. En M. Pérez, L. Folgar, M. Cantabrana, D. Biachi, A. Cano, R. García, . . . M. Cabo, *Universidad y Territorio: a 10 años del Programa Integral Metropolitano y 100 años de la Reforma de Córdoba*. Montevideo: PIM/CSEAM.
- Cano, A., Cavalli, V., Cassanello, C., & Caggiani, J. (2019). Educación y territorio: abordajes desde el Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República. *+E: Revista de Extensión Universitaria*. Recuperado el 21 de 12 de 2021, de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/8678>
- Casas, A. (2011). *Informe evaluación vinculación PIM-organizaciones sociales*. Montevideo.
- Casillas, J. C. (2014). *Calidad y acreditación en la Educación Superior: realidades y retos para América Latina*. (Páginas de Educación) Obtenido de SCIELO Uruguay: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682014000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682014000200006&lng=es&tlng=es)
- Castillo, M., Pardo, I., & Vigorito, A. (2015). *Consideraciones para la evaluación externa de los programas Flor de Ceibo, PIM y Progresá*. Montevideo: Universidad de la República.

- CEIU. (2016). *Catálogo Oficial de Indicadores Universitarios. Sistema Integrado de Información Universitaria*. España: Comisión de Estadística e Información Universitaria.
- Clavijo, E., & Bentancur, N. (2016). Entre la dependencia de la trayectoria y la expansión institucional. Características del desarrollo de un sistema de educación superior en Uruguay (2005-2015). En A. A. Fávero, & G. Tauche, *Políticas de Educación Superior e docencia universitaria: diálogos sul-sul*. Curitiba: Editora CRV.
- CSE, CSIC, CSEAM, CCI, & EI. (2012). *Programas Integrales Temáticos*. Montevideo: Universidad de la República.
- CSEAM/UDELAR. (2016). *Propuesta de nuevo Organigrama para el Programa Integral Metropolitano (PIM)*. Montevideo: Universidad de la República.
- CUTI. (08 de Agosto de 2018). *CUTI Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información*. Obtenido de <https://cuti.org.uy/noticias/de-interes/mas-de-90-de-los-estudiantes-de-utec-son-primera-generacion-universitaria-en-su-familia/>
- Diaria, L. (9 de Noviembre de 2017). *La Diaria*. Obtenido de <https://educacion.ladiaria.com.uy/articulo/2017/11/utec-entregara-los-titulos-de-sus-primeros-egresados-70-son-la-primera-generacion-de-universitarios-en-sus-familias/>
- Dias, M. A., Lima, L., Ruiz, R., & Trindade, H. (2002). *Evaluación Externa del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República.
- Didriksson, A. (2022a). *Seminario Educación Comparada Internacional: tendencias emergentes*. Montevideo: Universidad de la República.
- Didriksson, A. (2022b). *Modelos emergentes de universidades: tendencias regionales y escenario de transformación*. Montevideo: Universidad de la República.
- Didriksson, A. (2022c). *Un nuevo ciclo de integración en América Latina: perspectivas desde la Universidad y los conocimientos*. Montevideo: Universidad de la República.
- Errandonea, G., Orós, C., Pereira, L., & Yozzi, M. (2023). *Manual para la elaboración de indicadores de educación superior*. Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza, Comisión sectorial de Enseñanza, Universidad de la República. Montevideo: (documento inédito).
- Espeche, X. (2016). *La paradoja uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados de siglo XX*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Falavigna, C., & Hernández, D. (2016). Assessing inequalities on public transport affordability in two Latin American cities: Montevideo (Uruguay) and Córdoba (Argentina). *Transport Policy*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/282877217\\_Assessing\\_inequalities\\_on\\_public\\_transport\\_affordability\\_in\\_two\\_Latin\\_American\\_cities\\_Montevideo\\_Uruguay\\_and\\_Cordoba\\_Argentina](https://www.researchgate.net/publication/282877217_Assessing_inequalities_on_public_transport_affordability_in_two_Latin_American_cities_Montevideo_Uruguay_and_Cordoba_Argentina)
- Fraiman, R., & Rossal, M. (2008). *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en montevideo*. Montevideo.
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.



- Galeano, E. (2010). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Barcelona: Bellaterra.
- González, M. N. (2019a). *Informe Estructura Docente de las Unidades de Extensión 2014-2018. Partida Red de Extensión*. Montevideo: Universidad de la República.
- González, M. N. (2019b). *Informe Convocatorias Concursables de la CSEAM*. Montevideo: Universidad de la República.
- González, M. N. (2019c). *Informe Espacios de Formación Integral (EFI) 2010-2018*. Montevideo: Universidad de la República.
- González, M. N. (2019d). *Informe Instituciones y organizaciones sociales en Espacios de Formación Integral y Convocatorias Concursables de la SCEAM*. Montevideo: Universidad de la República.
- INEEd. (2014). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2014*. Montevideo: INEEEd.
- Laval, C., & Dardot, P. (2014). *Comun. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Maggiolo, O. (1968). Prefacio. En D. Ribeiro, *La Universidad Latinoamericana*. Montevideo: Universidad de la República.
- Mendy, M. (2011). El territorio PIM como espacio productivo. En PIM/CSEAM, *Laboratorio barrial de experiencias*. Montevideo: Universidad de la República.
- OCTS-OEI, & RICYT. (2017). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el entorno socioeconómico. Manual de Valencia*. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI (OCTS) y Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).
- PIM/CSEAM. (2008). *De-Formaciones In-Disciplinadas*. Montevideo: Universidad de la República. Obtenido de [https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/PIM\\_original\\_web-1.pdf](https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/PIM_original_web-1.pdf)
- PIM/CSEAM. (2015). *Programa Integral Metropolitano. Informe resumido*. Montevideo: Universidad de la República. Obtenido de <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/09/Informe-PIM-a-Pro-Rectores-Febrero-2015.pdf>
- PIM/CSEAM. (2016). *Historia y características del Programa Integral Metropolitano de la Udelar*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado el 21 de 12 de 2021, de <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/10/Memoria-historica-y-momento-actual-del-PIM-2008-a-2016.pdf>
- PIM/CSEAM. (2016). *Planificación 2016*. Montevideo: Universidad de la República.
- PIM/SCEAM. (2015). *Programa Integral Metropolitano. Informe resumido*. Montevideo: Universidad de la República.
- Pinheiro, L. (2016). *Educación, resistencia y movimientos sociales: la praxis educativo-política de los Sin Tierra y de los Zapatistas*. México: UNAM.
- República, U. d. (2016). *Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria. Indicadores de Enseñanza de Grado*. Montevideo: Universidad de la República.

- Romano, A., D`Ambrosio, L., Silvera, A., & Mendez, V. (2014). *Informe final. Evaluación de las políticas de extensión: la experiencia de los Espacios de Formación Integral*. Montevideo: Universidad de la República.
- ROU. (1958). *Ley Nº 12.549. Ley Orgánica de la Universidad de la República*. República Oriental del Uruguay.
- ROU. (1996). *Constitución de la República Oriental del Uruguay*. República Oriental del Uruguay.
- ROU. (2005). *Ley 17.930 Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones. Ejercicio 2005 - 2010*. Montevideo: República Oriental del Uruguay.
- ROU. (2007). *Libro blanco del área metropolitana (Canelones, Montevideo, San José)*. (P. d. República, Ed.) Uruguay: Editorial Tradinco.
- ROU. (2008). *Ley General de Educación Nº 18.437*. Montevideo: República Oriental del Uruguay.
- Santos, C., Stevenazzi, F., Romero, F., Florencia, M. S., Tommasino, H., Almada, J., . . . Calvo, V. (2017). *Fronteras universitarias en el Mercosur: debates sobre la evaluación en prácticas en extensión*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Sarachu, G. (2011). Prácticas integrales: fundamentos, recorridos y experiencias participativas desde la extensión universitaria (UDELAR). En CSEAM/UDELAR, *Prácticas académicas integrales en el Cono Sur* (págs. 13-28). Montevideo: Universidad de la República.
- SCEAM/UDELAR. (2008). *Situación de la inserción curricular de la extensión en la Universidad de la República 2007-2008*. Montevideo: Universidad de la República.
- SCEAM/UDELAR. (2019). *Informe Estructura docente de las Unidades de Extensión 2013-2018. Partida Red de Extensión*. Montevideo: Universidad de la República.
- SCEAM/UDELAR. (2019b). *Informe Espacios de Formación Integral (EFI) 2010-2018*. Montevideo: Universidad de la República.
- SCEAM/UDELAR. (2019c). *Informe Convocatorias Concursables de la CSEAM*. Montevideo: Universidad de la República.
- SCEAM/UDELAR. (2019d). *Instituciones y organizaciones sociales en Espacios de Formación Integral y Convocatorias Concursables de la CSEAM*. Montevideo: Universidad de la República.
- Sebastián, J. (2011). *Dimensiones y métrica de la internacionalización de las universidades*. México: Redalyc. Obtenido de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=37322089002>
- UDELAR. (1990). Ordenanza de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (1992). Ordenanza de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (2000). *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR) 2000-2004*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2005). *Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) 2005-2009*. Montevideo: Universidad de la República.



- Udelar. (2007). *Hacia la Reforma Universitaria #1*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2007). *Hacia la Reforma Universitaria #1*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2007). *Programas Integrales: concepción y gestión. Aportes para el debate universitario*. Montevideo: CSEAM - Universidad de la República.
- UDELAR. (2008). Programa Integral Metropolitano: Hacia un país de aprendizaje, democracia e inclusión. En *De-formaciones in-disciplinadas*. Montevideo: CSEAM - Universidad de la República.
- UDELAR. (2009). Rendición social de cuentas de la Universidad de la República 2005-2009: síntesis y perspectivas. En *Hacia la Reforma Universitaria #6*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2010). Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio. En U. d. República, *Hacia la Reforma Universitaria #10*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2014). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria: normativa y pautas institucionales relacionadas. Uruguay: Universidad de la República.
- UDELAR. (2016). *Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria. Indicadores de Enseñanza de Grado*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2018). *Pautas para la Evaluación Institucional*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2019). *Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria – Indicadores de Investigación y Posgrado*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (2020). *Grupo de Trabajo de Indicadores de Extensión, Vinculación e Internacionalización - GTIEVI. Informe de Avance*. Montevideo: Universidad de la República.
- UDELAR. (21 de Diciembre de 2021). *Dirección General de Planeamiento*. Obtenido de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/proyectos/sistema-de-indicadores-para-la-evaluacion-universitaria-sieu/>
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción*. París: UNESCO / ONU.
- UNESCO. (2004). *La evaluación como estrategia de autorregulación y cambio institucional*. París: UNESCO / IESALC - RAP.
- UNESCO. (2009). *Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior*. París: UNESCO / ONU.
- Uruguay, P. (20 de Enero de 2014). *Presidencia de Uruguay*. Obtenido de <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/54-estudiantes-udelar-son-primera-generacion-universitaria-su-familia>
- Veiga, D. (2009). Desigualdades sociales y fragmentación territorial en el área metropolitana de Montevideo. (U. d. Lagos, Ed.) *Revista Lider*, 15. Recuperado el 21 de 12 de 2021, de <https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/188>

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

---

Vienni, B., Cruz, P., Repetto, L., Von Sanden, C., Lorieto, A., & Fernandez, V. (2015). *Encuentros sobre interdisciplina*. Montevideo: Universidad de la Republica.

Zibechi, R. (2010). *Movimientos y emancipaciones. Del desborde obrero de los '60 al 'combate a la pobreza'*. Montevideo: Alter Ediciones.



## APÉNDICE

### Fichas técnicas

<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto asignado a la unidad académica.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	01
<b>Descripción</b>	Total del presupuesto asignado en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de los diferentes rubros por fuente de financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Recursos financieros asignados al PIM por cada fuente de financiación en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	DGPlan, CSEAM, PIM.
<b>Información requerida</b>	Asignación Presupuestal del PIM por fuente de financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, unidad académica, fuente de financiación, objeto del gasto.
<b>Propósito</b>	Conocer los recursos ejecutados por el PIM para el cumplimiento de sus actividades.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Relación del presupuesto asignado a la unidad académica como proporción del total de presupuesto asignado a la Udelar.</b>
<b>Tipo</b>	Contexto - Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	02
<b>Descripción</b>	Relación del presupuesto asignado a la unidad académica como proporción del total de presupuesto asignado a la Udelar.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Presupuesto asignado a la unidad académica/Presupuesto asignado a la Udelar*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Cociente entre el presupuesto total ejecutado por el PIM y el presupuesto total ejecutado por la Udelar en el año t, expresado en porcentaje.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	DGAF, CSEAM, PIM.
<b>Información requerida</b>	Balance de Ejecución Presupuestal del año t.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, unidad académica, objeto del gasto.
<b>Propósito</b>	Conocer la relación de los recursos ejecutados por la Udelar para el cumplimiento de las actividades del PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Ingresos obtenidos por libre disponibilidad (proventos, donaciones, aportes de empresas, asesoramientos).</b>
<b>Tipo</b>	Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	03
<b>Descripción</b>	Trasposos de ingresos obtenidos por libre disponibilidad por el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de los diferentes ingresos obtenidos por libre disponibilidad en el año t.
<b>Interpretación</b>	Indica el valor de ingresos obtenidos por libre disponibilidad por el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	DGAF, CSEAM, PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de trasposos de ingresos obtenidos por libre disponibilidad del año t.
<b>Nivel de desagregación</b>	Institución/Organización, objeto del ingreso.
<b>Propósito</b>	Conocer los recursos ejecutados por el PIM para el cumplimiento de sus actividades.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Cantidad de docentes en la unidad académica.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	04
<b>Descripción</b>	Cantidad de cargos docentes del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de cargos docente de sexo j, grado r, edad x, nivel de formación i, cantidad de horas semanales c del Núcleo de Intervención e Investigación d, en RDT h, integrante del SNI k, comunica resultados de investigación m, en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de cargos docentes del PIM, en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSEAM, Memoria Anual e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de funcionarios docentes por cargo docente, grado, cantidad de horas semanales, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM, Títulos, Beca de posgrado, RDT, integrante del SNI, formato en que comunicó resultados de investigación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Sexo, grado mayor, edad, nivel de formación, antigüedad, cantidad de horas semanales, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM, Títulos, RDT, integrante del SNI, formato en que comunicó resultados de investigación.
<b>Propósito</b>	Conocer la cantidad y características de los docentes del PIM en el año t.
<b>Observaciones</b>	Se toma el listado de docentes del mes de abril de cada año. No se incluyen los docentes honorarios ni libres, becarios, pasantes ni casos especiales.

<b>Nombre</b>	<b>Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del programa.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	05
<b>Descripción</b>	Cantidad de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de horas docentes semanales financiadas con partidas del PIM de sexo j, grado r, edad x, nivel de formación i, Área g, Servicio s en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de horas docentes financiadas en los servicios con partidas del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSEAM, PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de funcionarios docentes por cargo docente, grado, cantidad de horas semanales financiadas, áreas académicas, resolución.
<b>Nivel de desagregación</b>	Sexo, grado mayor, edad, nivel de formación, antigüedad, cantidad de horas semanales financiadas, áreas académicas, resolución.
<b>Propósito</b>	Conocer la dedicación horaria de los docentes del PIM en el año t.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Docentes involucrados en actividades del programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto - Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	06
<b>Descripción</b>	Cantidad de docentes involucrados en actividades del programa en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de cargos docentes de sexo j, grado r, edad x, Área g, Servicio s, EFI p en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de docentes de los servicios universitarios involucrados en las actividades del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes de los servicios universitarios involucrados en las actividades del PIM según áreas académicas, participación en EFI, sexo y edad.
<b>Nivel de desagregación</b>	Cantidad de docentes de servicios involucrados, Áreas académicas involucradas, participación en EFI, sexo y edad.
<b>Propósito</b>	Evaluar la inclusión de docentes de los servicios que trabajan de forma asociada al PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Estudiantes involucrados en actividades del programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	07
<b>Descripción</b>	Cantidad de estudiantes de servicios universitarios involucrados en las actividades del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de estudiantes universitarios de sexo j, edad x, Área g, Servicio s, EFI p en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de estudiantes de los servicios universitarios involucrados en las actividades del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de estudiantes de los servicios universitarios involucrados en las actividades del PIM según áreas académicas, participación en EFI, sexo y edad.
<b>Nivel de desagregación</b>	Cantidad de estudiantes de servicios involucrados, Áreas académicas involucradas, participación en EFI, sexo y edad.
<b>Propósito</b>	Evaluar la inclusión de estudiantes en el PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Egresados involucrados en actividades del programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	08
<b>Descripción</b>	Cantidad de personas egresadas de servicios universitarios involucradas en las actividades del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de personas egresadas universitarios de sexo j, edad x, Área g, Servicio s en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de personas egresadas de los servicios universitarios involucradas en las actividades del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de personas egresadas de los servicios universitarios involucradas en las actividades del PIM según áreas académicas, sexo y edad.
<b>Nivel de desagregación</b>	Cantidad de personas egresadas de servicios universitarios involucradas, Áreas académicas involucradas.
<b>Propósito</b>	Evaluar la inclusión de personas egresadas de servicios universitarios en el PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Razón estudiantes por docente en los EFI.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto - Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	09
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de estudiantes de servicios universitarios involucrados en EFI desarrollados en el PIM y la totalidad de docentes de servicios universitarios involucrados en EFI desarrollados en el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de Estudiantes involucrados en actividades del programa / (Total de Docentes involucrados en actividades del programa + Total Cantidad de Docentes en la Unidad Académica)
<b>Interpretación</b>	El guarismo denota directamente la cantidad de estudiantes involucrados en los EFI, por cada docente involucrado en los EFI desarrollados en el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Resultado PI 07, Resultado PI 06 y Resultado PI 04.
<b>Nivel de desagregación</b>	
<b>Propósito</b>	Cuantificar la proporción estudiantes/docentes, en los EFI en un año o serie de años en particular.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Espacios de Formación Integral coordinados por el programa.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	10
<b>Descripción</b>	Cantidad de Espacios de Formación Integral desarrollados en el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de EFI coordinados por el PIM de tipo y, duración q, territorio l, edición p en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de Espacios de Formación Integral que se desarrollaron en el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de Espacios de Formación Integral según tipo, territorio, edición.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipos de Espacios de Formación Integral (EFI de sensibilización, EFI de profundización), Duración de la propuesta (semestral o anual), Territorio (barrio-localidad), propuestas nuevas del año t o anteriores.
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de Espacios de Formación Integral que se desarrollan en el PIM, su tipo, área de actuación y edición.

<b>Nombre</b>	<b>Cursos con los que se trabajó en el PIM.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	11
<b>Descripción</b>	Cantidad de cursos curriculares con lo que se trabajó en el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de cursos curriculares con los que se trabajó en el PIM de nivel a, grado de participación del PIM b, tipo o, ciclo en la carrera a la que pertenece c, Área g, Servicio s en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de cursos curriculares con los que se trabajó en el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de cursos curriculares según nivel, grado de participación del PIM, tipo, ciclo, servicio y área académica en los que se curriculariza.
<b>Nivel de desagregación</b>	Nivel de curso (grado, educación permanente, maestría o doctorado), Grado de participación del PIM (coordinación, puntual), Tipos de cursos (obligatorio, optativo o electivo), Ciclo en la carrera a la que pertenece (básico o avanzado), servicio y área académica en los que se curriculariza.
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de cursos curriculares con los que se trabajó en el PIM, su nivel, grado de participación del PIM, tipo y ciclo en la carrera y los servicios y áreas académicas.



Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT).</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	12
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de docentes del PIM en RDT y el total de docentes de la unidad académica, al año t, expresado en porcentaje.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de docentes del PIM en RDT/Total de docentes del PIM*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Refleja el porcentaje de docentes del PIM con Dedicación Total, es decir, trabajando en exclusividad en la Udelar en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Comisión Central de DT e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM en RDT por edad simple, sexo, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Sexo, Edad, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Determinar la proporción de docentes en RDT del PIM en el total de su plantel docente.

<b>Nombre</b>	<b>Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT).</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	13
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de solicitudes de RDT de docentes del PIM académicamente aprobadas por la CCDT y el total de solicitudes de RDT otorgadas a docentes del PIM, al año t, multiplicado por 100.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Solicitudes de RDT aprobadas por CCDT / Solicitudes de RDT otorgadas por PIM * 100
<b>Interpretación</b>	Cuanto más cercano a 100, mayor será la satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al RDT en al año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Comisión Central de DT e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes en RDT del PIM académicamente aprobados y/u otorgados por la Udelar, por edad simple, sexo, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Sexo, Edad, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Evaluar la brecha entre las solicitudes de RDT de docentes del PIM académicamente aprobadas por la CCDT y las otorgadas a docentes del PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso - Contexto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	14
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de docentes del programa integrantes del SNI y el total de docentes del PIM multiplicado por 100.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de docentes del PIM integrantes del SIN/Total de docentes del PIM*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra el porcentaje de docentes del PIM que son integrantes del SIN en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANII, SIAP.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM integrantes del SNI por edad simple, sexo, nivel de/l/la investigador/a, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad simple, sexo, nivel de/l/la investigador/a, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Conocer la proporción de docentes del PIM que son investigadores del SNI.

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de docentes integrantes del SNI en RDT.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso - Contexto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	15
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de docentes del PIM en RDT y el total de docentes del programa integrantes del SNI multiplicado por 100.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de docentes del PIM en RDT/Total de docentes del PIM integrantes del SIN*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra el porcentaje de docentes en RDT del PIM en el total de integrantes del SNI de la unidad académica en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANII, SIAP.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM integrantes del SNI por edad simple, sexo, nivel de/l/la investigador/a, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad simple, sexo, nivel de/l/la investigador/a, grado y núcleo de intervención e investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Conocer la representación de los docentes en RDT del PIM en el total de docentes del programa integrantes del SNI.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de docentes con título de posgrado.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	16
<b>Descripción</b>	Cociente entre el total de docentes del programa con título de posgrado y el total de docentes del PIM multiplicado por 100, en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de docentes del PIM con título de posgrado/Total de docentes del PIM*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra el porcentaje de docentes del PIM con titulación de posgrado en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM por edad simple, sexo, grado, núcleo de intervención e investigación del PIM y titulación de posgrado.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad simple, sexo, grado, núcleo de intervención e investigación del PIM y titulación de posgrado.
<b>Propósito</b>	Identificar el nivel de titulación más alto alcanzado por los docentes del PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de docentes que reciben beca de posgrado.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso - Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	17
<b>Descripción</b>	Cociente entre el número de docentes del PIM que reciben becas para cursar su posgrado, y el total de docentes del PIM que se encuentran realizando estudios de posgrado, multiplicado por 100, en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de docentes del PIM que reciben becas de posgrado/Total de docentes del PIM que realizan estudios de posgrado*100 en el año t.
<b>Interpretación</b>	Porcentaje de docentes del PIM que realizan estudios de posgrado que cuentan con beca para la realización de sus estudios, en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM que realizan estudios de posgrado, docentes con beca de posgrado.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad simple, sexo, grado, núcleo de intervención e investigación del PIM, carga horaria total, nivel académico del posgrado, tipo de beca y organismo que financia la beca.
<b>Propósito</b>	Reflejar el apoyo de becas que los docentes del PIM obtienen para el cursado de sus carreras de posgrado.

<b>Nombre</b>	<b>Número de docentes responsables de proyectos de investigación nacionales.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos - Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	18
<b>Descripción</b>	Número de docentes del PIM responsables de algún proyecto de investigación presentado a fondos nacionales en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de docentes del PIM responsables de proyectos de investigación presentados nivel de desagregación h, sexo j, grado r, edad x, cantidad de horas semanales c, en RDT h, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de docentes del PIM responsables de proyectos de investigación presentados en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANII, EI, INIA, CSIC y MEC.
<b>Información requerida</b>	Listado de los proyectos de investigación por Institución, programa, Área, N° de docentes responsables y región dónde se desarrolla el proyecto, Servicio, carga horaria, grado, RDT, edad y sexo del docente responsable, resolución de aprobación y/o financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Institución, programa, Área y región donde se desarrolla el proyecto. Servicio, carga horaria, grado, RDT, edad y sexo del docente responsable.
<b>Propósito</b>	Cuantificar los docentes del PIM responsables de proyectos de investigación nacionales.

<b>Nombre</b>	<b>Número de docentes responsables de grupos de investigación nacionales.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos - Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	19
<b>Descripción</b>	Número de docentes del PIM responsables de los grupos de investigación financiados con fondos nacionales en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de docentes del PIM responsables de grupos de investigación nacionales financiados de sexo j, grado r, edad x, cantidad de horas semanales c, en RDT h, Núcleo de Intervención e Investigación d, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de docentes responsables de grupos de investigación en el año t. Se consideran grupos de investigación aquellos que cumplen con los criterios establecidos en las bases del llamado a Grupos de I+D de CSIC (2).
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM responsables de los grupos de investigación financiados anteriormente definidos (2) por edad, sexo, grado, carga horaria, RDT y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad, sexo, grado, carga horaria, RDT y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Caracterizar a los docentes del PIM responsables de los grupos de investigación de la Udelar financiados.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de docentes responsables de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos - Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	20
<b>Descripción</b>	Número de docentes del PIM responsables de grupos interdisciplinarios en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de docentes del PIM responsables de Núcleo y/o Centros Interdisciplinarios financiados de sexo j, grado r, edad x, cantidad de horas semanales c, en RDT h, Núcleo de Intervención e Investigación d, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de docentes del PIM responsables de grupos interdisciplinarios en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	EI, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes responsables de grupos según edad, sexo, carga horaria, grado, financiación del proyecto y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad, sexo, carga horaria, grado, financiación del proyecto y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Caracterizar a los docentes del PIM responsables de Núcleos y Centros Interdisciplinarios.

<b>Nombre</b>	<b>Número de integrantes de grupos de investigación financiados por llamado.</b>
<b>Tipo</b>	Insumos - Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	21
<b>Descripción</b>	Número de docentes del PIM integrantes de grupos de investigación financiados en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de docentes del PIM integrantes de grupos de investigación financiados de sexo j, grado r, edad x, cantidad de horas semanales c, en RDT h, Núcleo de Intervención e Investigación d, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de docentes del PIM integrantes de grupos de investigación financiados en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANII, EI, INIA, CSIC, MEC, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de docentes del PIM integrantes de los grupos de investigación financiados por edad, sexo, grado, carga horaria, RDT y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edad, sexo, grado, carga horaria, RDT y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Propósito</b>	Caracterizar a los docentes del PIM integrantes de los grupos de investigación financiados por la Udelar.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de grupos de investigación presentados por llamado.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	22
<b>Descripción</b>	Número de grupos de investigación del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de grupos de investigación presentados por nivel de desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Número total de grupos de investigación del PIM.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC.
<b>Información requerida</b>	Listado de grupos de investigación presentados que cumplen con los criterios establecidos en las bases del llamado al Programa Grupos de I+D de CSIC, según antigüedad del grupo, cantidad de integrantes, área de conocimiento, región y propuesta de resolución para el subconjunto de grupos de investigación que se presentaron al Programa.
<b>Nivel de desagregación</b>	Antigüedad del grupo, cantidad de integrantes, área de conocimiento, región, propuesta de resolución (financiado/no financiado).
<b>Propósito</b>	Aproximar una medida de la cantidad de grupos presentados que desarrollan actividades de investigación en el PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Número de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	23
<b>Descripción</b>	Número Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios por nivel de desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Número total de Núcleos y/o Centros Interdisciplinarios del PIM.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC, EI, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de grupos de investigación presentados que cumplen con los criterios establecidos en las bases del llamado al Programa Grupos de I+D de CSIC, según antigüedad del grupo, cantidad de integrantes, área de conocimiento, región y propuesta de resolución para el subconjunto de grupos de investigación que se presentaron al Programa.
<b>Nivel de desagregación</b>	Antigüedad del grupo, cantidad de integrantes, área de conocimiento, región, propuesta de resolución (financiado/no financiado).
<b>Propósito</b>	Aproximar una medida del trabajo interdisciplinario realizado de manera colectiva en el PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de proyectos de investigación presentados a fondos concursables.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	24
<b>Descripción</b>	Número de proyectos de investigación del PIM presentados por docentes a fondos concursables en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de proyectos de investigación presentados por nivel de desagregación h, Núcleo de Intervención e Investigación d, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de proyectos de investigación del PIM presentados por docentes a fondos concursables en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSE, CSIC, EI, ANII, INIA y MEC.
<b>Información requerida</b>	Listado de los proyectos de investigación por Institución, programa, Área, n° de docentes responsables, región dónde se desarrolla el proyecto, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM, resolución de financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Institución, programa, Área, n° de docentes responsables, región dónde se desarrolla el proyecto, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM, resolución de financiación.
<b>Propósito</b>	Aproximar una medida del volumen de la generación de conocimiento desde el PIM.

<b>Nombre</b>	<b>Proyectos de investigación desarrollados en el programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	25
<b>Descripción</b>	Cantidad de proyectos de investigación desarrollados en el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de proyectos de investigación desarrollados por tipo v, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de proyectos de investigación desarrollados en el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de proyectos de investigación desarrollados en el PIM por tipo de proyecto y de financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipos de proyectos (línea permanente, proyecto concursable, vinculados a convenios), Cantidad de proyectos con apoyo financiero externo al programa.
<b>Propósito</b>	Evaluar el desarrollo de la investigación en el PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de tutores de tesis de posgrado.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	26
<b>Descripción</b>	Recuento de docentes del PIM tutores de tesis de posgrados, en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de docentes tutores de sexo j, grado r, edad x, nivel de formación i, Núcleo de Intervención e Investigación d, nivel académico na, desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Número de docentes del PIM tutores de tesis de posgrado, en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	SGAE, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de tutores de tesis de posgrado del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Sexo, edad, grado máximo, nivel de formación del docente y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM. Nivel académico del posgrado e Institución.
<b>Propósito</b>	Contar con un plantel de tutores de tesis de posgrado del PIM, cuantificar el número de tutores de tesis y su composición.
<b>Observaciones</b>	Se consideran exclusivamente los posgrados académicos (maestrías académicas y doctorados).

<b>Nombre</b>	<b>Proyectos de tesis de posgrado vinculados al programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	27
<b>Descripción</b>	Cantidad de proyectos de tesis de posgrado vinculados al PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de proyectos de tesis por tipo tt, vinculación vp, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de proyectos de tesis de posgrado vinculados al PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de proyectos de tesis de posgrado vinculados al PIM por tipo, vínculo y financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipos de tesis (tesina, tesis de maestría, tesis doctoral), Vinculo de la tesis al PIM (temático o territorial), Financiación o no específica del proyecto.
<b>Propósito</b>	Evaluar la formación académica que se articula temática-territorialmente al PIM.



Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Tutorías a estudiantes vinculadas al programa.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	28
<b>Descripción</b>	Cantidad de tutorías a estudiantes vinculadas al PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de tutorías estudiantiles por tipo de trabajo de grado y posgrado ttgp, vinculación vp en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de tutorías a estudiantes vinculadas al PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de tutorías a estudiantes de grado y posgrado vinculadas al PIM por tipos y vínculo.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipos de trabajo de grado (tesina, monografía, pasantía, informe), Tipos de tesis de posgrado (tesina, tesis de maestría, tesis doctoral), Vinculo de la tesis al PIM (temático o territorial).
<b>Propósito</b>	Visibilizar el aporte desde el equipo del PIM al proceso de formación de estudiantes de posgrado, en base a su acumulado académico.

<b>Nombre</b>	<b>Matrícula activa de posgrado.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	29
<b>Descripción</b>	Total de estudiantes activos (matrícula) de posgrado en el PIM, en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Matrícula de estudiantes activos de posgrado de sexo j, edad x, Área g, Servicio s, nivel na, desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Número de estudiantes activos (matrícula) de posgrado en el PIM, en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	SGAE, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de estudiantes activos por Servicio, carrera, región, nivel académico del posgrado, sexo y edad de los estudiantes.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, carrera, región, nivel académico del posgrado, sexo y edad de los estudiantes.
<b>Propósito</b>	Contar con una estimación del volumen de la matrícula activa de posgrado que posee el PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Egreso de estudiantes de posgrado.</b>
<b>Tipo</b>	Resultados
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	30
<b>Descripción</b>	Recuento de egresos de cursos de posgrado del PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de estudiantes egresados de cursos de posgrado de sexo j, edad x, Área g, Servicio s, nivel na, desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Número de egresados de cursos de posgrado del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	SGAE, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de egresados de cursos de posgrado del PIM en el año t por sexo, edad, Servicio, carrera, región y nivel académico del posgrado.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, carrera, región, nivel académico del posgrado, sexo y edad de los estudiantes.
<b>Propósito</b>	Cuantificar y caracterizar a los egresados de posgrado del PIM en el año t.

<b>Nombre</b>	<b>Jornadas y/o Eventos organizados por el PIM.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	31
<b>Descripción</b>	Cantidad de jornadas y/o eventos organizados por el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de jornadas y/o eventos por tipo se en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de jornadas y/o eventos organizados por el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM y noticias en Página Web del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de jornadas y/o eventos organizados por el PIM por tipo y descripción.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipos de eventos (seminario, encuentro, jornada, conversatorio, charla, taller, exposición), Descripción de co- organizadores.
<b>Propósito</b>	Analizar el aporte del PIM a la divulgación de conocimiento y la creación de espacios de intercambio entre Universidad y Sociedad.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Participación en eventos científicos.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	32
<b>Descripción</b>	Cantidad de participaciones del PIM en eventos científicos en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de participaciones en eventos por tipo de participación tp, redes académicas ra en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de participaciones del PIM en eventos científicos en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM e Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de participaciones en eventos científicos del PIM por tipo y descripción.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de participación (asistente, exponente, conferencia central), Redes académicas que integra el PIM.
<b>Propósito</b>	Evaluar y visibilizar la participación del PIM en eventos científicos.

<b>Nombre</b>	<b>Participación en publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas).</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	33
<b>Descripción</b>	Cantidad de participaciones de docentes del programa en publicaciones (libros, capítulos, revistas científicas) en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de publicaciones por tipo tp, redes académicas ra, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de publicaciones del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSEAM, Memoria Anual del PIM, Informes de actuación de docentes del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de publicaciones del PIM por tipo, descripción y resolución de financiación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de publicación (libros, capítulos, revistas científicas), Redes académicas que integra la publicación y resolución de financiación del PIM.
<b>Propósito</b>	Evaluar y visibilizar las publicaciones que se producen y promueven en el PIM.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de solicitudes de profesores visitantes.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	34
<b>Descripción</b>	Número de solicitudes de profesores visitantes en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de solicitudes de profesores visitantes por desagregación h, de sexo j, edad x, Área g, Servicio s, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Aproxima las visitas al PIM de profesores provenientes del exterior.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC, EI, Memorias anuales del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de solicitudes presentadas y financiadas por CSIC, el EI y el PIM para traer profesores visitantes por Servicio, Área, sexo y grado del solicitante, país de la institución y sexo del profesor visitante.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, Área, sexo y grado del solicitante, país de la institución, sexo del profesor visitante y propuesta de resolución.
<b>Propósito</b>	Conocer la demanda y su satisfacción en relación a la visita de profesores provenientes del exterior.
<b>Observaciones</b>	Propuesta de resolución es una variable que informa si la solicitud es financiada o no. Se deben considerar los siguientes programas vigentes a la fecha: - CSIC: Visitantes-MIA, Eventos visitantes-MIA. - EI: Apoyo a la realización de eventos interdisciplinarios.

<b>Nombre</b>	<b>Número de pasantías en el exterior solicitadas a CSIC.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	35
<b>Descripción</b>	Número de solicitudes de pasantías en el exterior solicitadas a CSIC en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de solicitudes de pasantías en el exterior por desagregación h, de sexo j, edad x, Área g, Servicio s, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Aproxima las actividades académicas vinculadas a investigaciones realizadas por los docentes del PIM.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC.
<b>Información requerida</b>	Listado de solicitudes presentadas y financiadas por CSIC para realizar pasantías por Servicio, Área, país de destino, sexo y grado del docente.
<b>Nivel de desagregación</b>	Área, Servicio, país de destino, sexo y grado del docente y propuesta de resolución.
<b>Propósito</b>	Conocer la demanda y su satisfacción en relación al desarrollo de pasantías en el exterior.
<b>Observaciones</b>	Propuesta de resolución es una variable que informa si la solicitud es financiada o no. Se deben considerar los siguientes programas vigentes a la fecha: - Pasantías – MIA, Pasantía + Congreso – MIA.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Número de solicitudes para asistir a congresos en el exterior presentados a CSIC.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	36
<b>Descripción</b>	Número de solicitudes para asistir a congresos en el exterior presentadas a CSIC en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de solicitudes de asistencia a congresos en el exterior por desagregación h, de sexo j, edad x, grado r, nivel de formación i, Núcleo de Intervención e Investigación d, Área g, Servicio s en el año t.
<b>Interpretación</b>	Aproxima un volumen de la difusión de resultados y/o avances de investigación en el exterior.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	CSIC.
<b>Información requerida</b>	Listado de solicitudes presentadas y financiadas por CSIC para asistir a congresos en el exterior por Servicio, Área, país de destino, sexo, grado del docente y Núcleo de Intervención e Investigación del PIM.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicio, Área, país de destino, sexo, grado del docente, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM y propuesta de resolución (financiado/no financiado).
<b>Propósito</b>	Conocer la demanda y su satisfacción en relación a la difusión de avances y/o resultados de investigación en el exterior.
<b>Observaciones</b>	Se deben considerar los siguientes programas vigentes a la fecha: - Pasantías – MIA, Pasantía + Congreso – MIA.

<b>Nombre</b>	<b>Número de proyectos presentados a fondos concursables de la CSEAM.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	37
<b>Descripción</b>	Cantidad de proyectos de Extensión del PIM presentados a los fondos concursables de la CSEAM en el año t
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de proyectos presentados por tipo de proyecto tp, sexo j, edad x, Núcleo de Intervención e Investigación d, Área g, Servicio s, desagregación h, financiación f. ejes temáticos et, tipo de actores ta en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de proyectos de Extensión del PIM presentados a los fondos concursables de la CSEAM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	SCEAM – CSEAM.
<b>Información requerida</b>	Listado de proyectos presentados según tipo de proyecto, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM del responsable/s, territorio, ejes temáticos, tipo de actores, resolución de aprobación y/o financiación.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de proyecto, sexo y edad del responsable, Núcleo de Intervención e Investigación del PIM del responsable/s, territorio, Área, ejes temáticos, tipo de actores, resolución de aprobación y/o financiación..
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de proyectos del PIM presentados a convocatorias de CSEAM.
<b>Observaciones</b>	No se consideran proyectos presentados que no cumplen con las formalidades y requisitos del llamado.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar.</b>
<b>Tipo</b>	Proceso - Resultados - Insumos
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	38
<b>Descripción</b>	Cantidad de publicaciones y/o dispositivos de divulgación para público general financiados por el programa y/o por Udelar (folletos, cartillas, audiovisuales, placas, podcast, productos para redes, etc.) en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de publicaciones y/o dispositivos de divulgación por tipología de producto tp, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de publicaciones y dispositivos de divulgación para público general financiados por el PIM y/o por Udelar en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	SCEAM – CSEAM – Red de Extensión, Memoria Anual del PIM, CSIC, CSE.
<b>Información requerida</b>	Listado de productos de divulgación financiados. Resolución.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipología de productos.
<b>Propósito</b>	Evaluar las estrategias de divulgación desde las intervenciones del PIM en cantidad y diversidad de tipos.

<b>Nombre</b>	<b>Acuerdos de trabajo firmados con Servicios universitarios.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	39
<b>Descripción</b>	Cantidad de acuerdos de trabajo firmados entre el PIM y Servicios universitarios en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de acuerdos de trabajo PIM-Servicios por Área g, Servicio s, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de servicios con los que se realizó un acuerdo y los recursos del PIM que se traspasaron a los servicios en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM y Resoluciones de la CSEAM.
<b>Información requerida</b>	Listado de servicios que realizaron acuerdos con el PIM según áreas académicas y recursos del PIM traspasados a los servicios.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicios con los que se acuerda; área académica de los servicios; recursos que se traspasa a los servicios.
<b>Propósito</b>	Evaluar los acuerdos que formalizan relaciones de cooperación académica e implican el traspaso de recursos a los servicios para poder realizarse.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Acuerdos con otras universidades públicas.</b>
<b>Tipo</b>	Resultados
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	40
<b>Descripción</b>	Cantidad de acuerdos del PIM con otras universidades públicas en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de acuerdos de trabajo PIM-Otras universidades por desagregación h, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de acuerdos del PIM con otras universidades públicas en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM, Resoluciones de la CSEAM y/o Udelar.
<b>Información requerida</b>	Listado de acuerdos académicos del PIM por universidad.
<b>Nivel de desagregación</b>	Acuerdo de cooperación e intercambio académico con universidades públicas: internacionales, de la región y nacionales.
<b>Propósito</b>	Visibilizar el intercambio y cooperación con otras universidades públicas.

<b>Nombre</b>	<b>Acuerdos con otras instituciones.</b>
<b>Tipo</b>	Resultados
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	41
<b>Descripción</b>	Cantidad de acuerdos del PIM con otras instituciones en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de acuerdos de trabajo PIM-Otras instituciones por desagregación h, financiación f en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de acuerdos del PIM con otras instituciones en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM, Resoluciones de la CSEAM y/o Udelar.
<b>Información requerida</b>	Listado de acuerdos académicos del PIM por institución.
<b>Nivel de desagregación</b>	Acuerdo de cooperación e intercambio académico con instituciones: internacionales, de la región, nacionales, departamentales, territorio (barrio-localidad).
<b>Propósito</b>	Visibilizar el intercambio y cooperación con otras instituciones del mundo, la región, el país, los departamentos y el territorio del programa.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Acuerdos con otras organizaciones.</b>
<b>Tipo</b>	Resultados
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	42
<b>Descripción</b>	Cantidad de acuerdos del PIM con otras organizaciones en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de acuerdos de trabajo PIM-Otras organizaciones por desagregación h, financiación f, por tipo de organización to en el año t.
<b>Interpretación</b>	Total de acuerdos del PIM con otras organizaciones en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Memoria Anual del PIM, Resoluciones de la CSEAM y/o Udelar.
<b>Información requerida</b>	Listado nominado de acuerdos del PIM por organización según tipo y territorio.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de organizaciones (ONG, vecinales, sindicales, asociaciones culturales, productores rurales, personas privadas de libertad y grupos informales), territorio (barrio-localidad).
<b>Propósito</b>	Visibilizar el intercambio y cooperación con otras organizaciones.

<b>Nombre</b>	<b>Servicios involucrados en las actividades del programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	43
<b>Descripción</b>	Cantidad de servicios involucrados en las actividades del programa en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de servicios involucrados por Área g, Servicio s en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de servicios involucrados en las actividades desarrolladas por el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM y Memoria Anual del PIM.
<b>Información requerida</b>	Listado de servicios involucrados en actividades desarrolladas por el PIM según áreas académicas.
<b>Nivel de desagregación</b>	Servicios involucrados, áreas académicas involucradas.
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de servicios académicos involucrados en actividades desarrolladas por el PIM según área académica.



Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Organizaciones sociales con las que se trabajó.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	44
<b>Descripción</b>	Cantidad de Organizaciones sociales con las que trabajó el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de Organizaciones sociales por tipo de organización to, desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de organizaciones sociales con las que trabajó el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM (1)
<b>Información requerida</b>	Listado nominado de organizaciones sociales según tipo y territorio.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de organizaciones sociales (ONG y fundaciones; Organizaciones comunitarias y vecinales; Sindicatos y organizaciones de trabajadores; Asociaciones culturales, deportivas o religiosas; Organizaciones del cooperativismo y economía social y solidaria; Organizaciones de la producción agropecuaria; Participantes no organizados Personas Privadas de Libertad; Asociaciones de derechos, promocionales o de incidencia; No hubo trabajo con actores sociales; y Otros), territorio (barrio-localidad).
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de organizaciones sociales con que se trabaja, su tipo y área de actuación .
<b>Observaciones</b>	Advertir que se contabilizan los participantes y no las participaciones, lo cual significa que una misma organización puede participar en más de una actividad.

<b>Nombre</b>	<b>Instituciones con las que se trabajó.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	45
<b>Descripción</b>	Cantidad de Instituciones con las que trabajó el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de Instituciones por tipo de institución ti, desagregación h en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de instituciones con las que trabajó el PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM
<b>Información requerida</b>	Listado nominado de instituciones según tipo y territorio.
<b>Nivel de desagregación</b>	Tipo de instituciones (Ministerios, Poder Ejecutivo, Entes Autónomos; Intendencias, Municipios; Centros de Salud; Centros Educativos; Centro de reclusión/rehabilitación; Espacios Interinstitucionales -ej: SOCAT; mesas; redes;...-; Concejos vecinales; No hubo trabajo con actores institucionales; y Otros), Territorio (barrio-localidad).
<b>Propósito</b>	Evaluar la cantidad de instituciones con que se trabaja, su tipo y área de actuación.
<b>Observaciones</b>	Advertir que se contabilizan los participantes y no las participaciones, lo cual significa que una misma institución puede participar en más de una actividad.

Aportes académicos e institucionales que justifican una propuesta de criterios e indicadores para la autoevaluación institucional del Programa Integral Metropolitano de la Udelar

<b>Nombre</b>	<b>Usuarios de los servicios ofrecidos por el programa.</b>
<b>Tipo</b>	Resultado / Producto
<b>Código</b>	PI
<b>Número</b>	46
<b>Descripción</b>	Cantidad de personas usuarias de los servicios ofrecidos por el PIM en el año t.
<b>Unidad de Análisis</b>	PIM
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de cantidad de personas usuarias de servicios de sexo j, edad x, servicio utilizado su en el año t.
<b>Interpretación</b>	Muestra la cantidad de personas usuarias de los servicios del PIM en el año t.
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	PIS-PIM
<b>Información requerida</b>	Listado nominado de personas según edad, sexo (u orientación sexual) y servicio utilizado.
<b>Nivel de desagregación</b>	Edades simples; Sexo; Servicio brindado.
<b>Propósito</b>	Establece la cantidad de personas usuarias asistidas en el marco de proyectos del PIM.
<b>Observaciones</b>	Advertir que se contabilizan las personas usuarias y no las participaciones, lo cual significa que una misma persona puede utilizar más de un servicio.

Notas.<sup>14</sup>

14

- (1) Planilla de Inserción de los Servicios en el PIM.  
 (2) A saber: “i) Tener al menos cuatro integrantes; ii) Tener al menos cuatro años de creados; iii) desarrollar actividades de investigación conjuntas enmarcadas en una o más líneas de la temática común; iv) realizar tareas de enseñanza y extensión relacionadas con dichas líneas; y, v) elaboración conjunta - expresada en coautorías- de la comunicación de los resultados obtenidos.”

